



## **MEMORIA DE CALIDADE**

**FACULTADE DE BIOLOXÍA**

**Curso Académico: 2015/2016**

 <b>USC</b> UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 1 de 38

## Índice

1. <b>Introdución</b> .....	2
2. <b>Seguimento do Sistema de Garantía Interna de Calidade</b> .....	6
3. <b>Plan de Melloras do Centro</b> .....	18
4. <b>Anexo: Informes de seguimento</b> .....	26

 <b>USC</b> FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 2 de 38

## 1. Introducción

A Facultade de Bioloxía é consciente da importancia que ten a calidade no contexto universitario, para garantir programas formativos que dean resposta ás demandas de excelencia. Tomando como referencia a política de calidade da USC, a Facultade de Bioloxía elabora a súa política marcándose como principal obxectivo desta o desenvolvemento de programas formativos avalados por unha xestión de calidade como elemento clave e estratéxico para establecer un compromiso de máxima eficacia cos nosos grupos de interese.

Nesta Memoria de Calidade da Facultade de Bioloxía, correspondente ao curso académico 2015/16, recóllese información relativa ao Sistema de Garantía Interna de Calidade, ao seguimento dos títulos impartidos no Centro e ao plan de melloras dos títulos e do Centro (novas propostas para o curso 2015/16), incluíndo as accións de mellora derivadas do seguimento dos títulos.

Esta Memoria de Calidade da Facultade de Bioloxía correspondente ao curso 2015/16 foi elaborada pola Comisión de Calidade con data 01/03/2017 e aprobada en Xunta de Facultade con data 08/03/2017.

### Estrutura da Facultade de Bioloxía para o desenvolvemento do SGIC

**Ámbito de aplicación.** O ámbito de aplicación do SGIC durante o curso 2015/16 atinxe a todas as titulacións impartidas no Centro e a todas as persoas da Facultade: alumnado de grao e máster, persoal docente e investigador e persoal de administración e servizos. Os títulos vinculados á Facultade e que estiveron vixentes durante o curso 2015/16 foron:

- Grao en Bioloxía.
- Dobre Grao en Química e Bioloxía.
- Máster en Acuicultura (2ª ed.).
- Máster en Neurociencia (2ª ed.).
- Máster en Bioloxía Mariña.

No curso anterior (2014/15) estaban en extinción 3 titulacións (so había exames pero non docencia):

- Máster en Medio Ambiente e Recursos Naturais (en extinción).
- Máster en Biodiversidade e Conservación do Medio Natural (en extinción).
- Licenciatura en Bioloxía (en extinción).

En estas titulacións en extinción non se impartiu docencia durante o curso 2014/15, limitándose a actividade docente á realización de probas de avaliación e sendo este o último curso no que se

 <b>USC</b> UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 3 de 38

realizan exames destas titulacións. Ao tratarse de títulos en extinción, xa non se tiveron en conta para os informes de seguimento do curso 2014/15. Polo tanto, os informes de seguimento que se achegan a esta memoria de calidade correspóndense co Grao en Bioloxía, ao Máster en Acuicultura, ao Máster en Neurociencia e ao Máster en Bioloxía Mariña.

**Documentación de referencia.** Considérase documentación de referencia para o desenvolvemento do SGIC, ademais do Manual do SGIC e do Manual de Procesos e Procedementos e da normativa xeral estatal, autonómica e da Universidade de Santiago de Compostela (USC), a que se inclúe a continuación:

- Memoria de Grado en Bioloxía da USC.
- Memoria do Máster en Acuicultura (2ª ed.).
- Memoria do Máster en Neurociencia (2ª ed.).
- Memoria do Máster en Bioloxía Mariña.
- Regulamento de Réxime Interno (RRI) da Facultade en Bioloxía.
- RRI dos departamentos adscritos á Facultade.
- RRI do Máster Interuniversitario en Acuicultura.
- RRI da Comisión Académica do Máster Universitario en Bioloxía Mariña.

**Comisión de Calidade da Facultade de Bioloxía.** Os órganos de goberno, comisións e cargos que interveñen directamente no desenvolvemento do SGIC son o Equipo Decanal, a Comisión de Calidade, as comisións de título, o/a responsable de calidade do Centro e os/as coordinadores/as de título. As funcións de cada un dos órganos/cargos relacionadas co desenvolvemento do SGIC poden consultarse no Capítulo 3 do Manual do Sistema de Garantía de Calidade da Facultade de Bioloxía, así coma no seu Regulamento de Réxime Interno. A composición da Comisión de Calidade (CC) da Facultade de Bioloxía cambiou no curso 2014/15 incrementando o número de membros e a representación dos distintos sectores na mesma. O motivo foi a adaptación do RRI da Facultade de Bioloxía aos novos estatutos mantendo en cada sector a representación proporcional á da Xunta de Facultade, e tentando dar máis visibilidade á CC, equiparándoa en composición e representatividade a Comisión de Docencia do Centro.

#### MEMBROS DA CCC

O decano/a, ou membro do equipo decanal en quen delegue, que a preside e a convoca.

Un vicedecano/a, que será o/a responsable de calidade do Centro.

O secretario/a da Facultade, que o será tamén desta comisión.

Os coordinadores/as das titulacións adscritas ao Centro.

11 representantes do profesorado con vinculación permanente. Sempre que sexa posible, na súa elección haberá un representante de cada unha das áreas de coñecemento que imparten materias obrigatorias do grao.

2 representantes do resto do profesorado (incluíndo persoal investigador en formación) con docencia no Centro.

5 representantes dos/as estudantes de grao.

 FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 4 de 38

2 representantes dos/as estudantes de máster e doutoramento.

1 representante do persoal de administración e servizos.

O xestor/a académico/a.

Tal e como consta no Manual do Sistema de Garantía Interna de Calidade da Facultade, son funcións da CC:

- Realizar o deseño, implantación, seguimento e mellora do SGIC da Facultade.
- Elaborar a Memoria de Calidade da Facultade, que englobará os distintos informes e memorias: informe de resultados do sistema, que inclúe a proposta do plan de melloras da Facultade para o curso seguinte; informe do seguimento da implantación do SGIC e as súas propostas de mellora; e memoria de seguimento dos títulos que inclúen as propostas de mellora, elaboradas polas correspondentes comisións de título.

Durante o curso 2015/16, celebráronse as seguintes reunións da Comisión de Calidade:

- 23/11/2015. Reunión ordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Aprobación, se procede, da acta anterior.
  - o Aprobación, se procede, dos informes de seguimento das titulacións de Grao en Bioloxía e dos Másteres Interuniversitarios en Neurociencia e Acuicultura.
  - o Rogos e preguntas.
- 18/12/2015. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Aprobación, se procede, da Memoria de Calidade do Centro.
- 19/02/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Planificación da análise DAFO para a elaboración do plan estratéxico da Facultade de Bioloxía.
- 15/03/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Elaboración do plan estratéxico da Facultade de Bioloxía.
- 23/05/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Elaboración do plan estratéxico da Facultade de Bioloxía.
- 02/06/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Elaboración da matriz CAME.
- 09/06/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Continuación coa elaboración da matriz CAME.
- 16/06/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Continuación coa elaboración da matriz CAME.
- 30/06/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Elaboración das liñas estratéxicas.
- 21/10/2016. Reunión extraordinaria, coa seguinte orde do día:
  - o Elaboración do plan estratéxico da Facultade de Bioloxía.



 FACULDADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 6 de 38

## 2. Seguimento do Sistema de Garantía Interna de Calidade

O Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) busca propiciar a mellora continua nas titulacións adscritas aos Centros da USC permitíndolles acadar niveis de calidade que faciliten a súa acreditación e a renovación da mesma de acordo ao establecido no RD 1393/2007 e no RD 861/2010. O SGIC marco da USC está deseñado seguindo o modelo das axencias de calidade nacional e autonómica, ANECA e ACSUG, e está articulado en 9 criterios e 46 directrices englobados en 5 eixes, que se corresponden cos programas elaborados polas axencias a estes efectos, denominados AUDIT e FIDES.

En maio de 2010 a Facultade de Bioloxía dispuxo do seu primeiro Sistema de Garantía Interna de Calidade, cuxa documentación de referencia consistía nun "Manual del Sistema de Gestión Interna de Calidad (MSGIC)", onde se definen as características xerais do sistema, xunto cun "Manual de Procesos y Procedimientos ". A comisión delegada do Consello de Goberno de Calidade e Planificación, na sesión que celebrou o 31 de maio de 2013, aprobou unha revisión do SGIC que obrigou a unha modificación do SGIC do Centro. A Xunta de Facultade aprobou a correspondente modificación o 13 de decembro de 2013. Con esta modificación, simplificouse a documentación de referencia, adscribíndose o Centro ao manual de procesos e procedementos marco da USC. Tamén se definiu a política de calidade do Centro, que segue vixente na actualidade.

O "Manual Simplificado do Sistema de Garantía de Calidade da Facultade de Bioloxía", así como o "Manual Extenso do Sistema Marco de Garantía de Calidade" e o "Manual de Procesos e Procedementos" están dispoñibles a través da páxina web da Facultade de Bioloxía, no seu epígrafe dedicado ao Sistema de Garantía Interna de Calidade.

**<http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html>**

O SGIC do centro funcionou de xeito correcto. Implementáronse novos procedementos para velar pola planificación e desenvolvemento das ensinanzas oficiais que se imparten no centro, garantindo a súa calidade e garantindo os recursos necesarios para mantela (algúns destes proxectos reflectíronse como accións de mellora executadas). Fixéronse novos deseños de títulos como o "Grao en Biotecnoloxía" e o "Máster en Biodiversidade Terrestre: caracterización e conservación". En canto a planificación estratéxica do Centro, rematouse por parte da Comisión de Calidade do Centro do Plan Estratéxico que será sometido a exposición pública e as revisións e aprobacións que lle corresponden de acordo ao seu proceso particular.

A planificación estratéxica, o aseguramento dos recursos materiais e humanos, PDA e a captación

 FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 7 de 38

e acollida de alumnos se realizan desde o centro e a súa CCC. Outros procesos máis vinculados á planificación e desenvolvemento das ensinanzas residen nas comisións de título (ou académicas no caso dos mestrados).

En canto a planificación das ensinanzas, foi no grao onde trataronse de facer melloras. Tentouse de cambiar o calendario facendo módulos de asignaturas en cada semestre, de xeito que os exames se repartan por todo o mesmo. Na actualidade está preparado un novo horario programado deste xeito (para o primeiro semestre do segundo curso como piloto) que será sometido a súa aprobación en Xunta de Facultade. As guías docentes foron cambiadas incluíndo as competencias de cada materia así como o xeito empregado na súa avaliación. Deste xeito revisouse o cumprimento das competencias incluídas na Memoria do Grado, e procedeuse a súa actualización. Fixéronse cambios no PDA dalgunhas materias para mellorar a súa calidade docente. Aprobouse unha diminución da presencialidade das clases expositivas co fin de mellorar o rendemento académico dos estudantes. Do mesmo xeito, por primer ano, incluíronse en todas as convocatorias un novo sistema de avaliación dos TFG dun xeito máis obxectivo e detallado que o anterior.

Grazas a medición de algúns indicadores e o seu análise o SGIC está a ser unha ferramenta moi útil para mellorar a planificación e o desenvolvemento das ensinanzas oficias do Centro.

### **Actuacións máis relevantes**

Como aspectos máis salientables tratados nas reunións da Comisión de Calidade, caben destacar os seguintes:

Elaboración do Plan Estratéxico da Facultade de Bioloxía. Na meirande parte das reunións foi o asunto no que traballou a Comisión de Calidade da Facultade de Bioloxía. Na actualidade estamos moi preto de ter unha versión definitiva.

### **Queixas e incidencias**

Moitas queixas e/ou suxestións son tramitadas directamente pola OAR polo que xa non chegan ao centro, xa que non teñen que ver directamente coa xestión directamente encomendada á Facultade (prezos públicos, matrícula, etc.).

Para o curso 2014/15, a Memoria da Oficina de Análise e Reclamacións (OAR) pódese atopar no enlace:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/oar/descargas/Memoria\\_OAR\\_2014\\_c\\_entros\\_e\\_titulacixns.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/oar/descargas/Memoria_OAR_2014_c_entros_e_titulacixns.pdf). Nese curso presentáronse queixas e/o suxestións relativas a expediente académico, matrícula, etc. que non foron remitidas ao centro. Nese mesmo curso académico se

 FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 8 de 38

presentaron no decanato da Facultade dúas reclamacións a cualificacións de exames que seguiron a súa tramitación recollida na Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións.

Curso 2015-2016 a Memoria da Oficina de Análise e Reclamacións (OAR) pódese atopar no enlace: <http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/oar/descargas/Memoria-OAR-2015-2016-definitiva.pdf>. Neste curso presentáronse a través da OAR 9 queixas, das cales 2 foron remitidas á Facultade xa que tiñan relación coa docencia do Grao en Bioloxía. Estas quixas foron enviadas ao coordinador da materia que elaborou un informe que foi remitido a OAR para o seu posterior envío as persoas reclamantes. Tamén presentáronse 7 recursos a recoñecemento de estudos dos cales só foron estimados pola OAR 5 que foron remitidos ao centro para o seu posterior informe.

### **Resultados do curso 2015/16**

En canto as accións establecidas na memoria de calidade do 2014/15 o resultado recóllese nas fichas das páxinas 27 a 38.

### **Indicadores do SGIC**

Os indicadores que se amosan calculáronse agregando os datos dos títulos impartidos no 2015/16: Grao en Bioloxía (GB), Máster en Acuicultura (MA), Máster en Neurociencia (MN) e Máster en Bioloxía Mariña (MBM). Na relación de indicadores considerados, presentarase a súa definición e indicarse de que titulacións proveñen os datos. Débese notar que os indicadores se proporcionan tamén desagregados por nivel de estudos e titulacións cando se posúen ditos datos. No caso dos másteres interuniversitarios (MA, MN e MBM), o alumnado contabilizado é o matriculado na USC. Na comparativa realizada cos datos de 2011/12, 2012/13, 2013/14 e 2014/15 e 2015/16, cabe salientar que para estes cursos os datos non proveñen das mesmas titulacións xa que o Máster de Medio Ambiente e Recursos Naturais (MMARN) e o Máster de Biodiversidade e Conservación do Medio Natural (MBCMN) deixáronse de impartir no curso 2013/14 (non comezara a impartirse o Máster en Bioloxía Mariña con anterioridade a 2011/12, por iso se colle como primeiro curso na comparativa). Non obstante no curso 2011/12 non estaba implantado o 4º curso do grao, de xeito que os datos non son estritamente comparables. Os resultados dos indicadores como totais para o Centro ou desagregados en grao e total de máster recóllense na Táboa 1. Na Táboa 2 preséntanse os resultados dos indicadores para cada unha das titulacións que se imparten na Facultade de Bioloxía (ata o curso 2015/16). Os aspectos máis relevantes iranse comentando de seguido. Ao considerarmos tan só cinco anos, non resultaría correcto falar de tendencias, polo que os comentarios restrínxense á comparativa entre os cinco cursos.

 <b>USC</b> <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 9 de 38

**IN01C-PC-05 Prazas ofertadas.** Prazas ofertadas para o curso académico 2015/16. Datos de GB, MA, MN e MBM.

*Trala redución da oferta da Facultade de Bioloxía en 53 prazas no curso 2014/15 con respecto ao curso 2013/14 e en 50 prazas con respecto aos cursos 2012/13 e 2011/12 (pola extinción dos másteres MBCMN e MMARN - Táboa 2), volve haber unha nova redución de 18 prazas debido a redución de prazas no Grao de Bioloxía (5% das 150 iniciais, máis 10 prazas do Dobre Grao Química e Bioloxía).*

**IN02C-PC-05 Matrícula.** Número de estudantes matriculados no curso 2015/16 sen contabilizar aos estudantes de programas de mobilidade. Datos de GB, MA, MN e MBM.

*O número total de alumnado matriculado no Centro no curso 2015/16 é de 732 (1, 9, 93 e 228 máis que en 2014/15, en 2013/14, en 2012/13 e en 2011/12 respectivamente), o que supón un incremento do 0%, 1%, 15% e 45% respecto aos catro cursos anteriores respectivamente. O incremento débese principalmente ao GB. Os datos do 2011/12 non inclúen o 4º curso, de xeito que non son comparables. Non obstante, en 2013/14 pasou de 562 a 634 alumnos/as respecto a 2012/13, e en 2014/15 pasou de 634 a 668 respecto ao curso anterior; finalmente no curso 2015/16 pasou de 668 a 675 alumnos/as respecto ao curso anterior, maila redución no último curso da oferta de prazas (de xeito efectivo sería 7 + 18 prazas de redución). Este incremento de 7 (25), 34 e 72 alumnos/as débese a que, aínda que hai unha elevada taxa de abandono (ver IN40-S01-PM-01 e IN41C-S01-PM-01), cada ano o número de matriculados aumenta dada a baixa taxa de graduación do alumnado (IN37C-S01-PM-01). Isto pode chegar a converterse nun problema si se consolida como unha tendencia (aínda que o aumento reduciuse curso tras curso, podería ser complicado manter un aumento de entre 25 e 50 alumnos/as ao ano). Os outros títulos teñen usualmente variacións de entre 2 e 3 alumnos/as; de xeito excepcional, sen dúbida, chama a atención o descenso do MBM en 7 alumnos/as no curso 2015/16.*

**IN03C-PC-05 Matrícula de novo ingreso.** Número de estudantes que se matriculan nun plan de estudos por primeira vez. Datos de GB, MA, MN e MBM.

*A matrícula de novo ingreso no curso 2015/16 presentou unha diminución do 13, 24, 25 e 29% respecto aos cursos anteriores respectivamente; pasando de 244 a 174 alumnos/as de novo ingreso entre os cursos 2011/12 e 2015/16. O GB amosou un importante descenso do número de estudantes ata o curso 2013/14 (debida á diminución progresiva da validación de estudos) que apenas varía respecto ao 2014/15. O descenso entre o curso 2015/16 e 2014/15 débese á redución da oferta de prazas. O descenso do Centro*

 <b>USC</b> <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017  Páxina 10 de 38
--	---------------------	---

*débese en gran parte a extinción dos másteres MBCMN e MMARN (Táboa 2). Os outros másteres non presentan demasiadas diferenzas no número de estudantes (Táboa 2), salvo a caída da matrícula do MBM entre 2014/15 e 2015/16 que pasa de 10 a 2 alumnos/as.*

**IN04C-PC-05 Matrícula de inicio de estudos.** Número de estudantes que se matriculan en 1º curso dun plan de estudos por 1ª vez, é dicir, sen contar aos estudantes que acceden a través de validación parcial de estudos estranxeiros, traslados ou adaptacións desde plans en extinción. Datos de GB, MA, MN e MBM.

*A matrícula de novo ingreso no curso 2015/16 presentou unha diminución do 14, 24, 21 e 14% respecto aos cursos anteriores respectivamente. O GB amosa un número de estudantes similar, cunha importante diminución no curso 2015/16 debida ao descenso da oferta de prazas. Nos másteres prodúcense maiores fluctuacións, en gran parte debidas ao proceso de extinción do MBCMN e MMARN (Táboa 2). De novo chama a atención o da matrícula do MBM entre 2014/15 e 2015/16. Debe terse en conta a diferenza entre o IN03 e o IN04 (novo ingreso vs. inicio de estudos), contabilizándose en novo ingreso ao alumnado que provén de validación de estudos. En calquera caso, as diferenzas non son relevantes entre os cinco cursos académicos.*

**IN05C-PC-05 Variación da matrícula de inicio de estudos.** Taxa de variación relativa (en porcentaxe) da matrícula de inicio de estudos. Datos de GB, MA, MN e MBM.

*No curso 2015/16 hai unha importante caída comparada cos cursos anteriores onde case non houbo variación da matrícula de inicio de estudos. O valor ten a súa causa no descenso da oferta do GB e na matrícula de novo ingreso de MBM. Véxanse comentarios relativos ao IN04.*

**IN08C-PC-05 Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados:** Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados nos títulos GB, MA, MN e MBM.

*A porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados no Centro é dun 0,6% no curso 2015/16, aínda menor que nos cursos anteriores. Esta porcentaxe é baixa en comparación coa media nacional do 4,8%, que presenta un claro incremento anual dende o curso 2008/09<sup>1</sup>, sendo Galicia unha das comunidades do territorio nacional que menos alumnado recibe, especialmente en estudos de grao. A porcentaxe é moito maior no MN onde chega ao 3,9% respecto ao grao (0,4%; Táboa 2) e aos outros másteres (0%, Táboa 2). Respecto a estes últimos chama a atención a caída do MA que chegou ao 17,7% no*

 <b>USC</b> <small>UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</small> FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 11 de 38

*curso 2013/14 e ao 0% mantido no tempo do MBM.*

**IN09C-PC-05 Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados.**

Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados nos títulos GB, MA, MN e MBM.

*Con respecto aos/ás estudantes nacionais de fóra de Galicia, a súa porcentaxe é de 6,4%, aumentando nos dos cursos anteriores (4,4; 5,0; 5,8 e 6,2% nos cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 e 2014/15, respectivamente). De novo, ao igual que no IN08C-PC-05, este valor é moito maior usualmente nos másteres, especialmente no MA, que chegou ao 81,8% respecto ao grao (que non chega a superar o 4,2%; Táboa 2).*

**IN17C-PC-05 Porcentaxe de estudantes enviados en programas de mobilidade.** Porcentaxe de estudantes enviados pola USC a programas de mobilidade sobre o total de matriculados nos títulos GB, MA, MN e MBM.

*A porcentaxe de estudantes do curso 2015/16 enviados en programas de mobilidade aumentou respecto ao curso anterior e encóntrase cun valor intermedio respecto aos outros cursos. Esta porcentaxe débese unicamente ao GB onde chega ao 1,9%, mentres que nos másteres non pasa do 0% (Táboa 2).*

**IN18C-PC-05 Porcentaxe de estudantes recibidos en programas de mobilidade.** Porcentaxe de estudantes recibidos pola USC en programas de mobilidade sobre o total de matriculados nos títulos GB, MA, MN e MBM. Contabilízanse os/as estudantes que teñen como destino a Facultade de Bioloxía, entendendo como tales aqueles para os que o maior número de créditos matriculados corresponde ao noso Centro.

*A porcentaxe de estudantes recibidos en programas de mobilidade é o dobre ca de estudantes enviados, un 2,5% no curso 2015/16. Neste curso alcanzouse o máximo valor respecto aos cursos anteriores que tiveron valores de 2,5, 3,5, 3,0 e 1,4% respectivamente (indo dende o anterior ao máis lonxano no tempo). Esta porcentaxe débese unicamente ao GB onde chega ao 3,9%, mentres que nos másteres non pasa do 0% (Táboa 2).*

**IN24C-PS-01 Porcentaxe de PDI con sexenios sobre PDI total.** Porcentaxe de Persoal Docente Investigador (PDI) con sexenios sobre o PDI total con docencia nos títulos. Calcúlase cos datos de profesorado da USC que imparte docencia nos títulos GB, MA, MN e MBM. Non se ten en conta o profesorado de áreas externas.

<sup>1</sup> Fonte: Datos básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2013-2014. Ministerio de Educación, Cultura y

O 93,7% do profesorado que imparte docencia nas titulacións do Centro posúe algún sexenio no curso 2015/16, cun importante aumento de máis do 5% respecto ao valor do curso 2014/15 (88,4%). Esta porcentaxe é moi superior á media nacional para o curso 2012/13 do PDI de ciencias que é 84,8%<sup>2</sup>. A suba é debida ao aumento no GB e MBM que aumentan do 88,9 ao 93,2% e 82,9 ao 94,3% respectivamente, equiparándose os MA e MBM (Táboa 2). Hai que ter en conta que a inclusión de profesorado non funcionario ou contratado doutor limita os valores desta porcentaxe, aínda que no caso do noso Centro, dada a elevada porcentaxe de profesores/as funcionarios (IN26C-PS-01), parece que este valor non debe estar moi afectado. A importancia dos sexenios está a aumentar nos anos derradeiros, polo que este indicador poderá ter importantes repercusións no funcionamento dos centros. Na USC é un dos posibles requisitos para dirixir unha tese doutoral (Artigo 10. RESOLUCIÓN do 10 de agosto de 2012 pola que se acorda a publicación do Regulamento dos estudos de doutoramento da Universidade de Santiago de Compostela, aprobado en Consello de Goberno de 25 de xuño de 2012). Por outra banda, a lexislación actual (Real Decreto-Lei 14/2012) utiliza os sexenios como un criterio de redución da carga docente (ata 16 créditos). Aínda sería máis interesante incluír indicadores referidos a sexenios “vivos” ou “activos” (que exclúen do incremento da carga docente ata 32 créditos), así coma a porcentaxe de sexenios concedidos fronte ao máximo posíbel do período posdoutoral.

**IN25C-PS-01 Porcentaxe de PDI doutor sobre PDI total.** Porcentaxe de PDI doutor sobre PDI total. Calcúlase cos datos de profesorado da USC que imparte docencia nos títulos GB, MA, MN e MBM. Non se ten en conta o profesorado de áreas externas.

*A porcentaxe de PDI doutor mantense en 99,2%, moi similar aos anos anteriores coa excepción do curso 2013/14 nas titulacións do Centro (debido o GB e MBCMN, Táboa 2). Estamos moi por enriba da media nacional para a rama de ciencias en universidades públicas para o cursos 2012/13 (90,3%<sup>3</sup>).*

**IN26C-PS-01 Porcentaxe de PDI funcionario sobre PDI total.** Porcentaxe de PDI funcionario sobre PDI total. Calcúlase cos datos de profesorado da USC que imparte docencia nos títulos GB, MA, MN, MBM e. Non se ten en conta o profesorado de áreas externas.

*A porcentaxe de PDI funcionario é do 75,8%, menor que nos catro cursos anteriores. De*

Deporte.

<sup>2</sup> Fonte: Datos básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2013-2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<sup>3</sup> Fonte: Datos básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2013-2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

 FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 13 de 38

*xeito parece haber unha tendencia de diminución anual. Dado que o horizonte actual de incorporación de funcionarios/as ao cadro de persoal da USC está moi restrinxida, é de esperar que en anos sucesivos sufra un descenso. No curso 2015/16 todas as titulación coa excepción do MN, que non chega o 70%, superaron ou atópanse preto do 80% (Táboa. 2).*

**IN34C-S01-PM-01 Taxa de rendemento.** Porcentaxe entre número de créditos ordinarios superados e número de entre créditos ordinarios matriculados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados). Indicador calculado para grao e máster (MA, MN e MBM).

*A taxa de rendemento no grao é do 67,4% no curso 2015/16, e similar aos dos cursos anteriores (61,9; 66,2; 67,0 e 68,5% nos cursos 2011/12, 2012/13, 2014/15 e 2015/16 respectivamente) mentres que nos títulos de máster increméntase ata o 87,5%. Os valores dos másteres voltaron a baixar os valores do curso 2013/14 (este curso tivo unha diminución debido principalmente ao baixo valor do MBCMN, cun 61,2% - Táboa 2). Esta baixada é debida ao descenso de MA e MN que baixaron do 100 ao 95,3% e do 88,7 ao 78,3%, respectivamente.*

**IN35C-S01-PM-01 Taxa de éxito.** Porcentaxe entre número de créditos ordinarios superados e número de créditos ordinarios presentados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados). Indicador calculado para GB e máster (MA, MN e MBM).

*A taxa de éxito é do 76,9% no grao no curso 2015/16, moi similar aos cursos anteriores, e do 98,1% en máster, un pouco máis baixa aos dos cursos anteriores por pequenos descensos en MA e MN.*

**IN36C-S01-PM-01 Taxa de avaliación.** Porcentaxe entre número de créditos ordinarios presentados e número de créditos ordinarios matriculados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados). Indicador calculado para grao e máster (MA, MN e MBM).

*A taxa de avaliación é do 87,6% en grao no curso 2015/16, similar aos tres cursos anteriores e do 89,2% en máster, voltando a un valor baixo e similar ao curso 2013/14 e claramente menor co resto da serie (o aumento da taxa respecto o curso 2013/2014 débese a extinción de MBCMN que presentou un 61,2% no seu último curso de impartición - Táboa 2). A causa é claramente o descenso de MA e MN, especialmente deste último, que tivo no curso 2015/16 un valor do 81,0%, o máis baixo da serie.*

**IN37C-S01-PM-01 Taxa de graduación.** Porcentaxe de estudantes que finalizan os estudos no tempo previsto no plan de estudos ou nun ano académico máis en relación á súa cohorte de

 USC FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
		Páxina 14 de 38

entrada. Indicador calculado para grao e máster (MA, MN e MBM).

*A taxa de graduación é do 45,4% no grao no curso 2015/16, cunha importante mellora respecto aos cursos anteriores. Respecto aos másteres produciuse unha pequena baixada respecto ao curso anterior chegando ao 93,8% mentres que en cursos anteriores ao 2014/15 flutuaba entre o 83,0 e o 89,8%. Mentres que MN e MBM manteñen as súas taxas, MA descende do 100 ao 90% (Táboa 2).*

**IN41C-S01-PM-01 Taxa de abandono RD1393.** Porcentaxe entre os/as estudantes dunha cohorte de novo ingreso que deberon obter o título o ano académico anterior e que non se matricularon nin nese curso académico nin no anterior. Indicador calculado para grao e máster (MA, MN e MBM).

*A taxa de abandono segundo o RD13913 é o 27,0% no grao e do 3,1% en máster (que flutuou nos cursos anteriores entre o 14,6 e 0,0% nos cursos 2012/13 e 2011/12 e 2014/15 respectivamente). Nos másteres repítese a cotío en diferentes cursos o valor de 0% aínda que hai moita flutuación (Táboa. 2) (ao haber menos estudantes as variacións de 1 ou 2 alumnos/as supón un cambio importante).*

INDICADOR	DESCRICIÓN	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
IN01C-PC-05	Prazas ofertadas	250	250	253	200	182
IN02C-PC-05	Matrícula	504	639	723	731	732
IN03C-PC-05	Matrícula de novo ingreso	244	233	230	200	174
IN04C-PC-05	Matrícula de inicio de estudos	190	206	214	190	163
IN05C-PC-05	Variación da matrícula de inicio de estudos	-16,6	8,4	3,9	0,5	-14,0
IN08C-PC-05	Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados	2,2	1,3	2,8	1,0	0,6
IN09C-PC-05	Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados	4,4	5,0	5,8	6,2	6,4
IN17C-PC-08	Porcentaxe de estudantes enviados a programas de mobilidade sobre o total de matriculados	1,6	1,6	2,2	1,5	1,8
IN18C-PC-08	Porcentaxe de estudantes recibidos de programas de mobilidade sobre o total de matriculados	1,4	3,0	3,5	2,5	3,6
IN24C-PS-01	Porcentaxe PDI con sexenios sobre PDI total	85,0	88,5	86,0	88,4	93,7
IN25C-PS-01	Porcentaxe PDI doutor sobre PDI total	100	99,6	96,3	99,5	99,2
IN26C-PS-01	Porcentaxe PDI funcionario sobre PDI total	82,8	82,8	79,8	78,3	75,8
IN34C-S01-PM-01	Taxa de rendemento	61,9 (G) 96,5 (M)	66,2 (G) 93,7 (M)	67,0 (G) 88,4 (M)	68,5(G) 93,3 (M)	67,4 (G) 87,5 (M)
IN35C-S01-PM-01	Taxa de éxito	76,7 (G) 99,7 (M)	76,6 (G) 99,7 (M)	76,5 (G) 99,9 (M)	76,2 (G) 99,3 (M)	76,9 (G) 98,1 (M)
IN36C-S01-PM-01	Taxa de avaliación	80,7 (G) 96,8 (M)	86,4 (G) 94,0 (M)	87,6 (G) 88,4 (M)	90,0(G) 93,9 (M)	87,6 (G) 89,2 (M)
IN37C-S01-PM-01	Taxa de graduación	- (G) 89,8 (M)	- (G) 85,7 (M)	33,6 (G) 83,0 (M)	39,0(G) 96,9 (M)	45,4 (G) 96,8 (M)
IN41C-S01-PM-01	Taxa de abandono RD1393	- (G) 12,7 (M)	- (G) 0,0 (M)	22,8 (G) 14,6 (M)	38,4(G) 0,0 (M)	27,0 (G) 3,1 (M)

**Táboa 1. Algúns dos indicadores do SGIC para os cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 e 2014/15. G: Grao; M: másteres.**

INDICADOR	CURSO	MA	MBCMN	MMARN	MBM	MN	GB	Máster	Centro
<b>IN01C-PC-05 Prazas ofertadas</b>	15-16	10	--	--	10	30	132	--	182
	14-15	10	--	--	10	30	150	--	200
	13-14	10	23	30	10	30	150	--	253
	12-13	20	15	25	10	30	150	--	250
	11-12	15	15	30	10	30	150	--	250
<b>IN02C-PC-05 Matrícula</b>	15-16	20	--	--	11	26	675	--	732
	14-15	20	--	--	18	25	668	--	731
	13-14	17	18	10	16	28	634	--	723
	12-13	17	10	15	10	25	562	--	639
	11-12	13	5	12	8	34	432	--	504
<b>IN03C-PC-05 Matrícula de novo ingreso</b>	15-16	10	--	--	2	21	141	--	174
	14-15	10	--	--	10	19	161	--	200
	13-14	10	18	7	8	24	163	--	230
	12-13	8	10	15	7	21	172	--	233
	11-12	10	4	11	4	19	196	--	244
<b>IN04C-PC-05 Matrícula de inicio de estudos</b>	15-16	10	--	--	2	21	130	--	163
	14-15	10	--	--	10	18	152	--	190
	13-14	10	18	7	8	23	148	--	214
	12-13	8	10	15	7	21	145	--	206
	11-12	10	4	11	4	17	144	--	190
<b>IN05C-PC-05 Variación da matrícula de inicio de estudos</b>	15-16	0.0	--	--	-80,0	16,7	-14,5	--	-14,2
	14-15	0.0	--	--	25	-21,7	2,7	--	0,5
	13-14	25.0	80,0	-53,3	14,3	9,5	2,1	--	3,9
	12-13	-20.0	150,0	36,4	75,0	23,5	0,7	--	8,4
	11-12	66.7	-77,8	-56,0	0,0	-32,0	-3,4	--	-16,6
<b>IN08C-PC-05 Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados</b>	15-16	0.0	--	--	0,0	3,9	0,4	--	0,6
	14-15	10.0	--	--	0,0	4,0	0,6	--	1,0
	13-14	17.7	44,4	10,0	0,0	7,1	1,0	--	2,8
	12-13	5.9	10,0	6,7	0,0	8,0	0,5	--	1,3
	11-12	7.7	20,0	16,7	0,0	11,8	0,7	--	2,2
<b>IN09C-PC-05 Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados</b>	15-16	30.0	--	--	81,8	15,4	4,2	--	6,4
	14-15	10.0	--	--	88,9	20,0	3,3	--	6,2
	13-14	23.5	11,1	10,0	62,5	7,1	3,6	--	5,8
	12-13	47.1	40,0	6,7	40,0	4,0	2,5	--	5,0
	11-12	46.2	20,0	0,0	50,0	11,8	2,1	--	4,4
<b>IN17C-PC-05 Porcentaxe de estudantes enviados en programas de mobilidade</b>	15-16	0.0	--	--	0,0	0,0	1,9	--	1,8
	14-15	0.0	--	--	0,0	0,0	1,7	--	1,5
	13-14	0.0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	--	2,2
	12-13	0.0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	--	1,6
	11-12	0.0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	--	1,6
<b>IN18C-PC-05 Porcentaxe de estudantes recibidos en programas de mobilidade</b>	15-16	0.0	--	--	0,0	3,9	3,7	--	3,6
	14-15	0.0	--	--	0,0	0,0	2,7	--	2,5
	13-14	0.0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9	--	3,5
	12-13	0.0	0,0	0,0	10,0	0,0	3,2	--	3,0
	11-12	0.0	20,0	0,0	0,0	2,9	1,2	--	1,4
<b>IN24C-PS-01 Porcentaxe de PDI con sexenios sobre PDI total</b>	15-16	94.4	--	--	93,3	94,3	93,2	--	93,7
	14-15	91.7	--	--	93,8	82,9	88,9	--	88,4
	13-14	95.7	74,2	100,0	88,2	83,8	84,1	--	86,0
	12-13	95.5	76,5	100,0	83,3	86,8	88,9	--	88,5
	11-12	95.5	67,7	96,9	85,0	83,3	85,0	--	85,0
<b>IN25C-PS-01 Porcentaxe de PDI doutor sobre PDI total</b>	15-16	100.0	--	--	100,0	100,0	98,4	--	99,2
	14-15	100.0	--	--	100,0	100,0	99,2	--	99,5
	13-14	100.0	96,8	100,0	100,0	100,0	97,9	--	96,3
	12-13	100.0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,1	--	99,6
	11-12	100.0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0
<b>IN26C-PS-01 Porcentaxe de PDI funcionario sobre PDI total</b>	15-16	76.3	--	--	86,7	69,2	78,7	--	75,8
	14-15	79.2	--	--	87,5	70,7	79,5	--	78,3
	13-14	82.6	83,9	85,2	88,2	73,0	77,6	--	79,8

	<b>12-13</b>	86,4	91,2	81,3	88,9	73,7	82,4	--	82,9
	<b>11-12</b>	86,4	87,1	78,1	90,0	71,4	86,3	--	82,8
<b>IN34C-S01-PM-01 Taxa de rendemento</b>	<b>15-16</b>	95,3	--	--	100,0	78,3	67,4	87,5	--
	<b>14-15</b>	100,0	--	--	92,86	88,7	68,5	93,3	--
	<b>13-14</b>	100,0	61,2	96,1	100,0	93,8	67,0	88,4	--
	<b>12-13</b>	100,0	98,0	94,4	96,8	84,2	66,2	93,7	--
	<b>11-12</b>	99,6	100,0	100,0	76,6	95,9	61,9	96,5	--
<b>IN35C-S01-PM-01 Taxa de éxito</b>	<b>15-16</b>	99,0	--	--	100,0	96,6	76,9	98,1	--
	<b>14-15</b>	100	--	--	100,0	98,3	76,2	99,3	--
	<b>13-14</b>	100,0	100,0	99,3	100,0	100,0	76,5	99,9	--
	<b>12-13</b>	100,0	100,0	100,0	99,4	99,1	76,6	99,7	--
	<b>11-12</b>	99,6	100,0	100,0	96,7	100,0	76,7	99,7	--
<b>IN36C-S01-PM-01 Taxa de avaliación</b>	<b>15-16</b>	96,3	--	--	100,0	93,8	87,6	88,4	--
	<b>14-15</b>	100,0	--	--	92,9	90,2	90,0	93,9	--
	<b>13-14</b>	100,0	61,2	96,7	100,0	93,8	87,6	88,4	--
	<b>12-13</b>	100,0	98,0	94,4	97,5	85,0	86,4	94,0	--
	<b>11-12</b>	100,0	100,0	100,0	79,2	95,9	80,7	96,8	--
<b>IN37C-S01-PM-01 Taxa de graduación</b>	<b>15-16</b>	90,0	--	--	100,0	93,3	45,4	93,8	--
	<b>14-15</b>	100,0	--	--	100,0	94,7	39,0	96,9	--
	<b>13-14</b>	100,0	90,0	80,0	66,7	70,0	33,6	83,0	--
	<b>12-13</b>	80,0	100,0	100,0	0,0	77,3	--	85,7	--
	<b>11-12</b>	83,3	100,0	100,0	0,0	54,6	--	89,8	--
<b>IN41C-S01-PM-01 Taxa de abandono RD1393</b>	<b>15-16</b>	10,0	--	--	0,0	0,0	27,0	3,1	--
	<b>14-15</b>	0,0	--	--	0,0	0,0	38,4	0,0	--
	<b>13-14</b>	12,5	10,0	20,0	0,0	20,0	20,6	14,6	--
	<b>12-13</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	--	0,0	--
	<b>11-12</b>	16,7	0,0	0,0	0,0	46,7	--	12,7	--

**Táboa 2. Algúns dos indicadores do SGIC para os cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 e 2014/15. disgregado por titulación. Grao en Bioloxía (GB), Máster en Acuicultura (MA), Máster de Biodiversidade e Conservación do Medio Natural (MBCMN), Máster de Medio Ambiente e Recursos Naturais (MMARN), Máster en Bioloxía Mariña (MBM) e Máster en Neurociencia (MN)**

### 3. Plan de Melloras do Centro

A continuación se recollen as novas accións a desenvolver durante o curso 2016/17 e a avaliación das que estaban programadas para o curso 15/16.

LISTAXE DE ACCIÓNS						
ID	ORIXE	DESCRICIÓN	ESTADO	RESPONSABLE SEGUIMENTO	DATA FIN PREVISTO	REMATADA
AM1-PM1617-FB	Equipa Decanal	Mellora de equipamento docente da facultade.	En execución	Decano da Facultade	31/07/2017	-----
AM2-PM1617-FB	Equipa Decanal	Mellora nas condicións de uso das instalacións referidas a prevención de riscos.	En execución	Decano da Facultade	31/07/2017	-----
AM3-PM1617-FB	Equipa Decanal	Mellora nas instalacións do Centro.	En execución	Decano da Facultade	31/07/2017	-----
AM4-PM1617-FB.	Sistema de Garantía de Calidade	Conseguir que o 100% das actas se entreguen en prazo.	En execución	Decano da Facultade	31/07/2017	-----
AM5-PM1617-FB	Recomendación do comité de avaliación na acreditación dos másteres	Incentivar as solicitudes de formación do PAS, contribuíndo a unha mellora da súa formación.	En execución	Decano da Facultade	31/07/2017	-----
AM6-PM1617-FB	Equipa Decanal	Creación de un grupo de innovación docente: Grupo de Innovación Docente de Bioloxía (INNOVABIO).	Executada	Vicedecana da Facultade	31/01/2017	10/02/2017
AM1-PM1516-FB	Equipa Decanal	Mellora de instalacións docentes da facultade	Parcialmente excutada	Decano da Facultade	31/07/2016	31/07/2016
AM2-PM1516-FB	Equipa Decanal	Mellora nas condicións de uso das instalacións referidas a prevención de riscos.	Parcialmente excutada	Decano da Facultade	31/07/2016	31/07/2016
AM3-PM1516-FB	Equipa Decanal	Apoiar as solicitudes de incorporación de novo persoal que os departamentos fagan á Vicerreitoría de titulacións e PDI.	Executada	Decano da Facultade	31/07/2016	31/07/2016
AM4-PM1516-FB	Comisión de Docencia	Incremento do número de convenios de mobilidade	Executada	Decano da Facultade	31/07/2016	31/07/2016
AM5-PM1516-FB	Sistema de Garantía de Calidade	Conseguir que o 100% das actas se entreguen en prazo	Executada	Decano da Facultade	31/07/2016	31/07/2016
AM6-PM1516-FB	Recomendación do comité de avaliación na acreditación dos másteres.	Incentivar as solicitudes de formación do PAS, contribuíndo a unha mellora da súa formación	Executada	Decano da Facultade	31/07/2016	31/07/2016

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM1-PM1617-FB
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento
	Definición	Ámbito de aplicación	Recursos materiais
		Análise causa	Na Facultade detéctanse determinadas deficiencias en relación ao equipamento docente.
		Definición/descripción proposta	Mellora de equipamento docente da Facultade.
		Data prevista de finalización	31/07/2017
		Data inicio	01/09/2016
Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade	
Tarefa1	Código	AM1_T01-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	Renovación do mobiliario da sala de traballo en grupo. Renovaranse os mobles reciclados por un mobiliario modular.	
	Data prevista de finalización	31/07/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Tarefa2	Código	AM1_T02-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	Reforma do acuario para a instalación dunha sala de cuarentena (inclúe o illamento do tellado e o recrecido do chan).	
	Data prevista de finalización	31/07/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Tarefa3	Código	AM1_T03-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	A elevada ocupación das dúas aulas ou laboratorios de informática fai complicada a elaboración dos horarios. Por iso se fará a solicitude de adquisición de máis equipos portátiles, na medida en que os orzamentos o permitan, incrementando o número de postos nas aulas de informática. En concreto tratase de ordenadores para á aula 3 de informática. Está aula xa conta con 7 equipos, que cando non se utiliza a aula están en préstamo na Biblioteca do Centro. Deste xeito maximízase os seu uso.	
	Data prevista de finalización	31/07/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Tarefa4	Código	AM1_T04-PM1617-FB	

	<b>Descrición tarefa</b>	Comezar un proceso de instalación de liñas de enchufes nos postos dos alumnos/as das aulas de docencia 1, 2, 3, 4 e 8..
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2017
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
Tarefa5	<b>Código</b>	AM1_To5-PM1617-FB
	<b>Descrición tarefa</b>	Dotación de equipamento dos laboratorio de prácticas de alumnos/as. Precísanse cinco microscopios, un lector de microplacas e un termociclador.
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2017
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
Tarefa6	<b>Código</b>	AM1_To6-PM1617-FB
	<b>Descrición tarefa</b>	Iniciar a substitución de canóns de vídeo das aulas que na actualidade amosan un mal rendimento, con novos canóns equipados con lámparas LED.
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2017
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
Finalización	<b>Estado</b>	-----
	<b>Data estado</b>	-----
	<b>Comprobación</b>	-----
	<b>Data comprobación</b>	-----

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM2-PM1617-FB
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos materiais
	Definición	Análise causa	Detéctanse problemas en relación a prevención de riscos en espazos da Facultade e do CIBUS, así como nas actividades docentes que se realizan no Centro. Compre tomar medidas para arranxar estes problemas.
		Definición/descripción proposta	Mellora nas condicións de uso das instalacións referidas a prevención de riscos.
		Data prevista de finalización	31/07/2017
		Data inicio	01/09/2016
Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade	
Tarefa1	Código	AM2_T01-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	Instalar sinalización (planos e sinais) das rutas de evacuación do Centro.	
	Data prevista de finalización	31/01/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Tarefa2	Código	AM2_T02-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	Dotación os docentes do Centro de Equipos de Protección Individual (EPI) para a docencia de campo.	
	Data prevista de finalización	31/07/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Finalización	Estado	-----	
	Data estado	-----	
	Comprobación	-----	
	Data comprobación	-----	

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM3-PM1617-FB
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos materiais
	Definición	Análise causa	Detéctanse problemas en relación a equipamento para labores de administración, xestión da docencia e a investigación.
		Definición/descripción proposta	Mellora nas instalacións do Centro.
		Data prevista de finalización	31/07/2017
		Data inicio	01/09/2016
Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade	
Tarefa1	Código	AM3_T01-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	Instalación de un equipo de videoconferencia para a Sala de Xuntas. O equipo se precisa para liberar á aula 5 de docencia equipada con sistema de videoconferencia ao celebrar Consellos de Departamento, reunións das Comisións dos másteres interuniversitarios, etc.	
	Data prevista de finalización	31/01/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Tarefa2	Código	AM3_T02-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	Adquisición de un canon de vídeo de pequenas dimensións que permita o seu uso en pequenas reunións (salas de seminarios, despachos, etc.)	
	Data prevista de finalización	31/07/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Tarefa3	Código	AM3_T03-PM1617-FB	
	Descrición tarefa	Instalación do control de accesos e interfonos de comunicación da planta sexta do edificio e aulas de informática e laboratorios 10 e 11.	
	Data prevista de finalización	31/07/2017	
	Persoa responsable	Decano da Facultade	
Tarefa4	Código	AM3_T04-PM1617-FB	

	<b>Descrición tarefa</b>	Habilitación de mobiliario para os espazos da Facultade de Bioloxía da planta -1 do CIBUS.
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2017
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
<b>Tarefas</b>	<b>Código</b>	AM3_To5-PM1617-FB
	<b>Descrición tarefa</b>	Habilitación de espazos nas dependencias do decanato para acoller ao total dos membros da Unidade de Xestión do Centro (que na actualidade mantén dependencias en cada departamento).
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2017
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	-----
	<b>Data estado</b>	-----
	<b>Comprobación</b>	-----
	<b>Data comprobación</b>	-----

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM4-PM1617-FB.	
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Sistema de Garantía de Calidade
		Definición	Análise causa	Existencia de actas entregadas fóra de prazo
			Definición/descripción proposta	Conseguir que o 100% das actas se entreguen en prazo.
			Data prevista de finalización	31/07/2017
			Data inicio	01/09/2016
Responsables		Responsable da implantación	Decano da Facultade	
Tarefa1		Código	AM4_T01-PM1617-FB	
		Descrición tarefa	Enviar ao profesorado das titulacións do Centro, e aos coordinadores de título, un correo electrónico indicando o período de apertura e a data de peche das actas.	
		Data prevista de finalización	31/07/2017	
		Persoa responsable	Decano	
Subtarefa 1		Código	AM4_T01_S01-PM1617-FB	
		Descrición tarefa	Remitir a información a todo o profesorado dos másteres.	
		Data prevista de finalización	31/07/2017	
		Persoa responsable	Coordinadores dos títulos de máster	
Finalización		Estado	-----	
		Data estado	-----	
		Comprobación	-----	
		Data comprobación	-----	

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM5-PM1617-FB	
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos humanos	
	Definición	Análise causa	A cause a mellorable participación do PAS no programa de formación da USC. O comité de avaliación na acreditación dos másteres recomendou a súa mellora.	
		Definición/descripción proposta	Incentivar as solicitudes de formación do PAS, contribuíndo a unha mellora da súa formación.	
		Data prevista de finalización	31/07/2017	
		Data inicio	01/09/2016	
Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade		
Finalización	Estado	-----		
	Data estado	-----		
	Comprobación	-----		
	Data comprobación	-----		

## ACCIÓNS DE MELLORA

Definición	Acción de mellora	Código	AM6-PM1617-FB	
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos humanos
		Análise causa	No centro faise necesario mellorar as aptitudes pedagóxicas dos docentes de xeito que se poidan a enfrontar a unha docencia basada máis no autoaprendizaxe do alumno e a existencia de grupos de gran tamaño.	
		Definición/descripción proposta	Creación de un grupo de innovación docente: Grupo de Innovación Docente de Bioloxía (INNOVABIO).	
		Data prevista de finalización	31/01/2017	
	Data inicio	01/09/2016		
	Responsables	Responsable da implantación	Vicedecana da Facultade	
Finalización	Estado	En execución		
	Data estado	10/02/2017		
	Comprobación	-----		
	Data comprobación	-----		

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM1-PM1516-FB	
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos materiais
		Análise causa	Na Facultade detéctanse determinados problemas en relación as instalacións. O orzamento da reforma do edificio acometida entre os anos 2008-12 non permitiu a finalización do equipamento de diferentes aulas, laboratorios e espazos. Parece non ter sentido deixar estes espazos baleiros cando existe necesidade de uso docente para que sexan habilitados. Pola outra banda algúns espazos que non se incluíron na reforma presentan problemas que se deben resolver para que poidan ser utilizados.	
		Definición/descrición proposta	Mellora de instalacións docentes da facultade	
		Data prevista de finalización	31/07/2016	
Data inicio	01/01/2016			
Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade		
Tarefa1	Código	AM1_T01-PM1516-FB		
	Descrición tarefa	Apertura dun aula de traballo en grupo para os alumnos/as (espazo non incluído na reforma).		
	Data prevista de finalización	01/01/2016		
	Persoa responsable	Decano da Facultade		
Tarefa2	Código	AM1_T02-PM1516-FB		
	Descrición tarefa	Instalación dun equipo de aire acondicionado no laboratorio de practicas de Microbioloxía (espazo non incluído na reforma).		
	Data prevista de finalización	01/06/2016		
	Persoa responsable	Decano da Facultade		
Tarefa3	Código	AM1_T03-PM1516-FB		
	Descrición tarefa	Moblaxe dunha aula para docencia (Aula 9) que será equipada cun total de 68 postos. Completarase o equipamento cun ordenador, canón de vídeo e unha tarima.		
	Data prevista de finalización	01/02/2016		
	Persoa responsable	Decano da Facultade		

<b>Tarefa4</b>	<b>Código</b>	AM1_T04-PM1516-FB
	<b>Descrición tarefa</b>	Equipamento do laboratorio de prácticas de alumnos/as da Área de Bioloxía Celular en relación ás instalacións de auga (tomas e desaugues) e luz (cenital e enchufes). Proponse como unha primeira acción previa a o seu posterior moblaxe para permitir o seu uso.
	<b>Data prevista de finalización</b>	30/09/2016
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Executada parcialmente. As tarefas 1, 2, 3 forón executadas en outubro de 2015. A tarefa 4 executouse en setembro de 2016 en canto ás instalacións de luz (cenital e enchufes). A causa da súa execución parcial foi debida á ocupación destes espazos polos alumnos da Facultade de Farmacia, entrementes non rematen as obras do seu Centro. Deste xeito os laboratorios habilitáronse como aulas de xeito temporal. A tarefa non se prorroga en canto ás instalación de auga (tomas e desaugues) ata que non remate a cesión dos espazos á Facultade de Farmacia.
	<b>Data estado</b>	30/09/2016
	<b>Comprobación</b>	-----
	<b>Data comprobación</b>	-----

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM2-PM1516-FB	
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos materiais
		Análise causa	Detéctanse problemas en relación á prevención de riscos en espazos da Facultade e do CIBUS, así como nas actividades docentes que se realizan no Centro (incluíndo as prácticas de campo que se realizan fóra do mesmo). Compre tomar medidas para arranxar estes problemas.	
		Definición/descripción proposta	Mellora nas condicións de uso das instalacións referidas a prevención de riscos.	
		Data prevista de finalización	31/07/2016	
	Data inicio	01/10/2015		
Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade		
Tarefa1	Código	AM2_T01-PM1516-FB		
	Descrición tarefa	Remisión á Xunta de Facultade, para a súa aprobación se procede, da implantación da obrigatoriedade por parte dos alumnos/as do Centro do estudo e firma (que será entregada no Decanato) de dous documentos coas normas de seguridade nos laboratorios (de acordo coa normativa que se pode atopar na páxina web do servizo de prevención de riscos laborais) e as normas de seguridade no traballo de campo (de acordo coas que existen noutras Facultades e Departamentos) para poder participar nas actividades prácticas programadas.		
	Data prevista de finalización	31/12/2015		
	Persoa responsable	Decano da Facultade		
Tarefa2	Código	AM2_T02-PM1516-FB		
	Descrición tarefa	Adquisición de material incluído nas normas de seguridade no traballo en campo (AM2_T01-PM1516-FB) consistente en chalecos de seguridade reflectantes e un botiquín portátil.		
	Data prevista de finalización	31/01/2016		
	Persoa responsable	Decano da Facultade		
Tarefa3	Código	AM2_T03-PM1516-FB		
	Descrición tarefa	Instalar sinalización (planos e sinais) das rutas de evacuación do Centro.		

	<b>Data prevista de finalización</b>	31/01/2016
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
<b>Tarefa4</b>	<b>Código</b>	AM2_To4-PM1516-FB
	<b>Descrición tarefa</b>	Dotar de botiquíns as plantas principais dos edificios dependentes do Centro, nas que aínda non existan.
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/01/2016
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
<b>Tarefa5</b>	<b>Código</b>	AM2_To5-PM1516-FB
	<b>Descrición tarefa</b>	Saneamento, limpeza e reparación do chan dos espazos comúns do edificio CIBUS.
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2016
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
<b>Tarefa6</b>	<b>Código</b>	AM2_To6-PM1516-FB
	<b>Descrición tarefa</b>	Dotación aos docentes do Centro de Equipos de Protección Individual (EPI) para a docencia de campo.
	<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2016
	<b>Persoa responsable</b>	Decano da Facultade
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Executada Parcialmente. A tarefa 1 foi executada en decembro de 2015 aprobándose en Xunta de Facultade. A tarefa 2 e 4 executáronse en outubro de 2015. A tarefa 5 executouse en marzo de 2016. A tarefa 3 non se executou e prorrógase para o seguinte curso. A tarefa 5 non se executou por falla de peticións do PDI e prorrógase o seguinte curso.
	<b>Data estado</b>	31/07/2016
	<b>Comprobación</b>	-----
	<b>Data comprobación</b>	-----

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM3-PM1516-FB	
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos humanos
		Definición	Análise causa	Redución do cadro de profesorado nos departamentos adscritos ao Centro.
			Definición/descripción proposta	Apoiar as solicitudes de incorporación de novo persoal que os departamentos fagan á Vicerreitoría de titulacións e PDI.
			Data prevista de finalización	31/07/2016
			Data inicio	01/01/2016
	Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade	
Finalización	Estado	Executada. Apoiaranse as peticións do Departamento de Botánica en relación a praza extinguida e as peticións dos ex-profesores desta Facultade con contratos Pseudo-Parga Pondal.		
	Data estado	30/09/2016		
	Comprobación	-----		
	Data comprobación	-----		

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM4-PM1516-FB
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Indicadores de satisfacción e rendemento
	Definición	Análise causa	Baixo número de convenios de mobilidade na actualidade.
		Definición/descripción proposta	Incremento do número de convenios de mobilidade
		Data prevista de finalización	31/07/2016
		Data inicio	01/01/2016
Responsables	Responsable da implantación	Responsable Académica de Mobilidade.	
Tarefa1	Código	AM4_T01-PM1516-FB	
	Descrición tarefa	Resposta á solicitude e busca de novos convenios para os títulos do Centro. Remitir a información aos coordinadores de título	
	Data prevista de finalización	31/12/2016	
	Persoa responsable	Responsable Académica de Mobilidade. Coordinadores de título.	
Subtarefa 1	Código	AM5_T01_S01-PM1516-FB	
	Descrición tarefa	Valorar a conveniencia do convenio e as posibles validacións e remitir a información á Responsable Académica de Mobilidade.	
	Data prevista de finalización	31/12/2016	
	Persoa responsable	Responsable Académica de Mobilidade.	
Tarefa2	Código	AM5_T02-PM1516-FB	
	Descrición tarefa	Tramitar co Servizo de Relacións Exteriores a súa aprobación, nun prazo non superior a unha semana dende a recepción da información dos títulos	
	Data prevista de finalización	31/12/2016	
	Persoa responsable	Responsable Académica de Mobilidade.	
Finalización	Estado	Executada. Créanse convenios coa <i>Università degli Studi del Sannio</i> , e está en marcha un coa <i>Universidad de Costa Rica</i> .	

	<b>Data estado</b>	30/09/2016
	<b>Comprobación</b>	-----
	<b>Data comprobación</b>	-----

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM5-PM1516-FB	
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Sistema de Garantía de Calidade
		Definición	Análise causa	Existencia de actas entregadas fóra de prazo
			Definición/descripción proposta	Conseguir que o 100% das actas se entreguen en prazo.
			Data prevista de finalización	01/10/2016
			Data inicio	01/02/2016
Responsables		Responsable da implantación	Decano da Facultade	
Tarefa1		Código	AM5_T01-PM1516-FB	
		Descrición tarefa	Enviar ao profesorado das titulacións do Centro, e aos coordinadores de título, un correo electrónico indicando o período de apertura e a data de peche das actas.	
		Data prevista de finalización	01/10/2016	
		Persoa responsable	Decano	
Subtarefa 1		Código	AM5_T01_S01-PM1516-FB	
		Descrición tarefa	Remitir a información a todo o profesorado dos másteres.	
		Data prevista de finalización	01/10/2016	
		Persoa responsable	Coordinadores dos títulos de máster	
Finalización		Estado	Executada parcialmente. A tarefa 1 foi executada. A acción non se executou ao estar entregadas fóra de prazo o 9,4% das actas, e polo tanto prorrógase.	
		Data estado	30/09/2016	
		Comprobación	-----	
		Data comprobación	-----	

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM6-PM1516-FB
		Tipo	Accións de mellora derivadas da implantación do título no curso académico obxecto de seguimento
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Recursos humanos
	Definición	Análise causa	Recomendación do comité de avaliación na acreditación dos másteres.
		Definición/descripción proposta	Incentivar as solicitudes de formación do PAS, contribuíndo a unha mellora da súa formación.
		Data prevista de finalización	31/12/2016
		Data inicio	01/01/2016
	Responsables	Responsable da implantación	Decano da Facultade
Finalización	Estado	<p>Executada.</p> <p>Dous membros do PAS da Biblioteca do Centro fixeron os cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Novedades en la Web of Science (JCR y ESI), organizado por Thomson Reuters vía WEBEX.</li> <li>b) La evaluación de revistas con métricos en JCR (nueva versión), organizado por Thomson Reuters vía WEBEX.</li> <li>c) Bibliometría e avaliación da ciencia: indicadores, fontes e informes, organizado pola USC.</li> </ul> <p>Un de eles fixo ademais os cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación do marketing a contidos en arquivos bibliotecarios.</li> <li>b) Negociación e traballo en equipo (EGAP).</li> <li>c) Protocolo (EGAP).</li> </ul> <p>Un membro do PAS da Unidade de Apoio a Xestión dos Centros e Departamentos fixo os cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Introducción o arquivo electrónico.</li> <li>b) Aplicacións informáticas: “bases de datos relacionais”.</li> <li>c) Excel.</li> </ul> <p>Un membro do PAS da Unidade de Apoio a Xestión dos Centros e Departamentos fixo os cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) UN15015 Perfeccionamento de xefatura de negociado.</li> <li>b) PU15014 Curso monográfico: “medidas para prever a comisión de delitos no ámbito administrativo”.</li> <li>c) UN16010 Nocións básicas de contabilidade pública.</li> <li>d) UN16003 Incompatibilidades dos empregados públicos en Galicia</li> </ul> <p>Tres membros do PAS da Unidade de Apoio a Xestión dos Centros e Departamentos (Conserxería) fixeron os cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reciclaxe da desfibrilación semiautomática.</li> </ul> <p>Un de eles fixo ademais os cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Habilidades comunicativas na atención ao público.</li> </ul> <p>Dous membros do PAS do animalario fixeron os cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) O papel do PAS na sustentabilidade ambiental universitaria.</li> <li>b) Seguridade na utilización de gases de laboratorio.</li> <li>c) Ciclo de conferencias de Avances en Acuicultura</li> </ul> <p>Un membro do PAS fixo o curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Manipulación de cargas.</li> </ul>	

 FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
	FORMATO	Páxina 36 de 38

		Varios membros do PAS fixeron os cursos de a) Prevención de riscos manioobra RCP b) Uso de extintores
	<b>Data estado</b>	30/09/2016
	<b>Comprobación</b>	-----
	<b>Data comprobación</b>	-----

 UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA FACULTADE DE BIOLOXÍA	MEMORIA DE CALIDADE	Data: 8 de marzo de 2017
	FORMATO	Páxina 37 de 38

#### 4. Anexo: Informes de seguimento



# **INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Graduado o Graduada en Biología**

- [Autoinforme de renovación de la acreditación](#)
- [Lista de evidencias e indicadores](#)
- Plan de Mejoras
  - Finalizadas curso 2015-2016
    - Criterio 1 - Organización y desarrollo
      - [AM-3](#)
    - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción y rendimiento
      - [AM-1](#)
      - [AM-2](#)
  - Abiertas curso 2016-2017
    - Criterio 1 - Organización y desarrollo
      - [AM-3](#)
    - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción y rendimiento
      - [AM-1](#)
      - [AM-2](#)
- [Modificaciones del plan de estudios](#)

**A) Autoinforme de renovación de la acreditación**

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Biología
Centro/s donde se imparte	Facultad de Biología ( <b>Campus de Santiago</b> )
Rama de conocimiento	Ciencias
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	
Fecha acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Fecha renovación acreditación	--

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título de Grado en Biología se viene impartiendo desde el curso académico 2009/10, en su diseño se han seguido las recomendaciones de la ACSUG así como la diferente normativa de aplicación. En el momento de la elaboración del título la Comisión de Redacción del Plan de Estudios tuvo en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Española de Decanos de Biología y del Colegio Oficial de Biólogos para valorar los contenidos y las competencias que se estaban demandando. Asimismo se tuvieron en cuenta los planes formativos de títulos similares implantados en el resto de Europa.

El título tiene una elevada demanda, desde su implantación siempre se han cubierto las plazas ofertadas por lo que consideramos que está actualizado y mantiene su relevancia. En el curso 2014/15 se presentaron 936 solicitudes (853 de alumnos procedentes de bachillerato y 69 de formación profesional) de las que se admitieron 176 (datos de la CIUG). La gran mayoría de los alumnos/as (93%) proceden del Bachillerato (LOE) de Ciencias y Tecnología y se han examinado de la PAU. Para el curso 2015/16 la nota de corte del Grado en Biología de la USC fue de 8,552 (mejorando en casi un punto la nota del curso anterior: 7,796), la nota media de acceso por preinscripción de 10,01 y el porcentaje de alumnos/as que seleccionaron el Grado en Biología de la USC como primera opción del 76,7%.

La mayoría del alumnado procede de Galicia (95,4% en el curso 2015-16) y su procedencia refleja la distribución de la población en la Comunidad Autónoma, aunque con algunas excepciones. El alumnado procede en una parte importante del medio rural (el 46,4% de ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes), si bien cabe destacar una alta captación de alumnos/as (mayor a la esperada) en Santiago de Compostela y su área de influencia (Ames, Teo, Brión, Ribeira y A Estrada) y en algunas zonas interiores de Galicia (Lalín y Lugo). Es reseñable igualmente el alto número de alumnos/as procedentes de A Coruña y Vigo pese a que en estas dos ciudades también se imparte el Grado en Biología. Más información sobre el perfil de ingreso se presenta en el informe E3.

El título cumple los requisitos del proceso formativo de su ámbito académico, científico y profesional tal como indican las valoraciones que sobre las prácticas externas (materia obligatoria) realizan los tutores/as externos, los resultados de las encuestas realizadas a los egresados/as y los datos de inserción laboral disponibles.

La satisfacción de los tutores/as externos con los programas de prácticas externas es alta (4,01 y 3,82 sobre 5 para los cursos 2014-15 y 2015-16 respectivamente) y valoran sobre todo el grado de cumplimiento con las actividades asignadas y la buena integración del alumnado en los equipos de trabajo (4,33 y 4,34 sobre 5 para los cursos 2014-15 y 2015-16 respectivamente).

En cuanto a la adquisición de capacidades/competencias, todas las incluidas en el formulario distribuido desde el centro a los tutores/as de prácticas externas, están evaluadas con puntuaciones superiores a 7,8 sobre 10 para los cursos 2014/15 y 2015-16. Las mejor valoradas son "Respeto por las normas", "Motivación e interés por el trabajo" y "Trabajo en equipo y cooperación" y las peor valoradas son "Búsqueda de información adecuada y actual", "Iniciativa y toma de decisiones", "Creatividad", "Conocimiento de técnicas o procedimientos para el trabajo" y "Comunicación escrita". Más información sobre este aspecto se presenta en el informe E10.

El grado de satisfacción general de los egresados/as con la titulación es alto (3,38 sobre 5 en el 2014/15, último del que se tienen datos), si bien están más satisfechos con la formación teórica recibida (3,75 sobre 5 en el curso 2014/15) que con la práctica (2,6 sobre 5 en el curso 2014-15). Valoran sobre todo los programas de prácticas externas (3,85 sobre 5 en el curso 2014/15) y de movilidad (4,5 sobre 5 en el curso 2014-15) así como la biblioteca (4,25 sobre 5 en el curso 2014/15). Más información sobre este aspecto se presenta en el informe E10.

Los datos sobre inserción laboral de los egresados/as de los que disponemos proceden de una encuesta realizada por el centro y de los suministrados por el Ministerio de Educación ("Variables e indicadores de Seguridad Social. Análisis

transversal. SIUEI”) para la cohorte 2013/14 y que corresponden a marzo de 2015 y 2016. La ACSUG no dispone de datos de inserción laboral de Graduados/as en Biología.

La Facultad de Biología elaboró una encuesta que fue realizada en octubre de 2015 para los egresados/as de los cursos 2012/13 y 2013/14 y en octubre de 2016 para los de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los resultados de la encuesta indican que alrededor del 90% de los egresados/as continua su formación realizando un máster y en torno al 10% estudian un segundo master que suele ser el de Profesorado de Enseñanza Secundaria. En octubre de 2016 estaban trabajando el 67% de los egresados/as en el curso 2012/13, el 58% del curso 2013-14 y el 37% de los del curso 2014/15.

Los datos del Ministerio de Educación son coherentes con los de la encuesta del centro ya que la tasa de afiliación a la Seguridad Social para los egresados/as en 2013/14 se sitúa en un 7% en marzo de 2015 y un 34% en marzo de 2016.

Más información sobre el perfil de egreso se presenta en el informe E3.

### **1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El actual programa formativo se corresponde con la memoria verificada lo que permite garantizar la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias establecidas en la misma. El plan formativo está configurado en materias, sólo se han realizado pequeños cambios en la asignación de la planificación temporal (referida a clases expositivas, interactivas y tutorías) de algunas materias que no alteran la carga de créditos y que van encaminados a mejorar los objetivos formativos de las mismas.

El desarrollo de las actividades formativas de cada una de las materias se encuentra recogido en las Guías Docentes, donde se indican los objetivos, contenidos, bibliografía (básica y complementaria), competencias, metodología de la enseñanza, sistema de evaluación, tiempo de estudio y trabajo personal y recomendaciones para el estudio. Las Guías Docentes son elaboradas por el profesorado de cada una de las materias, revisadas por los coordinadores/as de curso y de grado y aprobadas por la Comisión de Docencia.

Desde el curso 2012/13 y con el fin de facilitar la elaboración de las guías docentes los coordinadores/as de curso y de grado redactan un documento con recomendaciones para su elaboración que se envía, desde el decanato, a los coordinadores/as de las materias durante el período de actualización de las programaciones docentes.

En el curso 2012/13 se recomendó la realización de tablas para presentar de forma simple y clara los criterios de evaluación (<https://www.usc.es/gl/centros/biologia/criteriosavaliacion.html>), en el curso 2014/15 se hizo especial hincapié en la inclusión de las competencias en las Guías Docentes del curso 2015-16 y se elaboró una rúbrica para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y en el curso 2015/16 se trabajó en la inclusión de la evaluación de las competencias que ya están incluidas en las programaciones docentes del curso 2016/17 y en la elaboración de una rúbrica para la evaluación de las prácticas externas por los tutores académicos.

En la página web de la Facultad de Biología (<http://www.usc.es/gl/centros/biologia/index.html>) se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas y curso académico (desde el curso académico de implantación a la actualidad) en castellano, gallego y en la mayoría de ellas en otro idioma (mayoritariamente inglés). Las Guías Docentes se publican en la web antes del periodo de matriculación.

Las actividades formativas realizadas en las asignaturas son principalmente clases expositivas, clases interactivas (de pizarra, laboratorio y campo) y tutorías. La media de alumnos/as por grupo de clases expositivas (74,85 en el curso 2015/16) e interactivas (27,21 en el curso 2015/16) es ligeramente superior a lo deseado si bien ha ido descendido desde el curso 2013/14. En los últimos cursos se están tomando medidas, como el descenso de plazas de nuevo ingreso, encaminadas a rebajar este número y facilitar el proceso formativo.

En cuanto a la movilidad, el número de alumnos/as recibidos a través de los distintos programas no es muy elevado (en el curso 2015/16 el 3,7% de los alumnos matriculados) y tampoco lo es el de los enviados por la USC (en el curso 2015-16 el 1,93% de los alumnos matriculados). Si bien en comparación con otros títulos similares en la USC podemos decir que el Grado en Biología presenta una aceptable movilidad entrante y saliente.

A nivel nacional podemos comparar la mediana del número de estudiantes entrantes y salientes del periodo comprendido entre las implantaciones de los grados y el curso 2014/15 (último curso para el que hay datos disponibles) del grado de la USC con otros 25 grados en Biología. En número de estudiantes entrantes y salientes se sitúa entre los menores de España (séptima y sexta posición por la cola respectivamente). Más información sobre la movilidad entrante y saliente se presenta en el informe E19.

### **1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de**

**estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

**Aspectos a valorar:**

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El grado de Biología comenzó a impartirse en el curso 2009-10 y fue implantándose gradualmente. En el curso 2011-12 empezó a funcionar la "comisión de coordinación" que está constituida por los/as coordinadores/as de los distintos cursos junto con el/la coordinador/a del grado cuyos nombramientos los realiza el/la decano/a.

**Actividades de Coordinación:**

Las actividades se centran en la planificación y seguimiento de las actividades docentes, los coordinadores/as se encargan de:

1.- Elaborar la programación de las actividades de coordinación que se presenta ante la Comisión de Docencia para su aprobación.

2.- Coordinar la elaboración de las programaciones docentes: desde la constitución de la "comisión de coordinación" se dedica una especial atención a coordinar y revisar la elaboración de las guías docente (antes del periodo de impartición de la docencia) de las distintas materias en cuanto a garantizar que los distintos apartados de la guía se adaptan al plan de estudios vigente. De manera que, una vez elaboradas las guías docentes por los profesores/as de las materias, los coordinadores/as son los encargados de su revisión con el fin de garantizar que los objetivos, los programas (teórico y práctico), las actividades y los sistemas de evaluación de las distintas materias sean coherentes y se adapten al plan de estudios vigente (Memoria de Grado) y en el caso de que detecten discrepancias estas se remiten a la Comisión de Docencia que es la encargada de la aprobación de las mismas.

En el curso 2015/16 las recomendaciones para la elaboración de las Guías Docentes, los criterios para su revisión y el calendario de aplicación fueron aprobados por la Comisión de Docencia del 13 de mayo de 2016. Una vez revisadas las programaciones docentes los coordinadores presentaron su informe en la Comisión de Docencia del 8 de julio de 2016.

3.- Coordinar la actividad docente durante el curso, realizando un seguimiento de la implantación de la programación de las materias del curso: Los/as coordinadores/as de curso mantienen reuniones periódicas, al menos una por semestre, tanto con los coordinadores/as de las materias como con los representantes de alumnos/as.

Los representantes de alumnos/as realizan un informe sobre la docencia recibida en cada semestre, los coordinadores/as de curso les indican que tengan en consideración los siguientes aspectos: cumplimiento del programa (contenidos y actividades) de las diferentes materias, cumplimiento de los criterios de evaluación, solapamientos/redundancias de contenidos entre distintas asignaturas (mismo curso, cursos sucesivos), diferencias entre los distintos grupos (si los hay) de la misma asignatura y dudas, recomendaciones, quejas, sugerencias de cualquier tipo. En el curso 2015/16 para facilitar la recogida de información los/as coordinadores/as de curso y de grado elaboraron una encuesta que se entrega a los representantes de alumnos/as para que la realicen a sus compañeros.

La selección de los alumnos representantes de cada curso se realiza en el aula, entre los alumnos/as que están matriculados en todas las materias de curso (excepto en cuarto porque tienen materias optativas) y que asisten habitualmente a clase.

En las reuniones con los coordinadores/as de las materias, el coordinador/a de curso presenta un breve informe sobre la percepción de los alumnos/as sobre la docencia prestando especial atención a las quejas o problemas, si los hubiera, respecto al cumplimiento del programa, de las actividades o de los criterios de evaluación de las asignaturas que figuran en las guías docentes. Además en estas reuniones se tratan también otros aspectos como: identificación de posibles solapamientos/redundancias de contenidos, y medidas introducidas para resolverlos; identificación de carencias/lagunas en los contenidos del grado que puedan dificultar el aprendizaje de los alumnos; distribución de las actividades docentes de las asignaturas (clase magistrales, seminarios, prácticas y tutorías).

Cuando se detectan anomalías en el desarrollo de la programación o en la coordinación se establecen acciones para corregir las desviaciones detectadas. De este seguimiento, de las posibles desviaciones detectadas y de las acciones establecidas se informará a la Comisión de Docencia y al Responsable de Calidad del Centro.

Desde el curso 2014/15 la información relacionada con el seguimiento se recoge cada semestre en un "Informe de Coordinación" que se presenta ante la Comisión de Docencia. El informe correspondiente al primer semestre del curso 2015/16 se aprobó en la Comisión de Docencia del 13 de mayo de 2016 y el segundo por la misma comisión el 24 de enero de 2017.

Durante el curso 2015/16 no se detectaron incidencias importantes, la queja más generalizada del alumnado se relaciona con la elevada presencialidad de las materias del Grado en Biología que es de 10 horas por crédito. Para mejorar este aspecto en la Junta de Facultad del 21 de diciembre de 2015 se aprobó una reducción de la misma (8,5 horas presenciales por cada crédito) que afectará fundamentalmente a las clases expositivas que son las que tienen una mayor representación.

Las encuestas realizadas, desde coordinación, al alumnado sobre la docencia del 1º semestre (Informe de coordinación del 1º semestre del curso 2015/16) indican que los alumnos/as valoran positivamente el desarrollo de las diferentes materias de los distintos cursos. Aparecen muy bien valorados aspectos como: las actividades realizadas se ajustan a las reflejadas en la guía docente, los criterios de evaluación se aplican según aparecen en la guía docente, el temario impartido se ajusta al programa establecido, el nivel exigido en la evaluación se ajustó al nivel dado en las aulas, las clases interactivas (laboratorio/campo) son de utilidad para el desarrollo de los contenidos de la materia.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado realizadas por la USC ponen de nuevo en evidencia la excelente coordinación entre los profesores/as de las materias ya que para el curso 2015/16 valoran el ítem relacionado con este aspecto con un 3,96 sobre 5. Si bien también se detectaron problemas de coordinación y relacionados con diferencias en la evaluación entre los distintos grupos en una materia que fueron comunicados por el coordinador de curso tanto a los profesores/as implicados como al Responsable de Calidad del Centro.

#### **Coordinación Vertical**

En el curso 2015/16 se realizó una reunión de coordinación vertical para intentar mejorar los resultados académicos en alguna de las materias en las que el índice de suspensos es elevado. Concretamente se realizó a propuesta del coordinador de Fisiología Vegetal I y participaron las coordinadoras de Grado y de 3º (curso en el que se imparte la materia), el coordinador de 4º curso y los coordinadores de las siguientes de materia: Biofísica, Química, Biología de la Célula, Bioquímica I. Esperamos ver los resultados en la evaluación del curso 2016-17.

Por último, los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado realizadas por la USC indican la eficacia de las labores de coordinación ya que el profesorado valora muy positivamente (3,86 sobre 5 para el curso 2015/16) la coordinación entre las distintas materias y/o niveles del título.

#### **Encuesta de Competencias**

Desde la coordinación del Centro también se realizó una encuesta al profesorado sobre la adquisición y el desarrollo de las distintas competencias por parte del alumnado. En ella se solicita que identifiquen las competencias específicas que creen que deberían figurar en su materia (incluyendo competencias nuevas que no figuren en la memoria del título) y las que deberían eliminarse. Con respecto a las competencias transversales, además de identificarlas, deben especificar para cada una de ellas si creen que contribuyen a su adquisición o si simplemente la trabajan/desarrollan (es decir, opinan que dicha competencia ya la han adquirido previamente y hacen que los estudiantes la apliquen) y los instrumentos que emplean para que los estudiantes adquieran o apliquen dichas competencias. Los resultados de la encuesta indican que se están trabajando todas las competencias específicas y transversales que figuran en la Memoria de Grado. Además se trabajan otras competencias transversales como aprendizaje autónomo, capacidad de organización y planificación, sensibilidad por temas medioambientales, motivación por la calidad, capacidad de gestión de la información, toma de decisiones, creatividad e iniciativa y desarrollo de modelos conceptuales, por lo que se puede proponer su inclusión en futuras modificaciones de la Memoria del Grado. Más información sobre este aspecto se presenta en el documento EA8.

#### **Prácticas Externas**

En el Grado de Biología de la USC la materia Prácticas Externas es obligatoria, la Facultad mantiene convenios con empresas y organismos públicos para la realización de las mismas. En el curso 2015/16 la cursaron 101 alumnos en distintos centros, entre los que hay centros de investigación (por ejemplo: Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago – IDIS-, Instituto de Investigaciones Agrobiológicas -IIAG-, Centros de Investigación y Departamentos de la USC), centros de las administraciones públicas (por ejemplo: Sergas, Centros de la Consellería de Medio Ambiente, Laboratorio Agrario e Fitopatológico de Galicia –LAFIGA-, Ayuntamientos) y empresas privadas (por ejemplo Akunatura, Feiraco).

Los alumnos/as del Grado en Biología tienen la posibilidad de realizar además Prácticas Externas Optativas en el curso 2015-16 participaron en este programa 26 alumnos.

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En el Grado en Biología no se aplican criterios de admisión específicos más allá de los indicados por la legislación vigente. Información general sobre el acceso a la titulación se encuentra fácilmente accesible en la web de la USC (<http://www.usc.es/graos/gl/graos/ciencias/biologia>) y en el epígrafe "Ficha Grado Biología" de la web de la Facultad de Biología ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/biologia/descargas/Ficha\\_Grado\\_Biologia\\_2014\\_revisada.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/biologia/descargas/Ficha_Grado_Biologia_2014_revisada.pdf))

La gran mayoría de los alumnos/as (93%) desde la implantación del Grado proceden del Bachillerato (LOE) de Ciencias y Tecnología y se han examinado de la PAU. En el curso 2015/16 este porcentaje se mantiene en la media con un 93%. Los alumnos/as procedentes de Formación Profesional han sido desde la implantación el 6%, disminuyendo hasta el 5% en el curso 2015/16. Sólo ha habido 1 alumno procedente de pruebas para mayores de 25, 40 o 45 años como es habitual desde el curso 2012/13. Otro alumno se ha matriculado dentro de la cuota de titulados universitarios.

En octubre de 2015 se ha procedido a realizar una encuesta a los alumnos/as (la contestaron 101 de los 130 alumnos/as de nuevo ingreso) que accedieron al Grado en Biología en el curso 2015/16 sobre su perfil de acceso. En dicha encuesta se les consultó sobre qué asignaturas habían cursado en el bachillerato, que como se ha mencionado anteriormente es la procedencia académica mayoritaria.

Los resultados indican que los alumnos/as que acceden al Grado han cursado en casi todos los casos las asignaturas de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas I, Biología, Química y Matemáticas II. Esto se plasma en la elección de las materias de las que se examinan en la PAU que suelen ser Biología, Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente, Química y Matemáticas, en las que aprueban siempre más del 75% y presentan notas medias de calificación de notable salvo excepciones. Un 25% de los alumnos/as pueden presentar importantes carencias formativas en Química y Matemáticas.

Más información sobre el perfil de ingreso se puede encontrar en el informe E3.

Los datos que se acaban de presentar indican que el perfil de ingreso es el adecuado, si bien al analizar los resultados del aprendizaje de los alumnos/as se han observado importantes carencias formativas en Química, siendo esta una de las materias con peores porcentajes de superación (55% en el curso 2015/16). Desde el Centro se está intentando establecer un programa de acción tutorial para los alumnos/as con deficiencias en esta materia.

### **1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La normativa de permanencia y la de transferencia y reconocimiento de créditos, establecidas por la USC, se aplica correctamente. Toda la información referente a las mismas está disponible en la página web del Grado en Biología, en la que también se incluye la normativa de asistencia a clase, la de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones.

Durante los cursos 2014/15 y 2015/2016 se han reconocido, como créditos de la titulación, la adquisición de competencias transversales y la realización de distintas actividades. Entre las competencias transversales reconocidas destacan las relacionadas con el conocimiento de idiomas y con la redacción y diseño de trabajos académicos y de investigación y, dentro de las actividades el reconocimiento de la realización de cursos de verano, de cursos de tutores, de cursos de formación básica en voluntariado, la participación en actividades deportivas o el realizar actividades deportivas de alto nivel. Más información sobre este apartado puede encontrarse en el informe EA1.

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La información relativa a los aspectos fundamentales del título está recogida en la página web institucional de la USC, puede consultarse fácilmente en los siguientes enlaces: <http://www.usc.es/graos/gl/graos/ciencias/biologia>, <http://www.usc.es/gl/centros/biologia/titulacions.html?plan=12683&estudio=12684&codEstudio=12286&valor=9>

Por otra parte desde la Facultad se utilizan para la difusión los siguientes medios:

- Página web de la Facultad (<http://www.usc.es/gl/centros/biologia/index.html>)
- Pantallas electrónicas instaladas en el centro
- Correo electrónico a estudiantes, PDI, PAS para informar de convocatorias, plazos, etc
- Redes sociales (Facebook y en menor medida Twitter)
- Reuniones informativas (acto de presentación para alumnado de primero, reuniones informativas sobre los programas de Prácticas Externas y los Trabajos Fin de Grado)
- Participación del profesorado en el Programa "A Ponte"

El grado de satisfacción de los egresados/as con la información pública recibida es bueno y mejora en los últimos cursos, el indicador que se utiliza para estimarlo tiene valores 2,93 y 3,06 sobre 5 en los curso 2013/14 y 2014/15 (últimos cursos de los que hay datos). Los egresados/as valoran con las puntuaciones más altas los ítems relacionados con la información pública disponible en la web institucional de la USC (3,55 sobre 5 para el curso 2015/16) y en la del propio centro (3,15 sobre 5 para el curso 2015/16)

A pesar de las mejoras introducidas en los últimos años en la página web, se podría perfeccionar su estructura para una mejor visibilidad para todos los grupos de interés.

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Biología de la USC (<http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html>) implementa una metodología que permite obtener la información necesaria para analizar el funcionamiento de los títulos detectando debilidades en la implantación de los mismos. Estas debilidades detectadas permiten la formulación de acciones de mejora, cuya efectividad se obtiene a través del análisis de los indicadores que se intentan mejorar. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido. Las diferentes acciones de mejora han sido ejecutadas eficientemente salvo contadas excepciones en las que se han prorrogado para su ejecución futura.

Finalmente los procedimientos de sugerencias y las escasas reclamaciones se han desarrollado de acuerdo a lo establecido teniendo como marco de referencia el SGIC y la normativa propia de la USC. En la página principal de la web del Centro existe un buzón de sugerencias (<http://www.usc.es/es/centros/biologia/suxestions.html>); a pesar de su visibilidad el buzón sólo ha sido empleado en una ocasión desde su implementación hace 4 años.

**3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título. Las modificaciones principales han estado relacionadas con cambios de la planificación temporal que no alteraron la carga de créditos de algunas materias. Asimismo se ha modificado el reparto de competencias transversales y se han incrementado las específicas. Estas medidas se consideran eficaces dado el aumento de la tasa de graduación durante los tres últimos cursos.

Los planes de mejora han recogido las recomendaciones de los informes derivados de los procesos de seguimiento de la acreditación.

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés (con excepción de los empleadores), deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En el análisis y revisión del SGIC han participado todos los grupos de interés representados en la Comisión de Calidad del Centro.

El SGIC del Centro ha sufrido gracias a este proceso de análisis y revisión las siguientes modificaciones:

La Junta de Facultad aprobó una modificación del SGIC el 13 de diciembre de 2013. Con esta modificación, se simplificó la documentación de referencia, adscribiéndose al centro el manual de procesos y procedimientos marco de la USC. También se definió la política de calidad del centro, que sigue vigente en la actualidad.

El 26 de noviembre de 2014 la Comisión de Calidad del Centro aprobó una modificación del apartado 5 del SGIC (Indicadores). En esta modificación se añadieron informes complementarios y se cambiaron por informes algunos de los indicadores definidos en la versión inicial. También se eliminó la normativa que hacía referencia a la Licenciatura en Biología (en fase de extinción).

En la reunión del 03/07/2015 de la Comisión de Calidad se aprobaron las modificaciones del Manual Simplificado SGIC para adaptarlo al nuevo reglamento de Régimen Interno en relación a la composición de la Comisión de Calidad del Centro.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Grado en Biología de la USC contó en el curso 2015/16 con un total de 189 miembros de PDI adscritos. Para interpretar correctamente los datos, es necesario recordar que se tienen en cuenta todos aquellos profesores/as que imparten alguna hora en el Grado. Dentro de este PDI se engloban los que tienen docencia plena (Catedráticos/as de Universidad, Profesores/as Titulares de Universidad, Profesores/as Contratados Doctores y Profesores/as Interinos que totalizan 118 profesores/as) y los que no (becarios/as y contratados/as predoctorales, contratados/as posdoctorales, Profesores/as Ayudantes Doctores, Profesores/as Asociados y Profesionales de área externa). Los profesionales de área externa (40 personas) restringen su docencia a la tutorización de los TFG. Los becarios/as y contratados/as predoctorales no imparten clases en solitario sino que tienen su actividad restringida a docencia interactiva con la presencia de profesores/as con docencia plena. Dadas las características de este Grado, en él participan profesores/as de muy diversas áreas de conocimiento, lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado. Las materias del plan de estudios, adscritas a diversas áreas de conocimiento, son impartidas por profesores/as pertenecientes a dichas áreas, de acuerdo con la distribución que realizan los departamentos. Destaca la experiencia y calidad investigadora (valorada por la concesión de sexenios) que es de 342 (2,9 por CD, TU y CD), con un 93,2% del PDI con sexenio. Respecto a la calidad docente el número de quinquenios es de 544 (4,6 por CD, TU y CD, que totalizan los 117 profesores en disposición de solicitarlos), lo que supone una experiencia docente media de unos 20 años. El número de profesores con poca experiencia docente (fundamentalmente ayudantes y asociados) es muy bajo. El porcentaje de PDI doctor es del 98,36% siendo el 78,7% del PDI funcionario.

Un buen indicador del grado de satisfacción de los alumnos/as con el profesorado es la valoración docente. El alumnado del título valora con buena puntuación el quehacer docente del PDI. La valoración global que los alumnos/as realizan de la docencia recibida es muy buena (3,94 en el curso 2015-16) y va mejorando desde la implantación del título. No sólo mejora la valoración global sino que también se incrementan los valores de los distintos ítems, siendo todos > 3,5 en el curso 2015-16. En el curso 2015-16 los ítems peor valorados (3,55-3,68) están relacionados con el desarrollo de las propias capacidades y/o competencias del alumno/a como el aprendizaje autónomo, la transmisión de información y la participación crítica. Los ítems relacionados con la organización de las clases, los recursos didácticos y el material de apoyo empleado tienen valoraciones de 3,81-3,89. Con valores próximos a 4 (3,92-3,97) el alumnado valora las cuestiones que tienen que ver con la ayuda que suponen las tutorías, la capacidad del profesorado para que los estudiantes se den cuenta de la relevancia de las distintas materias, la coordinación de los distintos profesores/as de las materias y sobre todo la satisfacción global con el profesorado de las materias. Por último, los ítems mejor valorados (4,09-4,37) se relacionan con dos grupos de actividades muy importantes en la docencia universitaria, por un lado la explicación y cumplimiento de las programaciones docentes por parte del profesorado y, por otro la actitud receptiva del profesorado que facilita la comunicación y su implicación en la resolución de las dudas expuestas por el alumnado.

En relación a la satisfacción del PDI conocida a través de encuestas, la valoración global del profesorado con la docencia impartida es buena y además mejora ligeramente en los dos últimos cursos (3,75 en el curso 2015-16). En los

cursos desde 2012-13 hasta 2015-16 presentan valores muy altos (> 4 en la mayoría de los casos) los ítems relacionados con la coordinación de los distintos profesores/as de una materia, los recursos docentes del centro y el material de apoyo a la docencia (4,52; 4,23 y 4,13 respectivamente para el curso 2015-16). También aparecen bien valorados (3,73-3,83 en el curso 2015-16) los relacionados con la coordinación entre las distintas materias de la titulación (que además ha mejorado con el tiempo), la satisfacción con la relación creada con los alumnos/as en las tutorías y con la percepción sobre el nivel de comprensión de los alumnos. Valores próximos a 3,5 aparecen en los ítems relacionados con la satisfacción del profesorado con la actitud y el trabajo de los alumnos/as frente a la materia que imparten. Los valores más bajos se relacionan con el nivel con el que llegan los alumnos (3,26 en el curso 2015-16) y la participación de estos en las clases (2,93 en el curso 2015/16). Por último más del 79,41% del profesorado que contestó la encuesta en el curso 2015-16 está interesado en recibir formación para mejorar la docencia que imparte.

Respecto a la satisfacción del PDI con las actividades formativas desarrolladas es muy buena, > 4,33 en los cuatro años que aparecen en la encuesta y más del 90% del profesorado le recomendaría esas actividades a sus compañeros. Todos los ítems de los bloques de organización del curso y de percepción del aprendizaje presentan valoraciones muy altas (por encima de 4) para los cuatro años que aparecen en la encuesta. La participación del profesorado en programas de movilidad es reducida (sólo un docente – 0,53% - durante el curso 2015/16).

De forma general, la estructura de personal académico se ha mantenido desde el año de implantación completa del título hasta la actualidad, con el consiguiente aumento del número de sexenios y quinquenios.

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Biología cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación.

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Biología de la USC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el centro. El PAS del centro está compuesto por 28 personas. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa, que en la mayoría de los casos supera los 10 años. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo la USC se preocupa por mantener actualizados los conocimientos de su plantilla para lo que se organizan cursos de adecuación y actualización.

El PAS se estructura según las siguientes unidades: i) animalario/acuario (2 personas), ii) biblioteca (6 personas), iii) conserjería (6 personas), iv) administración de departamentos (3 personas), v) personal de apoyo a la investigación de departamentos (7 personas) y vi) administración del centro (decanato, apoyo a la gestión y asuntos económicos) (4 personas).

Dada la importante carga práctica del título, se dispone de 7 técnicos de laboratorios (3 oficiales de laboratorio y 4 técnicos de laboratorio) vinculados tanto a las labores de investigación de los grupos del centro como a los laboratorios docentes en los que se imparten los créditos prácticos. Algunos de los oficiales de laboratorio tienen dedicación compartida entre diferentes áreas de conocimiento. Así, varias de estas áreas de conocimiento que imparten gran parte de la docencia del Grado (p. e. Microbiología, Genética, Bioquímica y Biología Molecular, Antropología Física, Ecología, Zoología, Edafología y Química Agrícola y Fisiología Vegetal) tienen personal técnico de apoyo que colabora en el mantenimiento, puesta a punto y actualización de las instalaciones empleadas por los estudiantes para realizar las prácticas de laboratorio. La formación, el perfil y la experiencia de este personal técnico es un valor muy importante añadido a los recursos disponibles para impartir la titulación. Del mismo modo los Técnicos de Investigación del animalario/acuario colaboran en el mantenimiento de animales que son empleados en las clases prácticas de las diferentes titulaciones del centro.

Uno de los pilares de la docencia en el centro es la biblioteca del mismo. El servicio de biblioteca tiene un horario muy extenso a nivel de días del año y franja horaria de los mismos (con una apertura semanal de 66 horas). Asimismo, tanto el personal de la Dirección del Centro como el Ayudante de Biblioteca colaboran con la docencia del título, así como en cursos y seminarios no incluidos en POD para elevar las competencias de los alumnos del mismo, con un notable éxito.

En cuanto a la satisfacción del PAS conocida a través de su correspondiente encuesta sabemos que el PAS de la Facultad de Biología está muy satisfecho con su trabajo (4,14 y 4,33 para los cursos 2014-15 y 2015-16 respectivamente). Los valores de los distintos ítems de los distintos bloques de la encuesta son más altos que la media global de la USC y, además en la mayoría de ellos el valor se incrementa en el curso 2015-16. Para el curso 2015-16 todos los ítems del bloque "Puesto de trabajo" presentan valores > 3,83; el valor más alto aparece en el ítem relacionado con la facilidad de expresar las opiniones (4,67) y el más bajo con el reparto de las cargas de trabajo (3,83). En el bloque "Dirección de la unidad" los dos ítems tiene valores de 3,67 (toma de decisiones con la participación del personal) y 3,83 (seguimiento del trabajo por el responsable). En el bloque de "Comunicación" encontramos valores de 4,0 para dos ítems relacionados con la información del personal sobre su trabajo y la comunicación entre el personal y los usuarios y de 3,67 para el conocimiento de los servicios prestados por otras unidades. Por último, los ítems del bloque "Espacios y recursos" presentan valores muy altos: 4,17 para el ítem relacionado con los recursos y 4,50 para la adecuación de los espacios.

En torno al 40% del PAS participa anualmente en programas de formación (40%, 36%, 36%, 45,8% y 40% entre los cursos 2011/2012 y 2015/16). Los resultados de la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas muestran que la satisfacción global con los cursos realizados es alta (los valores oscilan entre 3,77 y 4,11 para los años comprendidos entre 2012 y 2015) y la mayoría recomendarían los cursos a sus compañeros (entre el 73,6% y el 85,6%). En cuanto a la organización de los cursos, los valores más altos los presentan los ítems relacionados con la adecuación del número de alumnos/as por curso (4,35 para los cursos realizados en 2015) y con las aulas e instalaciones (4,09 para los cursos realizados en 2015) y el más bajos la información previa recibida (3,34 para los cursos realizados en 2015). Los tres ítems relacionados con los objetivos/contenidos de los cursos y con la percepción del aprendizaje son valorados positivamente (valores de los ítems entre 3,82 y 4,09 para el año 2015). El valor más alto se relaciona con la consecución de los objetivos del curso y el más bajo con adecuación de los contenidos prácticos del mismo.

Tal como ocurría con el personal docente, en la memoria de verificación del título se considera que el personal de apoyo disponible para el funcionamiento del Grado en Biología de la USC es suficiente para la implantación y desarrollo del Grado.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

**Estándar:** Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Gracias a las obras de rehabilitación terminadas hace 3 cursos el Centro cuenta con unas infraestructuras destinadas al proceso formativo magníficas. El centro posee 9 aulas de docencia de diferente capacidad (i.e. 91, 91, 93, 141, 58, 58, 75, 90 y 75 puestos y con 118, 119, 120, 161, 78, 85, 111, 121 y 87 m<sup>2</sup> respectivamente). Todas cuentan con encerado, conexión a red, cañón de vídeo, pantalla de proyección y sistema de sonido. En algunas se mantienen otros sistemas de proyección (diapositivas, transparencias, etc.). Las aulas tienen excelente iluminación, natural y eléctrica. Los asientos son cómodos, los pasillos espaciosos y los alumnos cuentan con percheros. También posee 6 aulas de seminario con mesas modulares (18, 18, 12, 16, 14 y 30 puestos y con 35, 35, 18, 27, 33 y 44 m<sup>2</sup> respectivamente) dotadas con encerado, conexión a red, cañón de vídeo y pantalla de proyección. En el aula 5 y el aula seminario 2 (aula de videoconferencia) existen sistemas de videoconferencias completos. Las aulas se completan con el aula magna y el salón de grados. El aula magna es de 290 m<sup>2</sup> y capacidad para 230 personas en butacas con mesas de escritura, 2 cañones de vídeo, con sus pantallas de proyección, sistema de megafonía/sonido, atriles y mesa presidencial con 5-7 puestos con monitores abatibles. El salón de grados es de 106 m<sup>2</sup> con capacidad para 70 personas en butacas con mesas de escritura y cuenta con 2 cañones de vídeo y sus pantallas (una interactiva) y atril con ordenador portátil. Finalmente en el edificio del CIBUS se cuenta con un aula de 52 m<sup>2</sup> con capacidad para 35 personas con mesas de escritura, cañón de vídeo y pantalla de proyección.

Existen 3 aulas de informática (24, 24, 25 puestos y con 58, 56 y 67 m<sup>2</sup>) que cuentan con un ordenador por puesto equipado con los programas necesarios para la realización de las prácticas de ordenador, además de cañón de vídeo y pantalla de proyección interactiva.

Existen un total de 12 laboratorios de prácticas de los que 9 están equipados (20, 20, 20, 20, 24, 24, 24, 24, 16+16 puestos y con 80, 82, 69, 80, 71, 72, 67, 87 y 83 m<sup>2</sup> respectivamente) mientras que los restantes aún se están acondicionando. Los laboratorios cuentan con los equipos necesarios para realizar las prácticas incluidas en la programación docente de las diferentes asignaturas del Grado.

Todas las aulas (de docencia e informática) cuentan con capacidad para 2 (el aula magna con 4) personas con

discapacidad motriz y las aulas seminario con 1 puesto de estas características a mayores de lo expuesto anteriormente. El aula 5 cuenta con rampa de acceso a la tarima para discapacitados. El centro cuenta con rampas de acceso, baños para minusválidos, ascensores y una plaza de aparcamiento cubierta para personas con discapacidad motriz, lo que es completamente necesario en un clima como el de Santiago de Compostela. En definitiva el centro cumple la normativa de accesibilidad universal y diseño para todos. Del mismo modo se cumplen las normativas de seguridad e higiene, tanto en los espacios comunes como en los laboratorios donde las actividades generan más riesgos. Los alumnos/as deben leer estas normas y firmar conforme a que las han leído y a que se comprometen a su aplicación para poder realizar prácticas en el Centro. Como no podía ser menos el Centro está comprometido con el medio ambiente tratando de minimizar el consumo energético, y con sistemas de recogida selectiva de residuos como el papel, CDs, etc. y productos tóxicos empleados en los laboratorios. Anualmente se realiza un simulacro de emergencia y se revisan los planes de autoprotección en ambos edificios CIBUS y Facultad.

En diferentes lugares destinados a las áreas de despachos y laboratorios de investigación del Centro se encuentran salas de seminario (e.g. Fisiología, Ecología, Edafología y Química Agrícola) con capacidad para 12-20 alumnos que son empleadas para las tutorías en grupos reducidos.

El Centro cuenta con una biblioteca excepcional con dos niveles con capacidad para 269 puestos de lectura en 1 071 m<sup>2</sup> y un área de trabajo en grupo (con capacidad para 20 puestos y 32 m<sup>2</sup>). Todos los puestos disponen de enchufe para el portátil y sistema de luz independiente (no obstante cuenta con una excelente iluminación natural). Los alumnos/as acceden directamente a los fondos bibliográficos y a la hemeroteca. En cuanto a los fondos bibliográficos, el número de títulos de la bibliografía recomendada existentes en la biblioteca es de 442, y el total de títulos es de 21 439 (siendo obviamente superior el número de ejemplares con 27 703 a 31/12/2015 de los que 8 954 eran del fondo de alumnos/as, 17 197 del fondo de investigación y 1 436 del fondo de tesis y memorias de licenciatura). Destaca una extensa colección de 789 mapas. Se cuentan del mismo modo con 11 ordenadores portátiles en préstamo dentro de la biblioteca y 6 equipos de consola.

El Centro cuenta además con un animalario, un acuario y un invernadero en edificios satélites al de la Facultad. Estas instalaciones están perfectamente equipadas y disponibles para la docencia del Centro.

Los alumnos/as tienen a su disposición un local de alumnos/as de 71 m<sup>2</sup> con capacidad para 25 puestos y equipado con microondas y nevera para que puedan comer en el Centro. También cuentan con una sala de trabajo en grupo de 82 m<sup>2</sup> y unos 20 puestos.

Todas las instalaciones cuentan con cobertura WIFI.

La titulación tiene una jornada de acogida en la que participan tanto los agentes del Centro como los relacionados con el PDI y PAS: equipo decanal, la coordinación del grado y del primer curso, la gestora de centro, la directora de la biblioteca, como con el alumnado: asociaciones de estudiantes y antiguos estudiantes del grado, sindicatos, etc. Al mismo tiempo el centro cuenta con 4 tutores (alumnos de último curso) que orientan al estudiante en el funcionamiento de la Facultad.

En cuanto a la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias propuestas y así lo muestran las encuestas de satisfacción de los estudiantes que tienen una media global de 4,45 sobre 5 puntos.

Tal como ocurría en el aparatado de recursos humanos, se considera que los recursos materiales y servicios existentes para el funcionamiento del Grado en Biología de la USC son suficientes para la implantación y desarrollo del Grado. Los recursos materiales permiten la consecución de las competencias del título.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### 6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a lo descrito en dicha memoria con ligeras modificaciones y ajustes para mejorar la calidad docente. La memoria verificada contiene la descripción de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están adecuadas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas del Grado. Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de los mismos. Antes de finalizar el curso académico, las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso son revisadas y actualizadas por el profesorado. Los coordinadores/as de curso y la coordinadora de la titulación revisan la coherencia del contenido de las guías en relación a lo establecido en la memoria de verificación del Grado, y remite a los profesores/as la relación de correcciones necesarias antes de ser aprobadas anualmente por la comisión de la titulación. Esta labor permite que las guías estén disponibles a los alumnos antes del periodo de matriculación. En dichas guías docentes se recogen también las competencias generales y específicas que se trabajan y/o adquieren con cada asignatura, de modo que los sistemas de evaluación planteados son coherentes con las actividades formativas empleadas y, al mismo tiempo, están enfocados a verificar la adquisición de las competencias específicas establecidas.

Los profesores/as del Grado tienen una satisfacción alta con la organización, en general, de la enseñanza y de la coordinación entre las distintas materias de la titulación (3,83 sobre 5) que ha mejorado con el tiempo. El centro ha implementado un sistema de alarma temprana que permite detectar problemas con los resultados académicos obtenidos, y que sirven para invitar a una reflexión sobre la valoración de los problemas e incidencias detectados con respecto a las metodologías docentes, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de las competencias, etc. La valoración docente del Grado por parte del alumnado es alta (3,97 sobre 5) y están muy de acuerdo con que se les propongan actividades que favorecen su aprendizaje (3,59 sobre 5). Por último indicar que el grado de satisfacción de los egresados con las capacidades adquiridas (aprendizaje autónomo, pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, trabajo en grupo, análisis, solución de problemas y aplicación de los conocimientos adquiridos) es alta (mayor a 3,3 sobre 5 con la excepción de la aplicación de los conocimientos adquiridos que es del 2,97 sobre 5).

En la memoria verificada para el Grado en Biología se incluye el Trabajo Fin de Grado (TFG) al que corresponden 6 ECTS, tiene carácter obligatorio. En el curso académico 2016-17 se ha procedido a una actualización de la Normativa para el TFG aprobada en Comisión de Docencia y Junta de Facultad, elaborada por una subcomisión de la Comisión de Docencia, para sustituir a la elaborada originalmente.

Este documento pretende ser un complemento a la Normativa de TFG que tiene la Universidad, en el que se describen aspectos específicos relacionados con el desarrollo de la misma dentro del Grado en Biología. En el desarrollo de la Normativa del TFG para el Grado en Biología del presente curso académico se detallan las características del TFG, se dan orientaciones para la preparación y estructura de la memoria de los TFG. En la Guía docente de dicha materia se proporciona el Acta de Evaluación con elementos objetivos de valoración para facilitar la autocorrección de los alumnos/as. Los tutores/as de los TFG evalúan, con independencia del tribunal asignado, las competencias transversales del Grado en Biología. Por tanto con esta evaluación se garantiza la adecuación de los TFG a las características del título. Para la evaluación del TFG el alumno/a debe realizar una defensa pública ante un tribunal. En

los cursos 2014/2015 y 2015/16 se presentaron 83 y 113 trabajos, respectivamente. En la actualidad se está valorando como se hará la difusión pública de los TFG una vez que han sido evaluados.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los datos relativos a los estudiantes de inicio de estudios desde la implantación del título demuestran que no se ha sobrepasado el valor de 150 alumnos previstos en la memoria de verificación del título (con la excepción de 152 en el curso 2014/15). No obstante los alumnos de nueva matrícula si han sobrepasado este valor debido a los traslados por continuación de estudios y las adaptaciones de los planes en extinción. Por otra parte, debido a las acciones de mejora existentes el valor de las 150 plazas se está descendiendo en un 5% cada curso. Es importante destacar que la Comisión de Título y la de Calidad del Centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en el informe anual de resultados, lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto.

La evolución de estos indicadores indica, en líneas generales, que los resultados han ido mejorando y van ganando coherencia con los datos propuestos en la memoria de verificación y que muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes. Como indicador de resultados generales de aprendizaje, la tasa de rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene valores que fluctúan entre el 59 y el 69%, valores bajos en el contexto nacional; mientras que la tasa de éxito (relación entre créditos superados y créditos presentados) fluctúa entre el 76 y el 77%, mostrando de nuevo valores bajos en el contexto nacional. La diferencia entre dichos valores es consecuencia del valor de la tasa de evaluación que fluctúa entre el 77 y 89%.

El valor de la tasa de abandono (RD 1393 -indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos) ha sido siempre superior al 20%, con valores en los cursos 2014/15 y 2015/16 de 38 y de 27%. La tasa de abandono del primer curso ha variado entre el 32 y el 15%, hallándose en los dos últimos cursos cercana a este último valor.

La tasa de graduación (relación entre los estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más y alumnos/as que comenzaron) en la memoria para la solicitud de verificación del título de Grado en Biología por la USC tiene un resultado previsto del 60%. Sin embargo las correspondientes a los primeros años de la impartición del grado distan mucho del 60% y fueron gran motivo de preocupación, ya que en el curso 2013/2014 fue del 33,6% mejorando en el curso 2014/15 hasta el 39,04% y llegando al 45,39% en el curso 2015/16. Sin embargo, tener valores cercanos al 30 % se considera un valor bueno si se compara con otras titulaciones afines. Esto supone una mejora de 10 puntos en dos cursos, que de mantenerse sería un éxito para la titulación. A la vista de los resultados y teniendo los valores de grados afines y de otras titulaciones del Grado de Biología en España se estudiará una modificación a la baja de los valores propuestos en la memoria de verificación actual.

Existen materias con un porcentaje de alumnos/as que las superan respecto a matriculados (análogo a la tasa de rendimiento) inferior al 50%. Tres de ellas son de primer curso: Biología de la Célula, Biología de los Tejidos y Órganos y Química para Biología; y dos de tercero: Fisiología Vegetal I y II. Respecto a las asignaturas de primer curso, dos de ellas se corresponden con las más relacionadas con la biología, mientras que la tercera es la base para el desarrollo curricular relacionado con la bioquímica. Las causas parecen estar en las dinámicas debidas a las bolsas de estudiantes repetidores, muchos de los cuales no han sido de nuevo ingreso. En el caso de la Química para Biología el problema puede deberse a carencias formativas arrastradas desde el bachillerato de los alumnos/as que acceden al Grado (un 25% no supera el examen de Química de la PAU). En este sentido, la comisión del título examina anualmente cuáles son las asignaturas problemáticas y trata de instaurar medidas de mejora que solucionen los problemas detectados (i.e. mejorar el nivel de estas materias mediante cursos de nivelación y refuerzo tutelar).

#### 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La Universidad Pública de Santiago de Compostela recoge gran cantidad de datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: valoración docente, satisfacción de egresados, satisfacción de profesores/as con la docencia impartida, satisfacción con los programas de movilidad, satisfacción con las prácticas externas (estudiantes, tutores/as profesionales, tutores/as académicos), etc. Se resumen algunos de los aspectos más relevantes de los resultados para el curso 2015/16:

- Los alumnos/as egresados tienen una muy alta satisfacción (cercana a 3,5 sobre 5 en todos los cursos de impartición de la titulación) y en especial con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.
- La valoración docente del Grado por parte de los alumnos/as es alta (3,94 sobre 5) y no sólo mejora la valoración global sino que también se incrementan los valores de los distintos ítems, siendo todos > 3,5 en el curso 2015/16. Por otra parte los profesores/as del Grado tienen una satisfacción alta con la organización, en general, de la enseñanza (3,75 sobre 5), presentan valores muy altos (> 4 en la mayoría de los casos) los ítems relacionados con la coordinación de los distintos profesores/as de una materia, los recursos docentes del centro y el material de apoyo a la docencia. Por tanto, la organización de la enseñanza es adecuada.

De estas encuestas se extrae información relevante sobre el desarrollo del Grado que evalúa y se utiliza para sugerir medidas de mejora reflejadas en los informes de seguimiento.

**7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Se disponen de dos fuentes de datos de inserción laboral: i) las encuestas realizadas por el Centro a los egresados (preguntas seleccionadas del cuestionario de la ACSUG); y ii) los datos Variables e indicadores de Seguridad Social. Análisis transversal. SIIUEI (Ministerio de Educación). En cuanto a la primera fuente de datos el número de egresados/as que trabajan aumenta al transcurrir el tiempo desde que se graduaron llegando al 67% en 2016 para los graduados/as del curso 2012/13. Respecto a la segunda fuente la tasa de afiliación se sitúa en un 7% en marzo de 2015 y un 34% en marzo de 2016. Los resultados de nuestra encuesta fueron de un 32% en octubre de 2015 y un 58% en octubre de 2016, por lo que resultan coherentes.

A la hora de realizar comparaciones a nivel nacional, calculando la mediana de los 4 años de la cohorte que se licenció en 2010, la posición de la USC no es buena, ocupando el puesto décimo por la cola de un total de 27 universidades, sin alcanzar el 40% de afiliación a la Seguridad Social. Debido a que las otras dos universidades del SUG se encuentran en los dos últimos lugares, la sobreoferta de plazas en los grados de Biología y el elevado número de egresados/as en la autonomía puede estar detrás de estos resultados.

<b>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</b>			
<b>Crterios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Onde se atopa</b>
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	2501101_E3_2015-2016
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<a href="#">Web del Título</a>
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	2501101_E5_2015-2016
1,7	I1	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2501101_P.Ind_2015-2016
			5010_INF.03_2015-2016
			2501101_INF.16_2015-2016
			2501101_INF.CiUG_2015-2016
1	I2	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	2501101_P.Ind_2015-2016
			5010_INF.03_2015-2016
2	E6	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida en el apartado 1B)	<a href="#">Web de la USC</a> <a href="#">Web del Centro</a> <a href="#">Web del Título</a>
3	E7	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	<a href="#">Web del Centro</a>
3	E8	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	<a href="#">Web del Centro</a>
3	E9	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	<a href="#">Web del Centro</a>
3,7	E10	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	2501101_E10_2015-2016
3,7	I3	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2501101_P.Ind_2015-2016
			2501101_INF.04_2015-2016
			5010_INF.05_2015-2016
			2501101_INF.06_2015-2016
			2501101_INF.07_2015-2016
			2501101_INF.08_2015-2016
			2501101_INF.09_2015-2016
			5010_INF.10_2015-2016
5010_INF.11_2015-2016			

			2501101_INF.13_2015-2016
			2501101_INF.14_2015-2016
			5010_INF.21_2015-2016
3,7	I4	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2501101_P.Ind_2015-2016
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2501101_E11_2015-2016
4	E12	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/posto desempeñado)	5010_E12_2015-2016
4	E13	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	2501101_E13_2015-2016
4	I5	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5010_I5_I6_2015-2016
4	I6	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5010_I5_I6_2015-2016
4	I7	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2501101_INF.13_2015-2016 2501101_INF.14_2015-2016
4	I8	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares	--
4	I9	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5010_I9_2015-2016
5	E14	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<a href="#">Web del Centro</a>
5	E15	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<a href="#">Web del Centro</a>
5	E16	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	<a href="http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/biologia/descargas/practext/empresas20152016.pdf">http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/biologia/descargas/practext/empresas20152016.pdf</a>
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	2501101_I10_2015-2016
6	E17	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	2501101_E17_2015-2016
6	E18	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2501101_INF.15_2015-2016
7	E19	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIU)	2501101_E19_2015-2016
6,7	I11	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2501101_P.Ind_2015-2016
			2501101_INF.17_2015-2016
			2501101_INF.18_2015-2016
			2501101_INF.19_2015-2016
7	I12	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2501101_P.Ind_2015-2016
			2501101_INF.CiUG_2015-2016
7	I13	Resultados de inserción laboral	2501101_EIL-SIU_2015-2016

1	EA1	Listado de estudantes que han solicitado reconecimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	2501101_EA1_2015-2016
1,6	EA3	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	2501101_E3_2015-2016
5	EA5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	EA5_2015-2016
5	EA7	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	<a href="#">Campus virtual</a>
6	EA8	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	2501101_EA8_2015-2016

<b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>	
<b>Código</b>	AM-1 (Curso 2015-2016)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
<b>Análise causa</b>	Problemática xerada polo perfil de ingreso dos alumnos
<b>Definición/ descrición proposta</b>	Dadas as baixas taxas de rendemento dos alumnos/as do grao trátase de mellorar o perfil de acceso para mellorar as mesmas
<b>Datas</b>	Finalización: 31/10/2016; Inicio: 01/12/2015
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : 90%
<b>Responsables</b>	Antonio Segura Iglesias
<b>Tarefa1</b>	AM-1.1
<b>Descrición tarefa</b>	Solicitar a Xunta de Facultade de Bioloxía a aprobación, si procede, da redución do número de prazas ofertadas no Grao en Bioloxía da USC
<b>Data prevista de finalización</b>	30/09/2016
<b>Responsable</b>	Antonio Segura Iglesias
<b>Estado</b>	Executada
<b>Tarefa2</b>	AM-1.2
<b>Descrición tarefa</b>	Manter a realización da enquisa de perfil de acceso
<b>Data prevista de finalización</b>	31/10/2016
<b>Responsable</b>	Antonio Segura Iglesias
<b>Estado</b>	Executada
<b>Tarefa3</b>	AM-1.3
<b>Descrición tarefa</b>	Desenvolvemento dun programa de acción tutorial para os alumnos/as con deficiencias no perfil de acceso na materia de Química.
<b>Data prevista de finalización</b>	29/07/2016

Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Prórrogada
Tarefa4	AM-1.4
Descrición tarefa	Impulsar dende o Centro e a súa comisión de Docencia a implantación de novos títulos na Facultade.
Data prevista de finalización	30/09/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	AM-2 (Curso 2015-2016)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
<b>Análise causa</b>	Problemática xerada polo perfil de egreso dos alumnos/as
<b>Definición/ descrición proposta</b>	Dada a baixa taxa de inserción laboral dos alumnos do grado trátase de mellorar o perfil de egreso para mellorar a mesma. Ao mesmo tempo compre actualizar a información sobre esta taxa
<b>Datas</b>	Finalización: 31/10/2016; Inicio: 01/12/2015
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : 90%
<b>Responsables</b>	Jesús Ramón Aboal Viñas
<b>Tarefa1</b>	AM-2.1
<b>Descrición tarefa</b>	Crear un grupo de LinkedIn dos alumnos egresados do grado
<b>Data prevista de finalización</b>	31/03/2016
<b>Responsable</b>	Jesús Ramón Aboal Viñas
<b>Estado</b>	Executada
<b>Tarefa2</b>	AM-2.2
<b>Descrición tarefa</b>	Manter a realización da enquisa aos egresados
<b>Data prevista de finalización</b>	31/10/2016
<b>Responsable</b>	Jesús Ramón Aboal Viñas
<b>Estado</b>	Executada
<b>Tarefa3</b>	AM-2.3
<b>Descrición tarefa</b>	Impulsar a inclusión dos alumnos/as do grado no programa Mentoring da USC
<b>Data prevista de finalización</b>	31/03/2016
<b>Responsable</b>	Jesús Ramón Aboal Viñas

Estado	Executada
Tarefa4	AM-2.4
Descrición tarefa	Mellorar o grado de desenvolvemento das competencias e capacidades peor valoradas polos títulos externos mediante seminarios, conferencias e cursos de apoio. Esta tarefa inclúe o curso da biblioteca do centro sobre a bibliografía do TFG como unha mellora da "Búsqueda de información adecuada e actual".
Data prevista de finalización	29/07/2016
Responsable	Jesús Ramón Aboal Viñas
Estado	Executada
Tarefa5	AM-2.5
Descrición tarefa	Mellorar o grado de desenvolvemento das competencias lingüísticas dos alumnos mediante a impartición de clases interactivas e titorías en inglés. Comezase cun programa piloto de dúas ou tres materias.
Data prevista de finalización	29/07/2016
Responsable	Jesús Ramón Aboal Viñas
Estado	Prorrogada.

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	AM-3 (Curso 2015-2016)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Problemática xerada polas baixas taxas de rendemento académico (graduación, éxito, rendemento, abandono, mobilidade e avaliación) dos alumnos
Definición/ descrición proposta	Modificación dalgunhas cuestións relacionadas coa titulación que poden repercutir positivamente na mellora destas taxas
Datas	Finalización: 30/09/2016; Inicio: 01/12/2015
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : 90%
Responsables	Antonio Segura Iglesias
<b>Tarefa1</b>	<b>AM-3.1</b>
Descrición tarefa	Solicitar a Xunta de Facultade de Bioloxía a aprobación, se procede, da redución da presencialidade que agora e máxima (10 horas presenciais por crédito impartido).
Data prevista de finalización	30/06/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
<b>Tarefa2</b>	<b>AM-3.2</b>
Descrición tarefa	Melloras no sistema de avaliación dos TFG
Data prevista de finalización	30/06/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
<b>Tarefa3</b>	<b>AM-3.3</b>
Descrición tarefa	Instauración dun método de revisión de contidos e sistemas de avaliación das materias que, de forma recorrente, se atópan entre as que contan con menores

	taxas de aprobados no Grao.
Data prevista de finalización	30/06/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
<b>Tarefa4</b>	<b>AM-3.4</b>
Descrición tarefa	Reforzo das acción de coordinación para mellorar os coñecementos previos necesarios para enfrontarse ás materias que, de forma recorrente, se atópan entre as que contan con maior índice de fracaso no Grado e mellorar o éxito nas mesmas.
Data prevista de finalización	30/06/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
<b>Tarefa5</b>	<b>AM-3.5</b>
Descrición tarefa	Implantación dunha metodoloxía para o apercibimento das datas de corrección e revisión de exames e o seu sistema de control.
Data prevista de finalización	30/06/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
<b>Tarefa6</b>	<b>AM-3.6</b>
Descrición tarefa	Modificación das competencias específicas e transversais das diferentes materias do grado
Data prevista de finalización	30/06/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
<b>Tarefa7</b>	<b>AM-3.7</b>
Descrición tarefa	Apoiar dende o Centro e as Comisións a petición dos Departamentos dos cambios de distribución horaria no PDA 2016/17 para mellorar a calidade docente das materias que o soliciten.
Data prevista de finalización	31/03/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias

Estado	Executada
Tarefa8	AM-3.8
Descrición tarefa	Implantación dunha metodoloxía para a detección de diferenzas de rendemento entre grupo e toma das medidas necesarias para a eliminación das mesmas.
Data prevista de finalización	30/06/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
Tarefa9	AM-3.9
Descrición tarefa	Planificar unha actuación piloto para un curso e semestre para cambiar a temporalidade da impartición das materias dentro dun mesmo cuadrimestre implementando unha estrutura modular.
Data prevista de finalización	31/03/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada
Tarefa10	AM-3.10
Descrición tarefa	Solicitar a impartición de cursos de idiomas no centro por parte de la CLM para mellorar a capacitación lingüística do persoal do centro (estudantes, PAS e PDI).
Data prevista de finalización	31/03/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Executada

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	AM-1 (Curso 2016-17)
Orixe	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción y rendimiento
Análise causa	Problemática generada por el perfil de ingreso de los alumnos
Definición/ descripción proposta	Dada las bajas tasas de rendimiento de los alumnos del grado se trata de mejorar el perfil de acceso para mejorar las mismas
Datas	Finalización: 31/08/2017; Inicio: 01/09/2016
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --%
Responsables	Antonio Segura Iglesias
<b>Tarefa1</b>	AM-1.1
Descrición tarefa	Solicitar a la Junta de Facultad de Biología la aprobación, si procede, de la reducción del número de plazas ofertadas en el Grao en Biología de la USC
Data prevista de finalización	30/12/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Ejecutada
<b>Tarefa2</b>	AM-1.2
Descrición tarefa	Mantener la realización da encuesta de perfil de acceso
Data prevista de finalización	30/09/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Ejecutada
<b>Tarefa3</b>	AM-1.3
Descrición tarefa	Desarrollo de un programa de acción tutorial para alumnos con deficiencias en el perfil de acceso en la materia de Química. Se prorroga la AM-1.3 del curso 2015-2016.
Data prevista de finalización	31/07/2017

Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa
Tarefa4	AM-1.4
Descrición tarefa	Impulsar desde el Centro y su Comisión de Docencia la implantación de nuevos títulos en la Facultad.
Data prevista de finalización	01/03/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Ejecutada
Tarefa5	AM-1.5
Descrición tarefa	Mejorar las actividades de acogida, ya que su valoración no es buena por parte dos alumnos egresados (2,5/5,0 en el curso 2014-15).
Data prevista de finalización	15/09/2016
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Ejecutada

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	AM-2 (Curso 2016-17)
Orixe	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción y rendimiento
Análise causa	Problemática generada por el perfil de egreso de los alumnos
Definición/ descripción proposta	Dada la baja tasa de inserción laboral de los alumnos del grado se trata de mejorar el perfil de acceso para mejorar la misma. Al mismo tiempo es necesario actualizar la información sobre esta tasa.
Datas	Finalización: 30/09/2017; Inicio: 01/09/2016
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Jesús Ramón Aboal Viñas
<b>Tarefa1</b>	AM-2.1
Descrición tarefa	Mantener la incorporación de los alumnos egresados al grupo de LinkedIn de la asociación de antiguos alumnos del Grado en Biología de la USC.
Data prevista de finalización	30/09/2017
Responsable	Jesús Ramón Aboal Viñas
Estado	Activa
<b>Tarefa2</b>	AM-2.2
Descrición tarefa	Mantener la realización de la encuesta a los egresados
Data prevista de finalización	31/10/2016
Responsable	Jesús Ramón Aboal Viñas
Estado	Ejecutada
<b>Tarefa3</b>	AM-2.3
Descrición tarefa	Impulsar la inclusión de los alumnos del grado en el programa "Mentoring" de la USC
Data prevista de finalización	31/08/2017

Responsable	Jesús Ramón Aboal Viñas
Estado	Activa
Tarefa4	AM-2.4
Descrición tarefa	Mejorar el grado de desarrollo de las competencias y capacidades peor valoradas por los tutores externos mediante seminarios, conferencias y cursos de apoyo. Esta tarea incluye el curso de la biblioteca del centro sobre la bibliografía del TFG como una mejora de la búsqueda de información adecuada y actual.
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Jesús Ramón Aboal Viñas
Estado	Activa
Tarefa5	AM-2.5
Descrición tarefa	Mejorar el grado de desarrollo de las competencias lingüísticas de los alumnos mediante la impartición de clases interactivas y tutorías en inglés. Se comenzará con un programa piloto de dos o tres materias. Prórroga de la AM-2.5 del curso 2015/2016.
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Eva María Candal Suárez
Estado	Activa
Tarefa6	AM-2.6
Descrición tarefa	Celebración de una jornada de orientación laboral bajo o lema “Y ¿ahora qué hago? Jornadas sobre la investigación en Biología como salida profesional”
Data prevista de finalización	31/03/2017
Responsable	Jesús Ramón Aboal Viñas
Estado	Activa
Tarefa7	AM-2.7
Descrición tarefa	Fomento de las prácticas extracurriculares del “Consello Social” de la USC
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa
Tarefa8	AM-2.8

Descrición tarefa	<p>Solicitar al CeTA la impartición de cursos para el profesorado del centro relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Distinción de conceptos como competencias, habilidades, destrezas, etc.-</li> <li>-Trabajo con evaluación de competencias.</li> <li>-Cómo promover o autoaprendizaje entre os estudantes.</li> <li>-Trabajo con otras destrezas/habilidades como la creatividad o el ingenio, etc.</li> </ul>
Data prevista de finalización	01/03/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa
<b>Tarefa9</b>	<b>AM-2.9</b>
Descrición tarefa	Creación de un programa de "mentoring" para los alumnos de 3º curso, en el que cada tutor atienda las dudas de los alumnos sobre la elección de optativas, las prácticas externas y el trabajo fin de grado.
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Jesús R. Aboal Viñas
Estado	Activa
<b>Tarefa10</b>	<b>AM-2.10</b>
Descrición tarefa	<p>Creación de un Comité Consultivo para la Facultad de Biología. El ámbito de aplicación será todas las actividades desarrolladas en el Centro. Su finalidad será la de aconsejar al Equipo de Dirección y servir de foro interno para contrastar opiniones e información sobre las actividades profesionales, de negocio o de interés social que afecten o estén relacionadas con la actividad de la Facultad y faciliten el desarrollo futuro del mismo y su proyección social.</p> <p>El Comité Consultivo pretende el establecimiento de mecanismos de diálogo a través de los cuales se pueda: i) Debatir las tendencias y cambios en las demandas sociales que resulten de interés para el desarrollo de la actividad docente e investigadora de los Centros; ii) Canalizar la información resultante de las actividades del centro a la sociedad; y iii) Prestar consejo, opinión y visión externa para que el centro pueda proyectarse más intensamente en su entorno.</p>
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
<b>Código</b>	AM-3 (Curso 2016-17)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimiento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización y desarrollo
<b>Análise causa</b>	Problemática generada por la bajas tasas de rendimiento académico (graduación, éxito, rendimiento, abandono, movilidad y evaluación) de los alumnos
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Modificación de algunas cuestiones relacionadas con la titulación que pueden repercutir positivamente en la mejora de estas tasas
<b>Datas</b>	Finalización: 01/09/2017; Inicio: 01/09/2016
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Antonio Segura Iglesias
<b>Tarefa1</b>	AM-3.1
<b>Descripción tarefa</b>	Mantenimiento del método para la detección de las materias que, de forma recurrente, se encuentran entre las que cuentan con menores tasas de aprobados en el grado. Se instará a los departamentos a los que correspondan dichas materias a una reflexión sobre la revisión de contenidos y sistemas de evaluación de las mismas.
<b>Data prevista de finalización</b>	30/10/2016
<b>Responsable</b>	Antonio Segura Iglesias
<b>Estado</b>	Ejecutada
<b>Tarefa2</b>	AM-3.2
<b>Descripción tarefa</b>	Refuerzo de las acciones de coordinación para mejorar los conocimientos previos necesarios para enfrentarse a las materias que, de forma recurrente, se encuentran entre las que cuentan con mayor índice de fracaso en el Grado y mejorar el éxito en las mismas.
<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2017
<b>Responsable</b>	Teresa María Taboada Rodríguez

Estado	Activa
Tarefa3	AM-3.3
Descrición tarefa	Mejora de la forma de control del cumplimiento de las fechas de corrección y revisión de exámenes.
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Teresa María Taboada Rodríguez
Estado	Activa
Tarefa4	AM-3.4
Descrición tarefa	Apoyar desde el Centro y desde la Comisión de Docencia las peticiones de los Departamentos de los cambios de distribución horaria en el PDA 2017/18 para mejorar la calidad docente de las materias que lo soliciten.
Data prevista de finalización	30/06/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa
Tarefa5	AM-3.5
Descrición tarefa	Mantenimiento de la metodología para la detección de diferencias de rendimiento entre grupos y toma de las medidas necesarias para la eliminación de las mismas.
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa
Tarefa6	AM-3.6
Descrición tarefa	Planificar una nueva actuación piloto para un curso y semestre para cambiar la temporalidad de la impartición de las materias dentro de un mismo cuatrimestre implementando una estructura modular.
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa
Tarefa7	AM-3.7
Descrición tarefa	Solicitar el mantenimiento de la impartición de cursos de idiomas en el centro por parte de la CLM para mejorar la capacitación lingüística del personal del

	centro (estudiantes, PAS y PDI). Solicitar la impartición de cursos más específicos para el centro.
Data prevista de finalización	30/06/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa
Tarefa8	AM-3.8
Descrición tarefa	Instaurar la realización de un cuestionario en el que los profesores de cada materia, además de analizar los resultados académicos obtenidos, valoren los problemas e incidencias detectados con respecto a las metodologías docentes, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de las competencias, etc.
Data prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Antonio Segura Iglesias
Estado	Activa

**MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>XUSTIFICACIÓN</b>																																																																																																																																																							
Disminución de la presencialidad de los créditos expositivos	Con el fin de mejorar el proceso de autoaprendizaje por parte de los alumnos/as se promueve el descenso de la presencialidad de las clases expositivas.																																																																																																																																																							
Modificaciones de PAD	<p>Cambios de distribución horaria en el PDA 2016/17 para mejorar la calidad docente de las materias. Ajuste a la presencialidad máxima existente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Código</th> <th rowspan="2">Nome</th> <th rowspan="2">Crtos.</th> <th rowspan="2">Área</th> <th rowspan="2">Dpto.</th> <th colspan="4">Horas</th> </tr> <tr> <th>Expos.</th> <th>Inter. Lab.</th> <th>Inter. Sem.</th> <th>Clin.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">G102110 1</td> <td rowspan="3">Matemáticas para Biología</td> <td>6.00</td> <td colspan="2">VOAP</td> <td>50</td> <td>8</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA VOAP</td> <td>15</td> <td>2141</td> <td>50</td> <td>8</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA centro</td> <td>15</td> <td>2141</td> <td>25</td> <td><b>10</b></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">G102110 7</td> <td rowspan="3">Bioestadística</td> <td>6.00</td> <td colspan="2">VOAP</td> <td>40</td> <td>6</td> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA VOAP</td> <td>265</td> <td>2145</td> <td>40</td> <td>6</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA centro</td> <td>265</td> <td>2145</td> <td><b>36</b></td> <td><b>10</b></td> <td>12</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">G102142 1</td> <td rowspan="3">Ecología III</td> <td>4.50</td> <td colspan="2">VOAP</td> <td>25</td> <td>13</td> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA VOAP</td> <td>220</td> <td>2180</td> <td>25</td> <td>13</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA centro</td> <td>220</td> <td>2180</td> <td>25</td> <td><b>9</b></td> <td><b>9</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">G102145 0</td> <td rowspan="3">Biodiversidade animal e conservación *</td> <td>4.50</td> <td colspan="2">VOAP</td> <td>30</td> <td>8</td> <td>7</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA VOAP</td> <td>819</td> <td>2116</td> <td>30</td> <td>8</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA centro</td> <td>819</td> <td>2116</td> <td>30</td> <td>8</td> <td><b>5</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">G102145 2</td> <td rowspan="3">Bioquímica clínica e Patoloxía molecular</td> <td>4.50</td> <td colspan="2">VOAP</td> <td>30</td> <td>8</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA VOAP</td> <td>60</td> <td>2111</td> <td>30</td> <td>8</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA centro</td> <td>60</td> <td>2111</td> <td>30</td> <td>8</td> <td><b>4</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">G102145 5</td> <td rowspan="3">Xenética humana *</td> <td>4.50</td> <td colspan="2">VOAP</td> <td>30</td> <td>3</td> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA VOAP</td> <td>420</td> <td>2179</td> <td>30</td> <td>3</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PDA centro</td> <td>420</td> <td>2179</td> <td>30</td> <td>3</td> <td><b>10</b></td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">* ajuste para 10 horas presencialidad La modificación de Matemáticas no fue aprobada</p>	Código	Nome	Crtos.	Área	Dpto.	Horas				Expos.	Inter. Lab.	Inter. Sem.	Clin.	G102110 1	Matemáticas para Biología	6.00	VOAP		50	8	0			PDA VOAP	15	2141	50	8	0		PDA centro	15	2141	25	<b>10</b>	0	G102110 7	Bioestadística	6.00	VOAP		40	6	12			PDA VOAP	265	2145	40	6	12		PDA centro	265	2145	<b>36</b>	<b>10</b>	12	G102142 1	Ecología III	4.50	VOAP		25	13	5			PDA VOAP	220	2180	25	13	5		PDA centro	220	2180	25	<b>9</b>	<b>9</b>	G102145 0	Biodiversidade animal e conservación *	4.50	VOAP		30	8	7			PDA VOAP	819	2116	30	8	7		PDA centro	819	2116	30	8	<b>5</b>	G102145 2	Bioquímica clínica e Patoloxía molecular	4.50	VOAP		30	8	2			PDA VOAP	60	2111	30	8	2		PDA centro	60	2111	30	8	<b>4</b>	G102145 5	Xenética humana *	4.50	VOAP		30	3	12			PDA VOAP	420	2179	30	3	12		PDA centro	420	2179	30	3	<b>10</b>
Código	Nome						Crtos.	Área	Dpto.	Horas																																																																																																																																														
		Expos.	Inter. Lab.	Inter. Sem.	Clin.																																																																																																																																																			
G102110 1	Matemáticas para Biología	6.00	VOAP		50	8	0																																																																																																																																																	
			PDA VOAP	15	2141	50	8	0																																																																																																																																																
			PDA centro	15	2141	25	<b>10</b>	0																																																																																																																																																
G102110 7	Bioestadística	6.00	VOAP		40	6	12																																																																																																																																																	
			PDA VOAP	265	2145	40	6	12																																																																																																																																																
			PDA centro	265	2145	<b>36</b>	<b>10</b>	12																																																																																																																																																
G102142 1	Ecología III	4.50	VOAP		25	13	5																																																																																																																																																	
			PDA VOAP	220	2180	25	13	5																																																																																																																																																
			PDA centro	220	2180	25	<b>9</b>	<b>9</b>																																																																																																																																																
G102145 0	Biodiversidade animal e conservación *	4.50	VOAP		30	8	7																																																																																																																																																	
			PDA VOAP	819	2116	30	8	7																																																																																																																																																
			PDA centro	819	2116	30	8	<b>5</b>																																																																																																																																																
G102145 2	Bioquímica clínica e Patoloxía molecular	4.50	VOAP		30	8	2																																																																																																																																																	
			PDA VOAP	60	2111	30	8	2																																																																																																																																																
			PDA centro	60	2111	30	8	<b>4</b>																																																																																																																																																
G102145 5	Xenética humana *	4.50	VOAP		30	3	12																																																																																																																																																	
			PDA VOAP	420	2179	30	3	12																																																																																																																																																
			PDA centro	420	2179	30	3	<b>10</b>																																																																																																																																																
Inclusión de nuevas competencias específicas y redistribución de las competencias transversales entre las diferentes materias.	Se trata de adaptar la Memoria del Plan de Estudios a la realidad y mejorar respecto a la planificación que tuvo el Grado tras ocho años desde que se implantó.																																																																																																																																																							



# **INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO**

**Máster Universitario en Neurociencia**

**Curso Académico: 2015-2016**

**( Aprobado pola Comisión Académica, 25/01/2017)**

**(Aprobado pola Comisión de Calidade, 26/01/2017)**

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
- Plan de Melloras

<b><u>A) DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO</u></b>	
Denominación do título	Máster Universitario en Neurociencia
Mencións/Especialidades	Especialidade en Neurobioloxía Médica Especialidade en Neurociencia Cognitiva Especialidade en Neurobioloxía Comparada Especialidade en Modelos de Cerebro Especialidade en Neurobioloxía Celular e Molecular
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidade de Santiago de Compostela Universidade da Coruña Universidade de Vigo
Centro responsable	Facultade de Bioloxía
Centro/s onde se imparte	Facultade de Bioloxía (Universidade de Santiago) Facultade de Ciencias (Universidade da Coruña) Facultade de Bioloxía (Universidade de Vigo)
Rama de coñecemento	Ciencias da Saúde
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	03/03/2009
Data renovación acreditación	17/03/2015
Curso académico obxecto de seguimento	2015-2016

<b><u>CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO</u></b>			
<b>Critérios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Onde se atopa</b>
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	<a href="#">E3.pdf</a>
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	<a href="http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/neurosci/master/materias.html">http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/neurosci/master/materias.html</a>
1,3	E5	Actas do último curso da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade	<a href="#">Actas.pdf</a>
1,7	I1	Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4310850_P.Ind_2015-2016
			5010_INF.03_2015-2016
			4310850_INF.16_2015-2016
			--
1	I2	Evolución dos indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4310850_P.Ind_2015-2016
			5010_INF.03_2015-2016
2	E6	Páxina web da universidade/centro/título (debe estar incluída como mínimo a información referida no apartado 1B)	<a href="http://www.usc.es/gl/centros/biologia/titulacions.html?plan=14453&amp;estudio=14454&amp;codEstudio=13328&amp;valor=9">http://www.usc.es/gl/centros/biologia/titulacions.html?plan=14453&amp;estudio=14454&amp;codEstudio=13328&amp;valor=9</a> <a href="https://uvigo.gal/estudios/mestrados/">https://uvigo.gal/estudios/mestrados/</a> <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/490V01">http://estudios.udc.es/gl/study/start/490V01</a> <a href="http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/neurosci/">http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/neurosci/</a>
3	E7	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	<a href="http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html">http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html</a> <a href="http://sgic.udc.es/seguemiento.php?id=610">http://sgic.udc.es/seguemiento.php?id=610</a> <a href="http://biologia.uvigo.es/es/calidad">http://biologia.uvigo.es/es/calidad</a>
3	E8	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC	<a href="http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html">http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html</a> <a href="http://sgic.udc.es/seguemiento.php?id=610">http://sgic.udc.es/seguemiento.php?id=610</a>

3	E9	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	<a href="http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html">http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html</a> <a href="http://sgic.udc.es/sequememento.php?id=610">http://sgic.udc.es/sequememento.php?id=610</a>
3,7	E10	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	<a href="#">E10-E13.pdf</a>
3,7	I3	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4310850_P.Ind_2015-2016
			4310850_INF.04_2015-2016
			5010_INF.05_2015-2016
			4310850_INF.06_2015-2016
			4310850_INF.07_2015-2016
			4310850_INF.08_2015-2016
			4310850_INF.09_2015-2016
			5010_INF.10_2015-2016
			5010_INF.11_2015-2016
			4310850_INF.13_2015-2016
			4310850_INF.14_2015-2016
5010_INF.21_2015-2016			
3,7	I4	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4310850_P.Ind_2015-2016
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4310850_E11_2015-2016
4	E12	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5010_E12_2015-2016
4	E13	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ... )	<a href="#">E10-E13.pdf</a>
4	I5	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5010_I5_I6_2015-2016
4	I6	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5010_I5_I6_2015-2016
4	I7	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados,	4310850_INF.13_2015-2016
			4310850_INF.14_2015-2016

		evolución,... )	
4	I8	Porcentaxe de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA ou similares	--
4	I9	Evolución dos indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5010_I9_2015-2016
5	E14	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	<a href="http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/neurosci/master/infraestructuras.html">http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/neurosci/master/infraestructuras.html</a>
5	E15	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	<a href="#">Web do Centro</a>
5	E16	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Non procede
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	Non procede
6	E17	Listaxe de traballos fin de grao/máster do último curso académico (título, titor e cualificación)	<a href="#">TFMs-Curso2015-16.pdf</a>
6	E18	Informes das cualificacións de cada unha das materias do título	4310850_INF.15_2015-2016
7	E19	Análise dos resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIU)	<a href="#">E19.pdf</a>
6,7	I11	Indicadores de resultados: - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4310850_P.Ind_2015-2016
			4310850_INF.17_2015-2016
			4310850_INF.18_2015-2016
			4310850_INF.19_2015-2016
7	I12	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4310850_P.Ind_2015-2016
			--
7	I13	Resultados de inserción laboral	4310850_EIL-SIU_2015-2016

### 3. PLAN DE MELLORAS

**Notas:**

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtareas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	AM1(AM proposta para o curso 2016-17).
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	A xestión do título. Criterio: Organización e desenvolvemento.
	Definición	Análise causa	Ausencia dun plan de acción tutorial que poida orientar e proporcionar información aos alumnos de novo ingreso sobre información académica e administrativa do máster
		Definición/descrición proposta	Elaboración dun plan de acción tutorial e inclusión na páxina web do máster
		Data prevista de finalización	Abril 2017
		Data inicio	Marzo 2017
Responsables	Responsable da implantación	Coordinador xeral do Título e Comisión Académica	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa	Elaboración dun Plan de Acción Tutorial e aprobación por parte da Comisión Académica do máster.	
	Data prevista de finalización	Marzo 2017	
	Persoa responsable	Coordinadores da Titulación (USC, UDC, e UVI)	
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa	Inclusión do Plan de Acción Tutorial na páxina web.	
	Data prevista de finalización	Abril 2017	
	Persoa responsable	Profa. Estefanía Méndez Álvarez	
Finalización	Estado		
	Data estado		

	<b>Comprobación</b>	
	<b>Data comprobación</b>	

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>				
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	AM2(AM proposta para o curso 2016-17).	
		<b>Tipo</b>		
	<b>Definición</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Ámbito de aplicación</b>	A xestión do título. Criterio: Organización e desenvolvemento.
		<b>Definición</b>	<b>Análise causa</b>	A maior parte do noso alumnado procede da Comunidade galega, sería aconsellable tratar de darlle unha maior difusión ao máster fora da nosa comunidade, en rexións xeográficamente próximas.
			<b>Definición/descrición proposta</b>	Elaboración dun poster informativo sobre a Titulación
			<b>Data prevista de finalización</b>	
	<b>Data inicio</b>			
<b>Responsables</b>	<b>Responsable da implantación</b>	Coordinador xeral do Título e Comisión Académica		
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>			
	<b>Descrición tarefa</b>	Elaboración dun poster informativo		
	<b>Data prevista de finalización</b>	Febrero 2017		
	<b>Persoa responsable</b>	Coordinador xeral do Título		
<b>Subtarefa 1</b>	<b>Código</b>			
	<b>Descrición tarefa</b>	Envío por correo do poster informativo aos Decanatos de Facultades que imparten titulacións que se consideran idóneas no perfil de ingreso das Universidades de Oviedo e León.		
	<b>Data prevista de finalización</b>	Marzo 2017		
	<b>Persoa responsable</b>	Coordinador Xeral do Título.		
<b>Finalización</b>				
	<b>Data estado</b>			

	<b>Comprobación</b>	
	<b>Data comprobación</b>	

<b>ACCIÓNS DE MELLORA</b>			
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	AM3 (AM proposta para o curso 2016-17).
		<b>Tipo</b>	
	<b>Ámbito</b>	<b>Ámbito de aplicación</b>	A xestión do título. Criterio: Organización e desenvolvemento.
	<b>Definición</b>	<b>Análise causa</b>	Elevado número de titulados en Psicoloxía e Medicina que se matriculan na Titulación en relación á oferta de grupos de investigación que poidan estar interesados nestes titulados.
		<b>Definición/descrición proposta</b>	Establecer contacto con grupos de investigación principalmente da UDC e UVI que poidan estar interesados en dirixir Traballos Fin de Máster, e actualizar o apartado de liñas de investigación presentes na páxina web do máster.
		<b>Data prevista de finalización</b>	Mayo 2017
	<b>Data inicio</b>		
<b>Responsables</b>	<b>Responsable da implantación</b>	Coordinador xeral do Máster xunto cos Coordinadores da UDC e UVI.	
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>		
	<b>Descrición tarefa</b>	Elaboración dun escrito dirixido a grupos de investigación que polo seu perfil poidan estar interesados en titorizar Traballos Fin de Máster.	
	<b>Data prevista de finalización</b>	Xullo 2017	
	<b>Persoa responsable</b>	Coordinador xeral do título.	
<b>Subtarefa 1</b>	<b>Código</b>		
	<b>Descrición tarefa</b>	Actualización da liñas de investigación na páxina web do máster.	
	<b>Data prevista de finalización</b>	Xullo 2017.	
	<b>Persoa responsable</b>	Profa. Estefanía Méndez Álvarez	
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>		

	<b>Data estado</b>	
	<b>Comprobación</b>	
	<b>Data comprobación</b>	

<b>ACCIÓNS DE MELLORA</b>			
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	AM4 (Proposta que se desenvolveu no curso 2015-16, pero non está finalizada)
		<b>Tipo</b>	
	<b>Ámbito</b>	<b>Ámbito de aplicación</b>	Resultados: Criterio: Resultados da aprendizaxe.
	<b>Definición</b>	<b>Análise causa</b>	Establecer un sistema de seguimento sobre a adquisición das competencias do título.
		<b>Definición/descrición proposta</b>	Inclusión no Informe de Titor do Traballo Fin de Máster dun cadro onde o Titor valora a adquisición de diversas competencias por parte do alumno que titoriza.
		<b>Data prevista de finalización</b>	Xullo 2016
		<b>Data inicio</b>	
<b>Responsables</b>	<b>Responsable da implantación</b>	Coordinador xeral do título.	
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>		
	<b>Descrición tarefa</b>	Análise das valoracións.	
	<b>Data prevista de finalización</b>	Novembro 2017.	
	<b>Persoa responsable</b>	Coordinador xeral do título	
<b>Subtarefa 1</b>	<b>Código</b>		
	<b>Descrición tarefa</b>		
	<b>Data prevista de finalización</b>		
	<b>Persoa responsable</b>		
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Pendente	
	<b>Data estado</b>		

	<b>Comprobación</b>	
	<b>Data comprobación</b>	

#### 4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO

<b>MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO</b>	
<b>Modificacións</b>	<b>Xustificación da modificación</b>

## INFORME E3.- Análise do perfil real de ingreso/egreso

## Critério 1. Organización e desenvolvemento.

### 1.- Indicadores relacionados co perfil de ingreso/egreso (páx. 3).

1.1.- IN01 Prazas ofertadas.

1.2.- IN02 Matrícula.

1.3.- IN03 Matrícula de acceso.

1.4.- IN04 Matrícula de novo ingreso por preinscripción.

1.5.- IN05 Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados.

1.6.- IN06 Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados.

1.7.- IN07 Taxa de ocupación.

1.8.- IN09 Porcentaxe de estudantes recibidos de programas de mobilidade.

### 2.- Análise dos indicadores (páx. 10).

## 1.- Indicadores relacionados co perfil de ingreso/egreso.

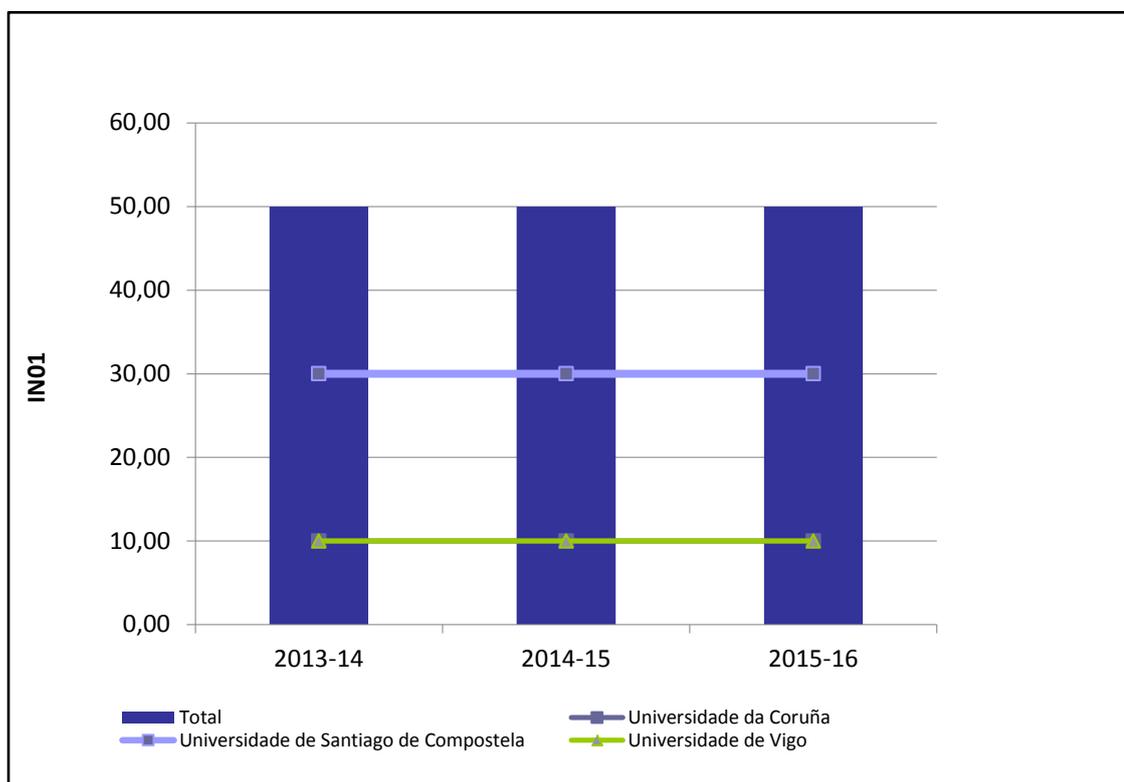
A Área de Calidade e Mellora dos procedementos da USC en colaboración coas Áreas de Calidade da UDC e UVI facilitou datos globais do Máster Interuniversitario en Neurociencia de diversos indicadores relacionados co pérfil de ingreso/egreso (prazas ofertadas, matrícula, matrícula de acceso, matrícula de novo ingreso por preinscripción, porcentaxe de estudantes extranxeiros sobre matriculados, porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados, taxa de ocupación, e porcentaxe de estudantes recibidos de programas de mobilidade).

A continuación mostranse os datos dos distintos indicadores dende o curso 2013-14, no apartado 2 do presente informe faise unha análise destes indicadores.

### 1.1.- Prazas ofertadas

Código	<b>IN01</b>
Nome	<b>Prazas ofertadas</b>
Procedemento de Cálculo	Prazas ofertadas para cada curso académico

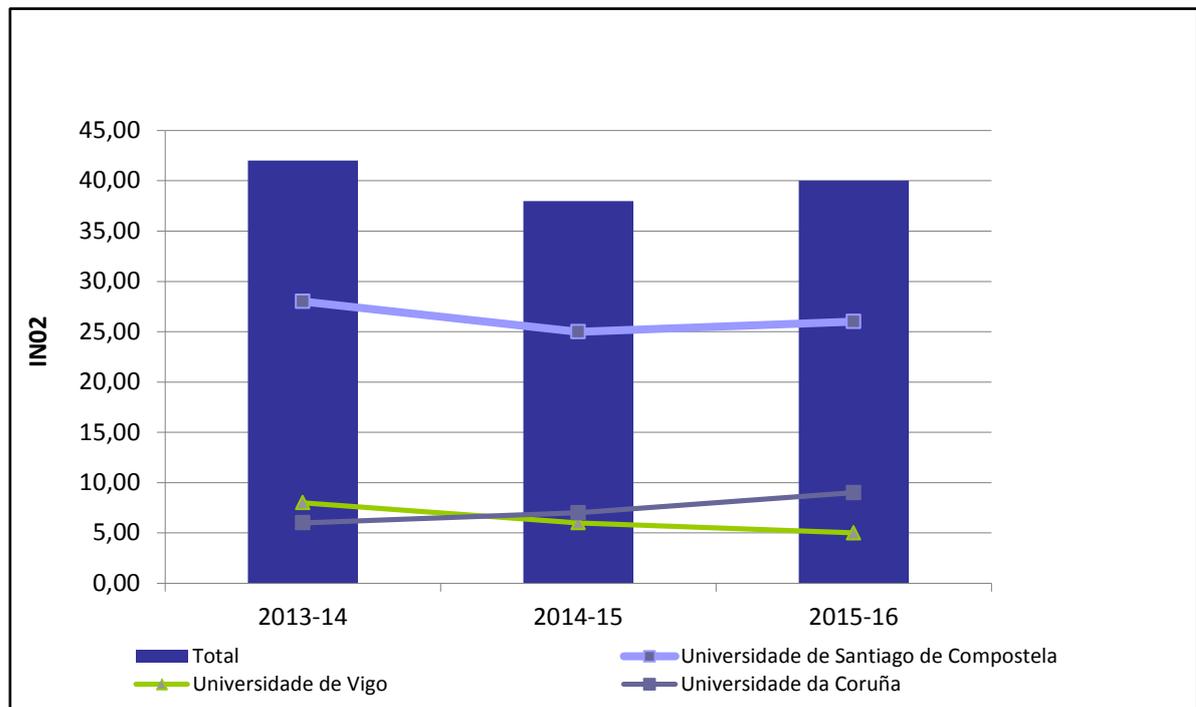
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	10,00	10,00	10,00
Universidade de Santiago de Compostela	30,00	30,00	30,00
Universidade de Vigo	10,00	10,00	10,00
<b>Total</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>



## 1.2.- Matrícula

Código	<b>IN02</b>
Nome	<b>Matrícula</b>
Procedemento de Cálculo	Núm. de estudantes matriculados nun curso académico sen contabilizar aos estudantes de programas de mobilidade

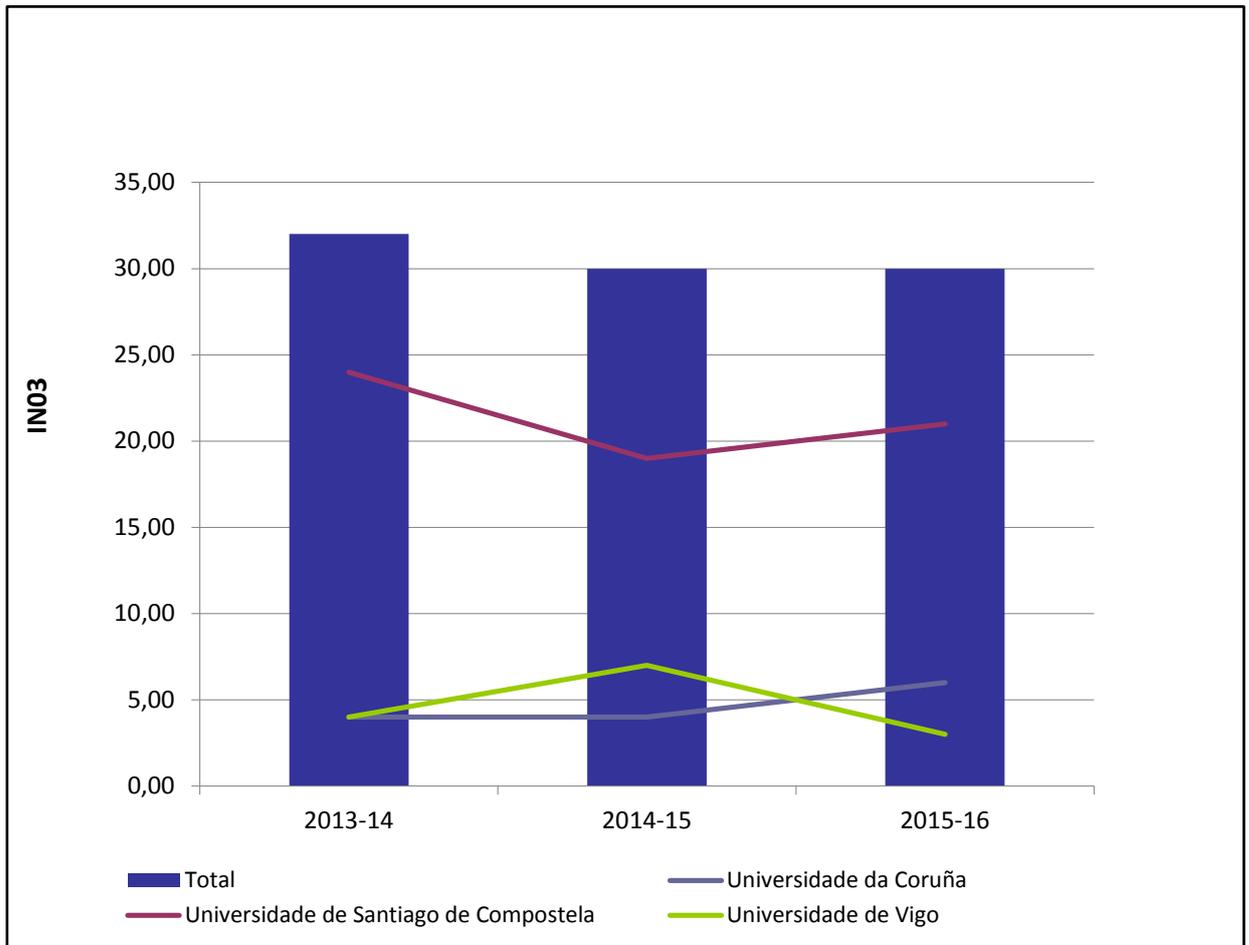
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	6,00	7,00	9,00
Universidade de Santiago de Compostela	28,00	25,00	26,00
Universidade de Vigo	8,00	6,00	5,00
<b>Total</b>	<b>42,00</b>	<b>38,00</b>	<b>40,00</b>



## 1.3.- Matrícula de acceso

Código	<b>IN03</b>
Nome	<b>Matrícula de acceso</b>
Procedemento de Cálculo	Núm. de estudantes que se matriculan nun plan de estudos por 1ª vez

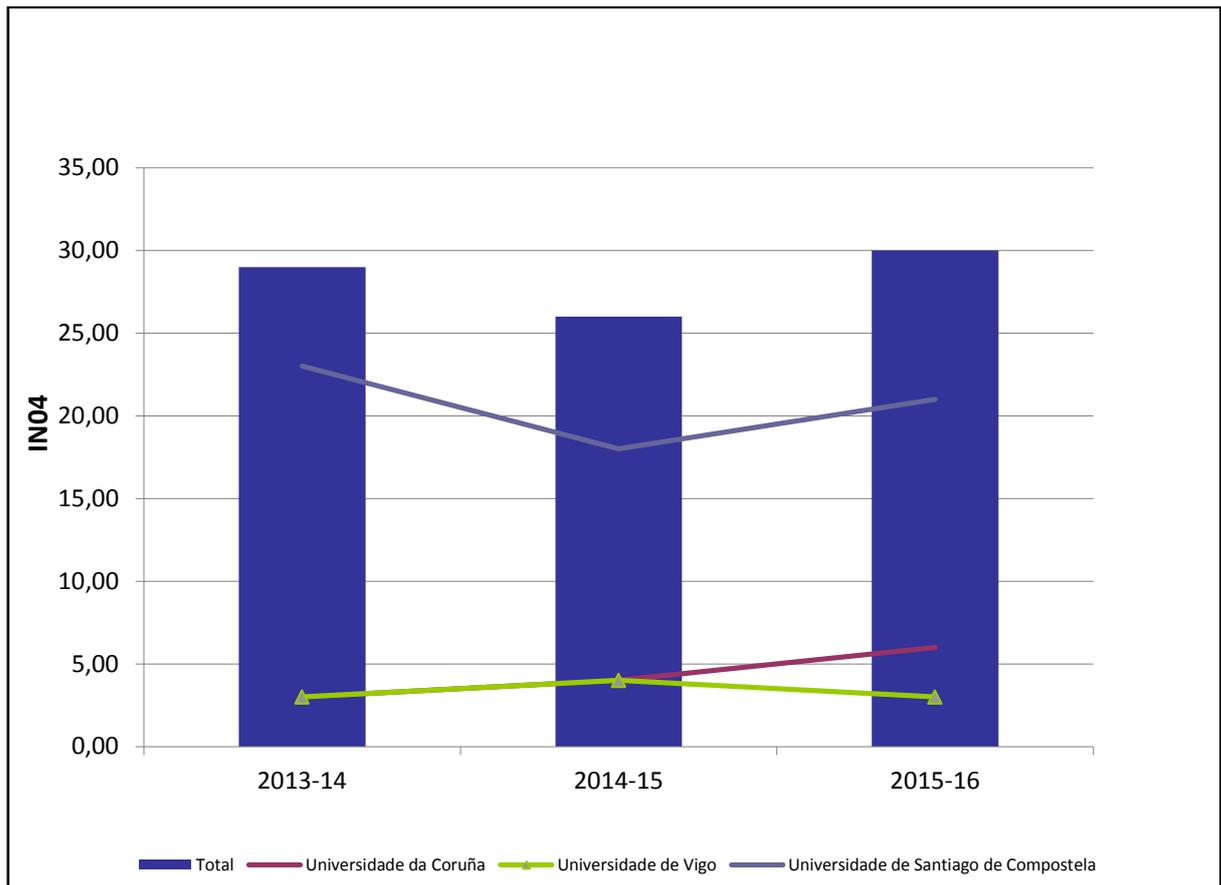
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	4,00	4,00	6,00
Universidade de Santiago de Compostela	24,00	19,00	21,00
Universidade de Vigo	4,00	7,00	3,00
<b>Total</b>	<b>32,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>



#### 1.4.- Matrícula de novo ingreso por prescripción

Código	<b>IN04</b>
Nome	<b>Matrícula de novo ingreso por preinscripción</b>
Procedemento de Cálculo	Núm. de estudantes que se matriculan en 1º curso dun plan de estudos por 1ª vez, é dicir, sen contar aos estudantes que acceden a través de validación parcial de estudos estranxeiros, traslados ou adaptacións desde plans en extinción

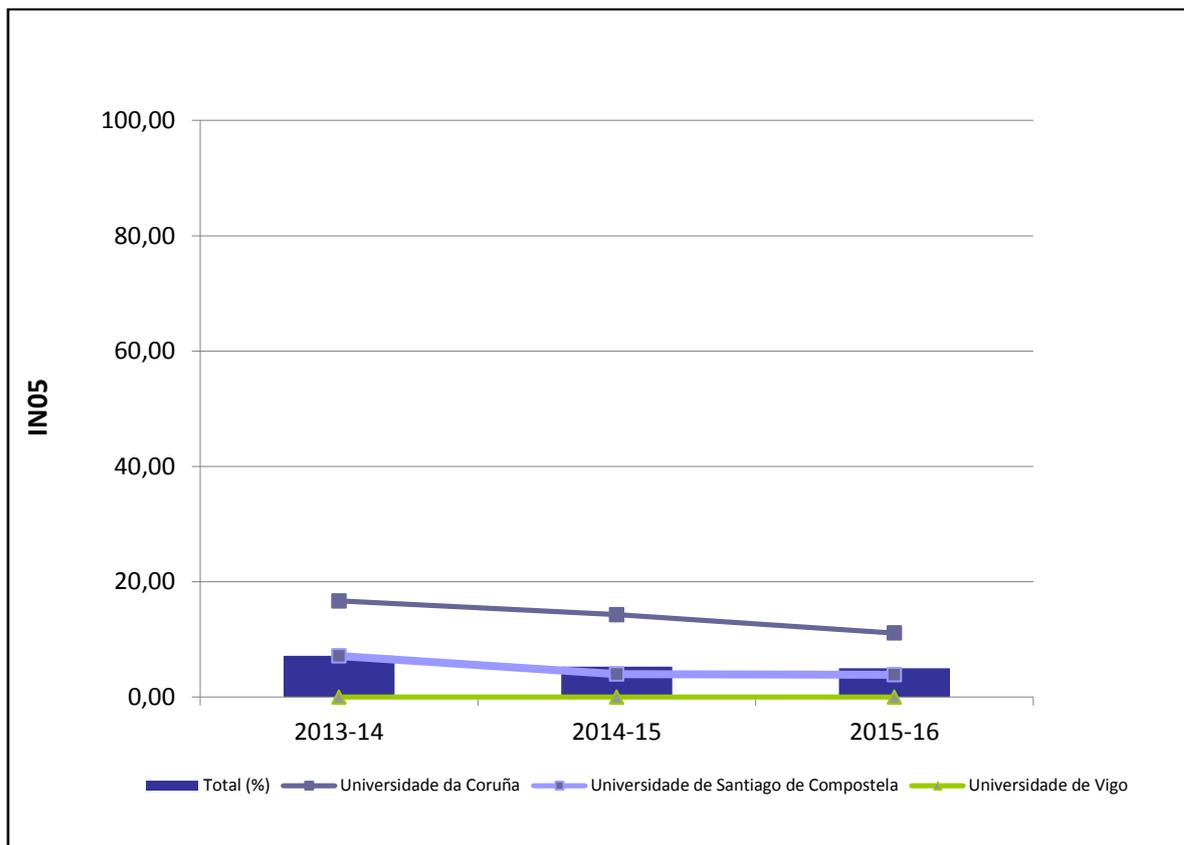
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	3,00	4,00	6,00
Universidade de Santiago de Compostela	23,00	18,00	21,00
Universidade de Vigo	3,00	4,00	3,00
<b>Total</b>	<b>29,00</b>	<b>26,00</b>	<b>30,00</b>



### 1.5.- Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados.

Código	<b>IN05</b>
Nome	<b>Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados, sen contabilizar aos estudantes matriculados en programas de mobilidade

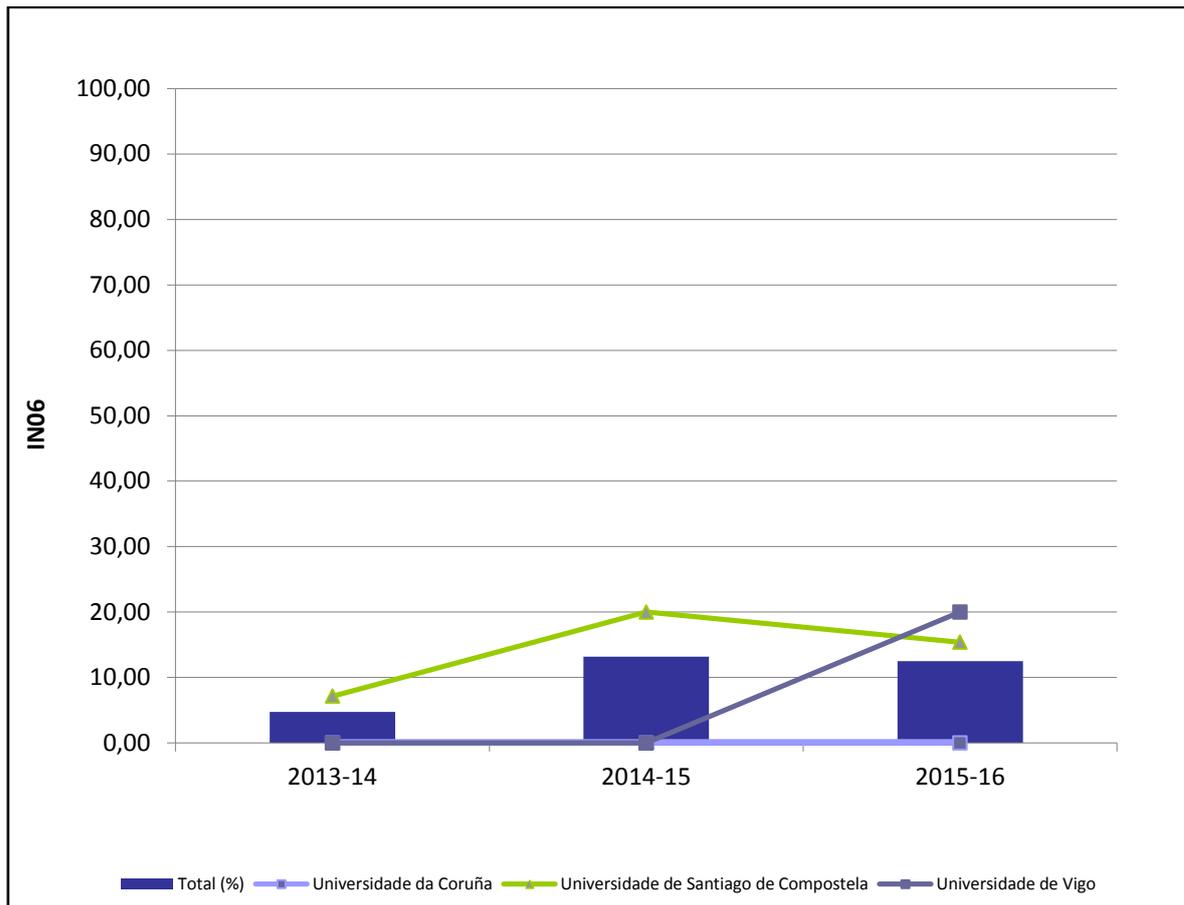
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	16,67	14,29	11,11
Universidade de Santiago de Compostela	7,14	4,00	3,85
Universidade de Vigo	0,00	0,00	0,00
<b>Total (%)</b>	<b>7,14</b>	<b>5,26</b>	<b>5,00</b>



**1.6.- Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados.**

Código	<b>IN06</b>
Nome	<b>Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe de estudantes nacionais de fóra de Galicia sobre matriculados, sen contabilizar aos estudantes matriculados en programas de mobilidade

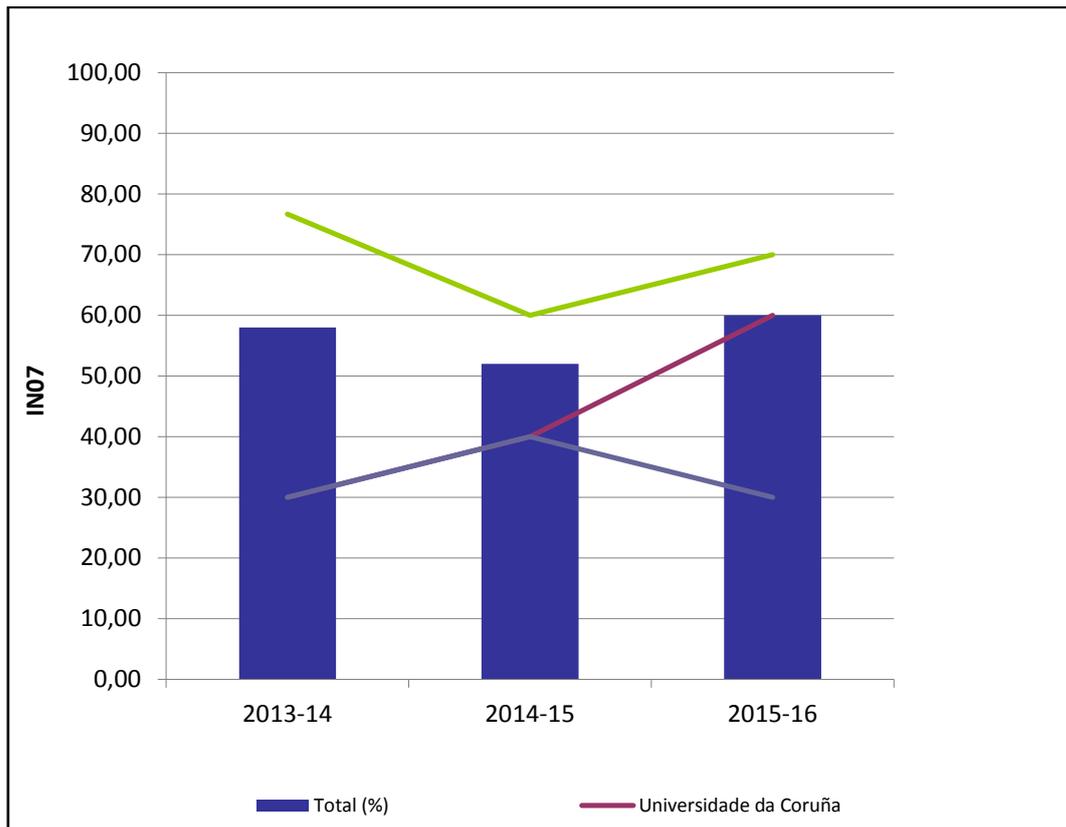
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	0,00	0,00	0,00
Universidade de Santiago de Compostela	7,14	20,00	15,38
Universidade de Vigo	0,00	0,00	20,00
<b>Total (%)</b>	<b>4,76</b>	<b>13,16</b>	<b>12,50</b>



**1.7.- Taxa de ocupación.**

Código	<b>IN07</b>
Nome	<b>Taxa de ocupación</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe de matriculados de inicio de estudos sobre prazas ofertadas

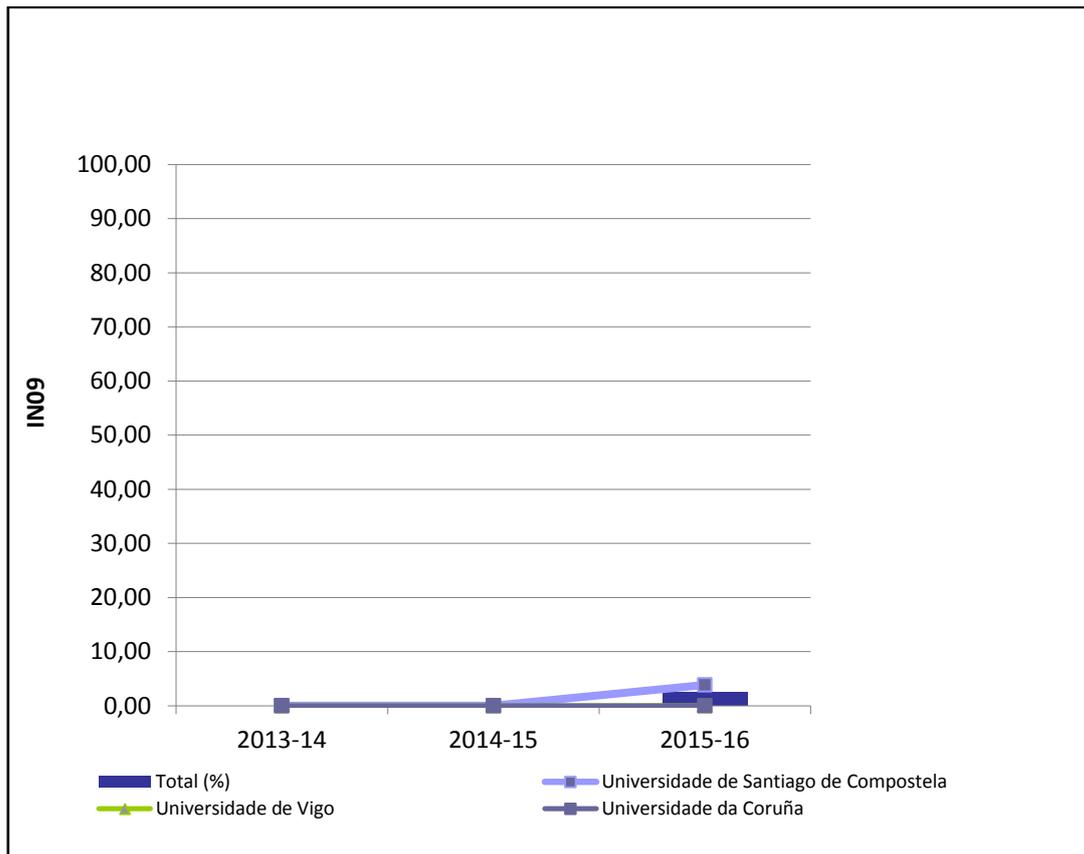
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	30,00	40,00	60,00
Universidade de Santiago de Compostela	76,67	60,00	70,00
Universidade de Vigo	30,00	40,00	30,00
<b>Total (%)</b>	<b>58,00</b>	<b>52,00</b>	<b>60,00</b>



**1.8.- Porcentaxe de estudantes recibidos USC de programas de mobilidade.**

Código	<b>IN09</b>
Nome	<b>Porcentaxe de estudantes recibidos USC de programas de mobilidade</b>
Procedemento de Cálculo	Núm. de estudantes recibidos procedentes doutras universidades dentro dos programas Sócrates-Erasmus, Séneca e SICUE e outros convenios, dividido polo núm. de estudantes matriculados

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	0,00	0,00	0,00
Universidade de Santiago de Compostela	0,00	0,00	3,85
Universidade de Vigo	0,00	0,00	0,00
<b>Total (%)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,50</b>



## 2.- Análise dos indicadores.

Como se mostra no apartado 1.1 no curso 2015-16 ofertáronse 30 prazas na USC (das cales 29 eran para estudantes nacionais e 1 para extranxeiros), e 10 na UDC e UVI, respectivamente, esta oferta de prazas de novo ingreso mántense constante dende o curso 2013-14.

No curso 2015-16 (Apartado 1.2) o número de alumnos matriculados no máster foi de 40, lixeiramente superior aos matriculados no curso 2014-15 (38 alumnos); dos 40 alumnos, 26 matricularóñense na USC, 9 na UDC e 5 o fixeron na UVI, valores que son moi similares nas tres universidades aos do curso 2014-15. Como se indica no apartado 1.3, na USC 21 alumnos matricularonse por 1ª vez no máster, 6 o fixeron na UDC e 3 na UVI, o que se traduce nunha taxa de ocupación (Apartado 1.7) dun 60% no curso 2015-16, lixeiramente superior a do curso 2014-15 (52%).

Aínda que estos datos indican unha distancia entre as prazas de novo ingreso ofertadas e as matrículas de novo ingreso, os datos da prescrición no curso 2015-16 das tres universidades reflexan unha demanda superior as 50 prazas, xa que un total de 61 alumnos fixeron a preinscrición no máster (50 alumnos prescribíronse na USC, 9 na UVI e 2 na UDC); dos 50 alumnos preinscritos na USC, 40 foron alumnos nacionais (32 en 1ª opción, 6 en 2ª opción, 2 en 3ª opción) e 10 extranxeiros (8 en 1ª opción e 2 en 2ª opción). Isto indica que esta titulación ten unha forte demanda e resulta atractiva para o alumnado, polo tanto é aconsellable seguir mantendo a mesma oferta de prazas.

En relación coa titulación de procedencia dos alumnos matriculados no curso 2015-16, éstos procederon das seguintes licenciaturas ou graos: Biología (6 alumnos), Psicología (13 alumnos), Medicina (1 alumno), Bioquímica (1 alumno), Inxeñería Biomédica (2 alumnos), Fisioterapia (1 alumno), Ciencias da actividade Física e Deporte (1) e Criminoloxía (1 alumno); no curso 2015-16 igual que nos cursos anteriores, máis do 50% dos alumnos matriculados procederon das licenciaturas/graos en Biología ou Psicología, e a maior parte do resto do alumnado proviña de titulacións recollidas tamén como idóneas no perfil de ingreso. Ao contrario do ocorrido no cursos 2013-14, no curso 2015-16 o número de alumnos cun Título Superior en Psicología superou aos Titulados en Biología, polo tanto consideramos que sería aconsellable tratar de incrementar a oferta de liñas de investigación en Psicología para a realización dos Traballos Fin de Máster (Proposta de Mellora), principalmente na UDC e na UVI, xa que na actualidade os grupos de Psicología que ofertan Traballos Fin de Máster son unicamente grupos de investigación da USC.

No curso 2015-16 (Informe 16) a maior parte do noso alumnado procedeu da nosa comunidade (9 alumnos da provincia da Coruña, 1 alumno de Lugo, 2 de Ourense e 9 de Pontevedra), algo similar ao ocorrido no curso 2014-15 (11 alumnos da provincia da Coruña, 7 de Pontevedra e 2 de Ourense), e 2012-13 (11 alumnos da provincia da Coruña, 8 de Pontevedra, 2 de Lugo, 2 de Ourense). En relación coa porcentaxe de alumnos nacionais de fora de Galicia sobre os matriculados (Apartado 1.6 do presente informe), este foi dun 12,50% no curso 2015-16, lixeiramente inferior o do curso 2014-15 (13,16%) e superior o do curso 2013-14 (4,76%); no curso 2014-15 matriculáronse dous alumnos da Comunidade Andaluza (1 alumno de Granada e outro de Sevilla), e dous da Comunidade Aragonesa (2 alumnos de Zaragoza), curiosamente, isto se repitiu no curso 2015-16, onde tamén dous alumnos proviñan da Comunidade Andaluza (2 alumnos de Granada) e dous da Comunidade Aragonesa (1 alumno de Huesca e outro de Zaragoza), aínda que estes datos indican que unha das mellores ferramentas de difusión da Titulación fora da Comunidade galega e noso propio alumnado, deberíamos tratar de darlle unha maior difusión ao Título fora da Comunidade Galega (Proposta de Mellora).

A porcentaxe de estudantes extranxeiros sobre matriculados no curso 2015-16 foi moi similar á do curso 2014-15, éstas foron dun 5% e 5,26% respectivamente; pero si atendemos aos datos da preinscripción na USC chama a atención que no curso 2014-15 ningún alumno extranxeiro fixo unha preinscripción, sen embargo, no curso 2015-16, 10 alumnos extranxeiros preinscribíronse no máster (8 alumnos en 1ª opción, e 2 en 2ª opción), destes 10 alumnos matricularonse 3, todos eles provenientes de América Latina (Arxentina, República Dominicana e Honduras). Como se mencionou no Informe do curso 2014-15, dende o curso 2014-15 o máster ofértase dentro do Programa Erasmus Mundus, o que se reflexou nun 2,5% de estudantes recibidos na USC de programas de mobilidade (Apartado 1.8) no curso 2015-16. Estes datos mostran que o espectro xeográfico de atracción do máster ampliouse con respecto a cursos anteriores, e pode que o número de alumnos extranxeiros sufra un incremento nos vindeiros cursos académicos.

**Informe E10-E13.-**

**E10- Análise das enquisas de satisfacción coa docencia (%participación, resultados, evolución,...).**

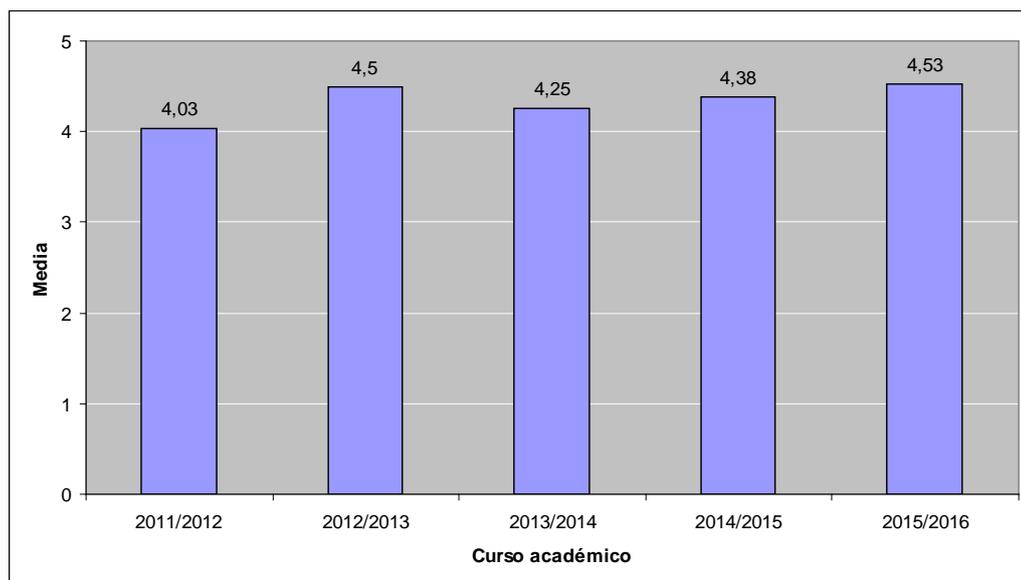
**E13- Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución...)**

- 1.- Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida (páx. 3).
  - 1.1.- Análise da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida (páx. 11)
- 2.- Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida (páx. 12).
  - 2.1.- Análise da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida.
- 3.- Informe e análise da enquisa de satisfacción dos egresados.

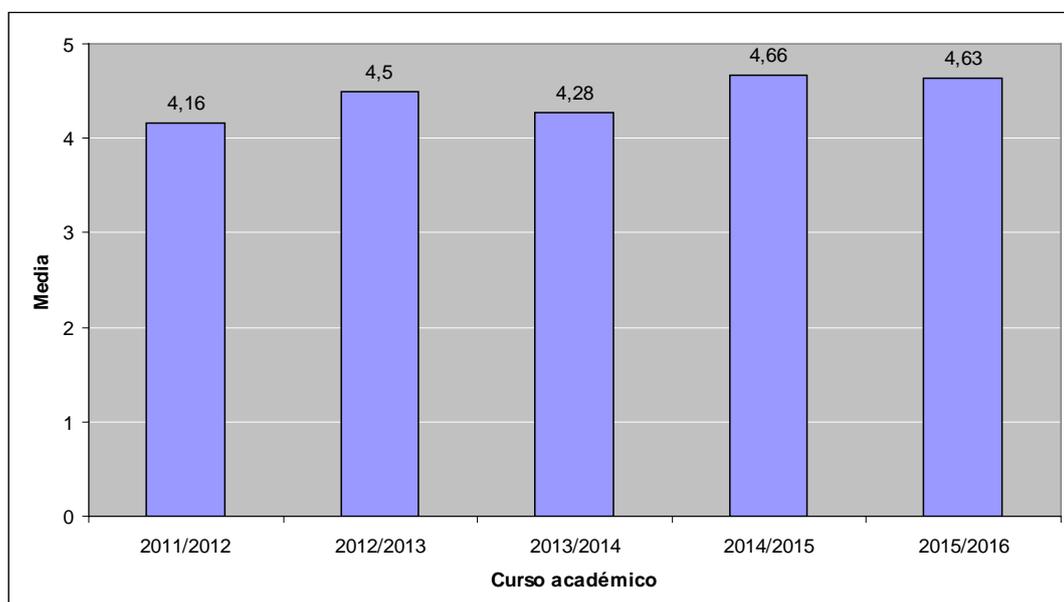
### 1.- Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida.

A continuación mostrase as representacións gráficas das valoracións medias dos distintos ítems das enquisas de satisfacción do alumnado coa docencia recibida referidos a diversos aspectos da docencia dende o curso 2011/2012 ata a actualidade, así como a valoración global e porcentaxe de participación, obtidas todas elas do Inf. 13 (Informe da enquisa de satisfacción de alumnado coa docencia recibida).

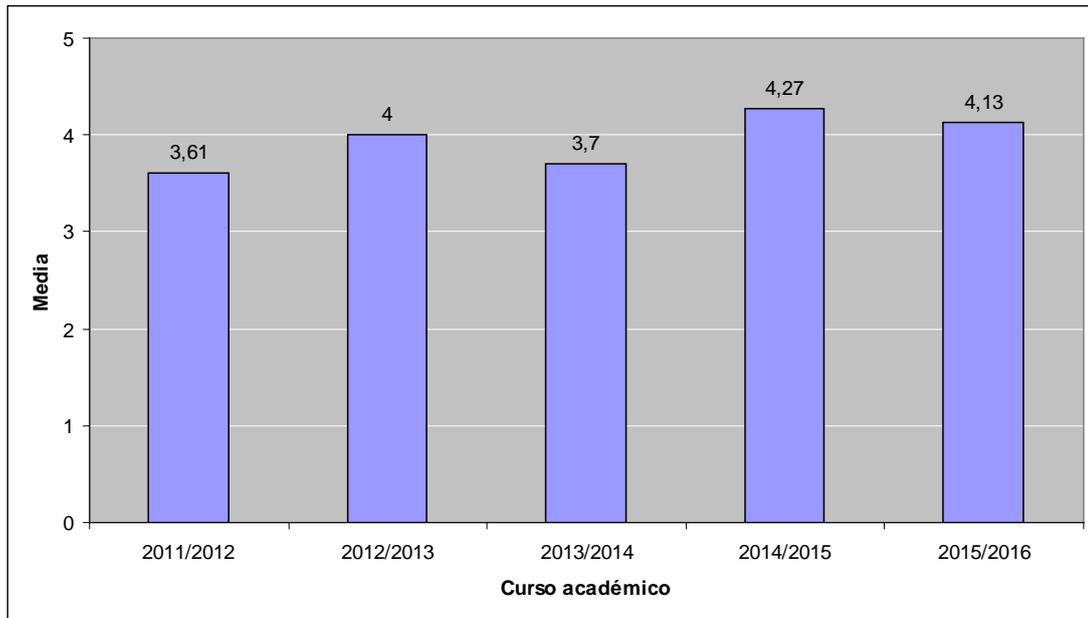
1.- *Explica a programación da materia e os criterios de avaliación ao comezo da súa actividade docente.*



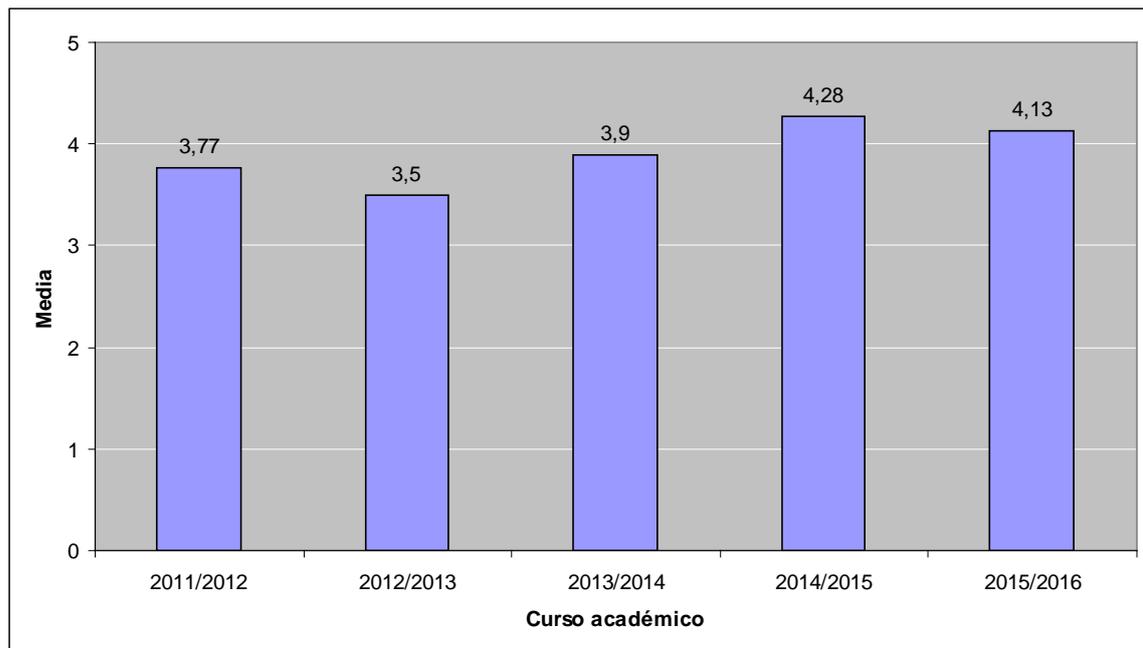
2.- *Cumpre co programa e o plan de traballo previsto.*



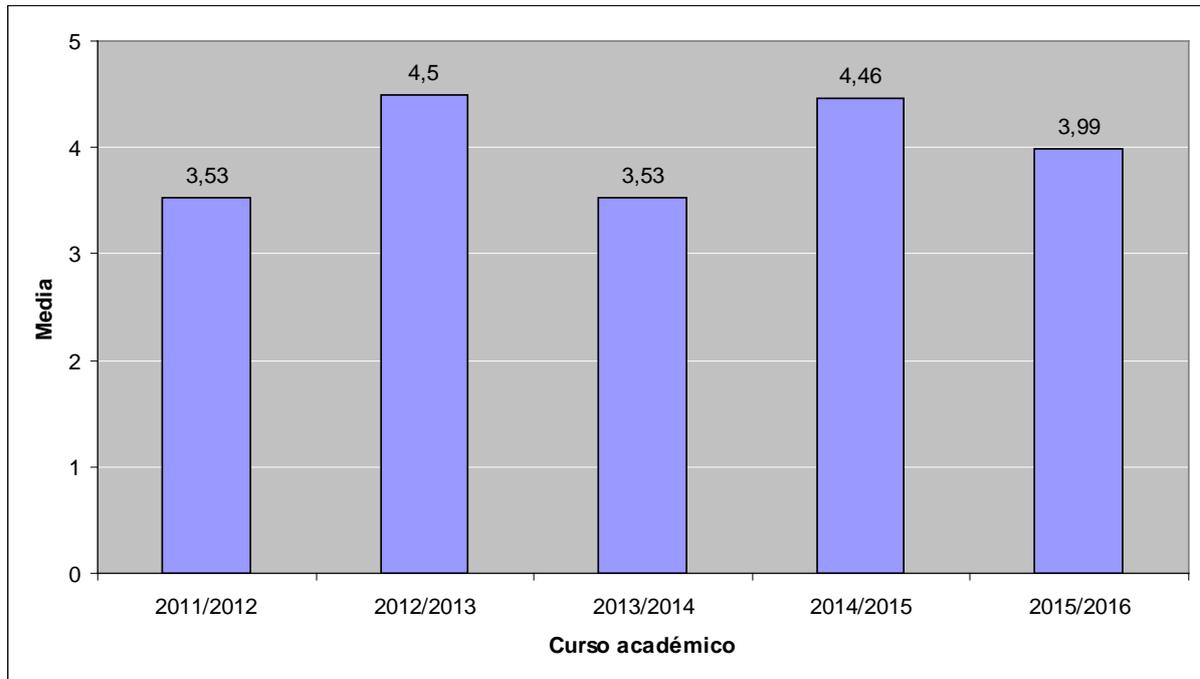
3.- O material de apoio (Bibliografía, textos, exercicios, manuais de prácticas...) resúltame útil para a preparación da materia.



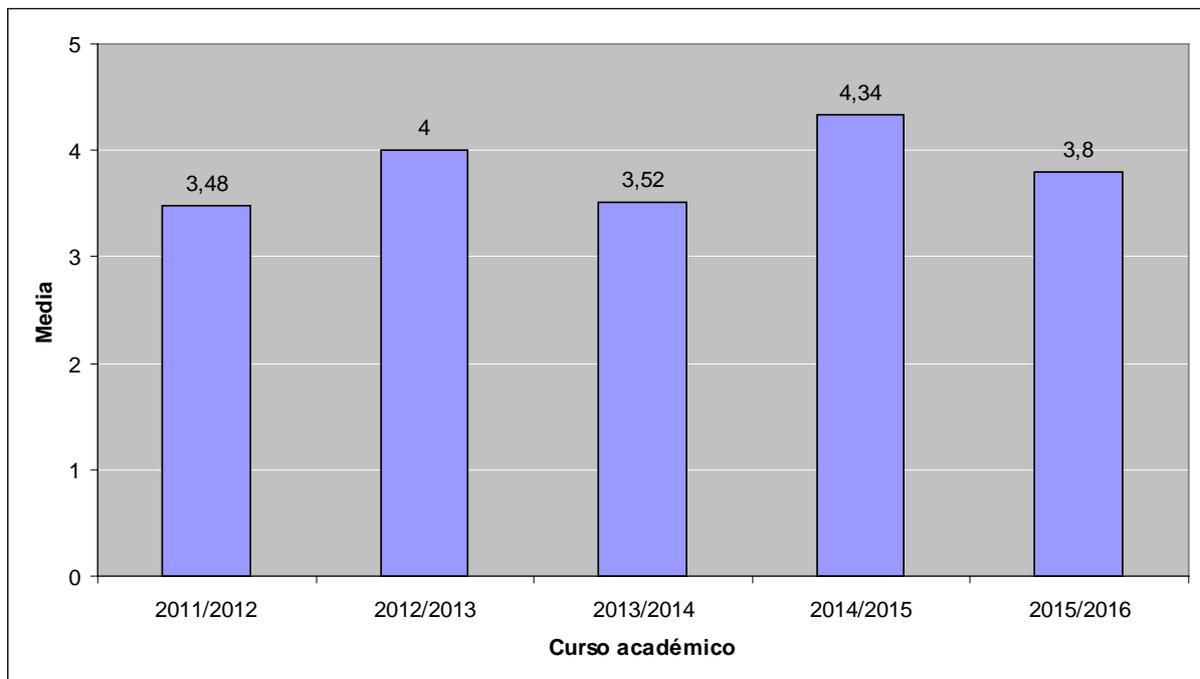
4.- Os recursos didácticos empregados reforzan a comprensión da materia.



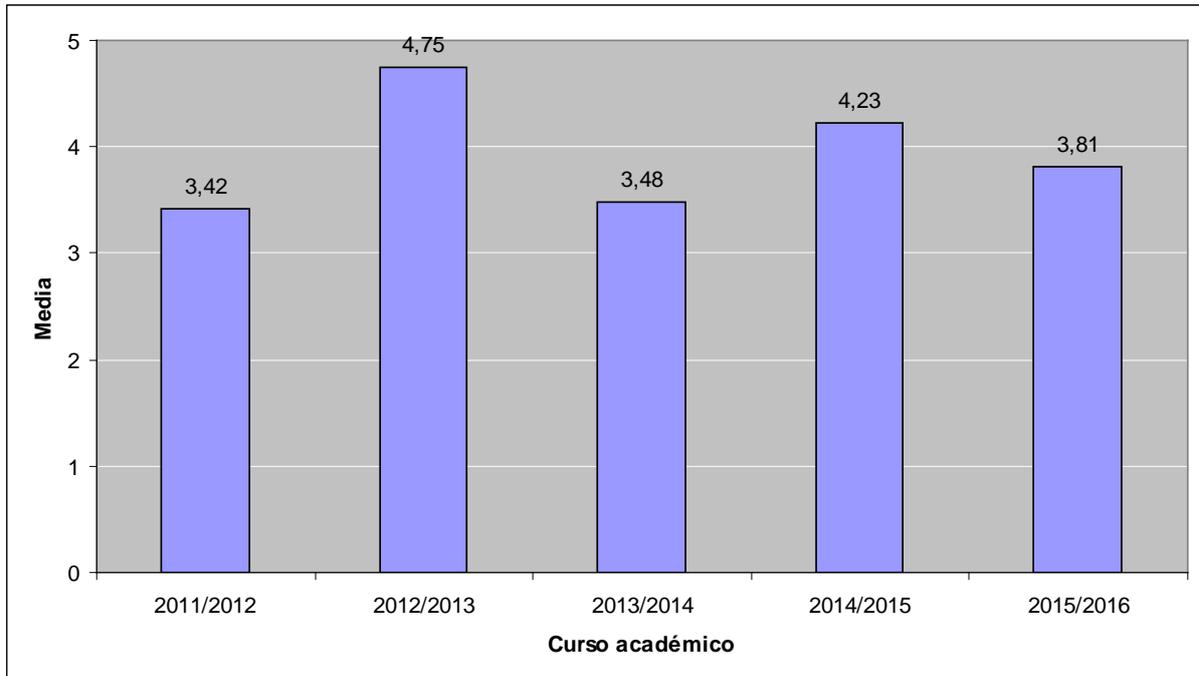
5.- *Motiva a participación crítica e activa dos/as estudantes no desenvolvemento da clase.*



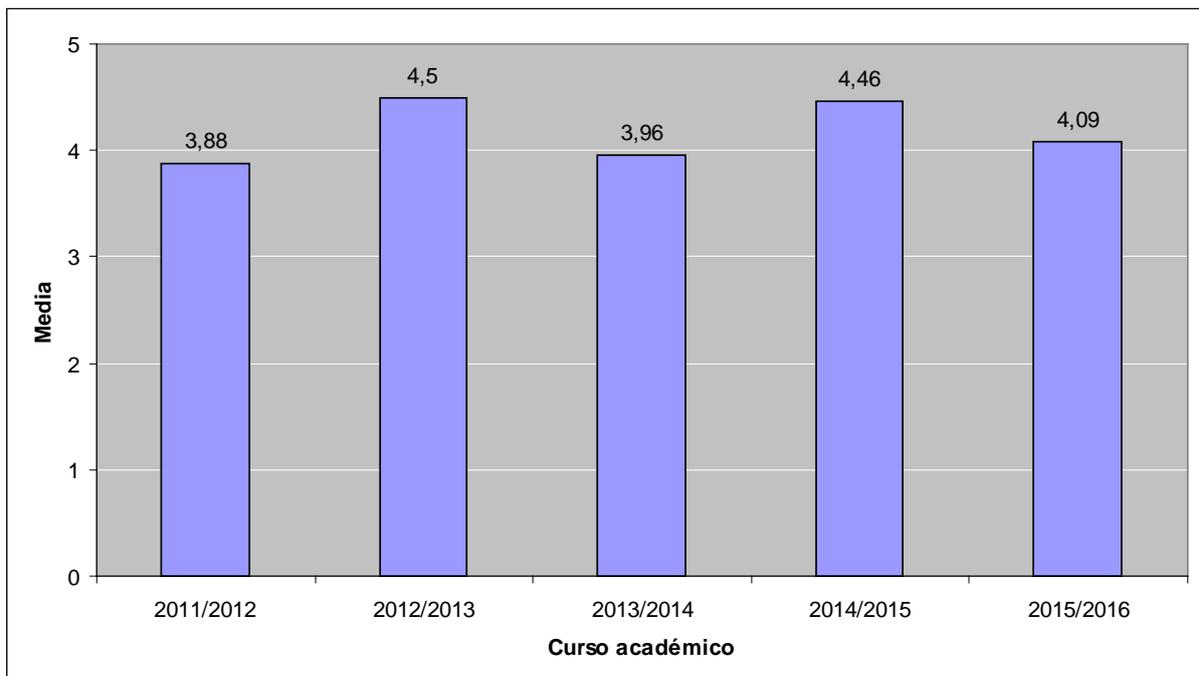
6.- *Favorece que desenvolva a miña capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións nesta materia.*



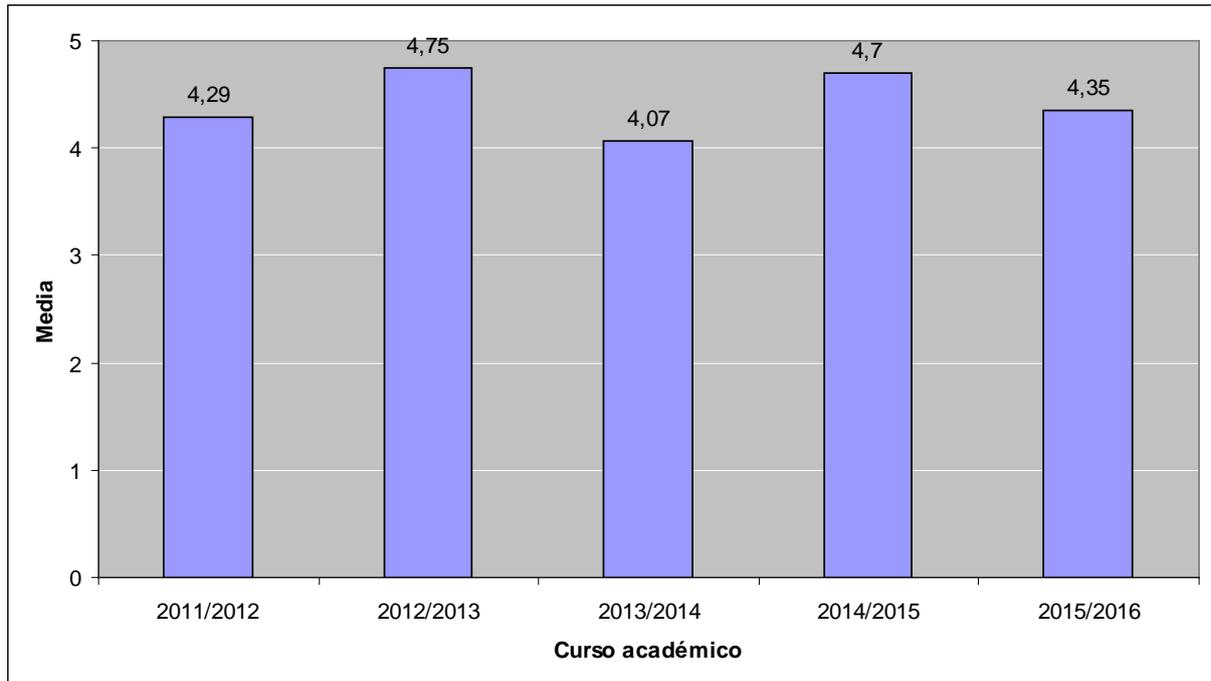
7.- *Propón actividades para favorecer a miña aprendizaxe autónoma (a procura de información complementaria, a realización de traballos, .....).*



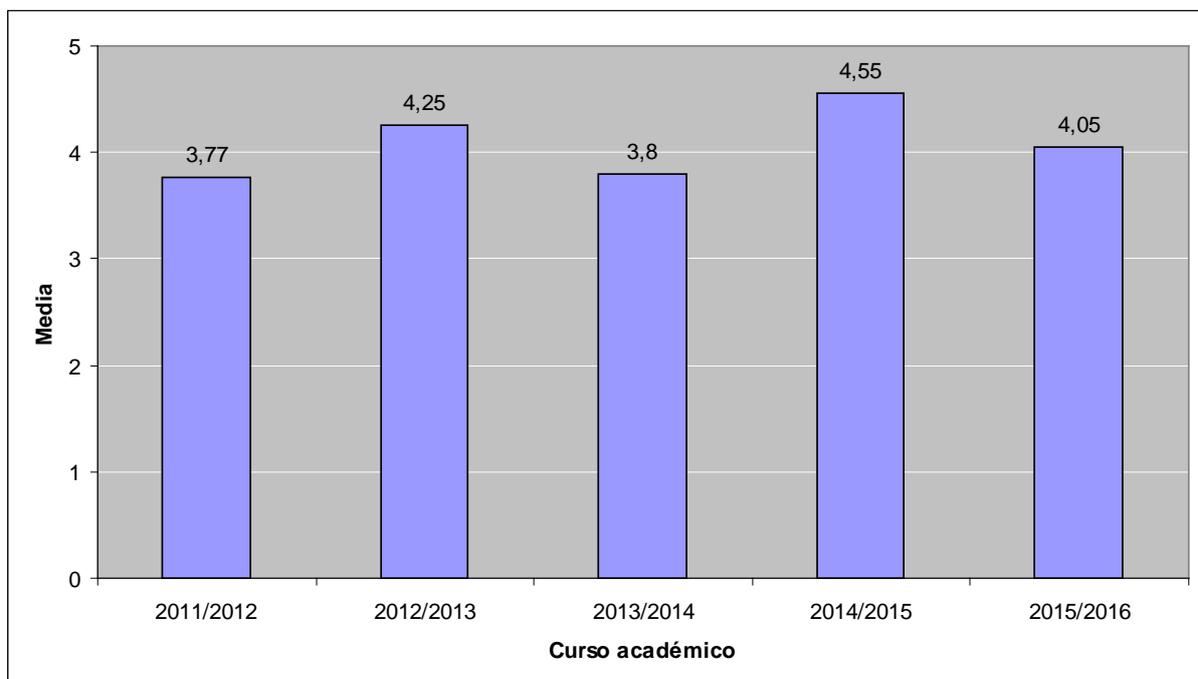
8.- *Organiza ben as clases e explica con claridade facilitando a comprensión da materia.*



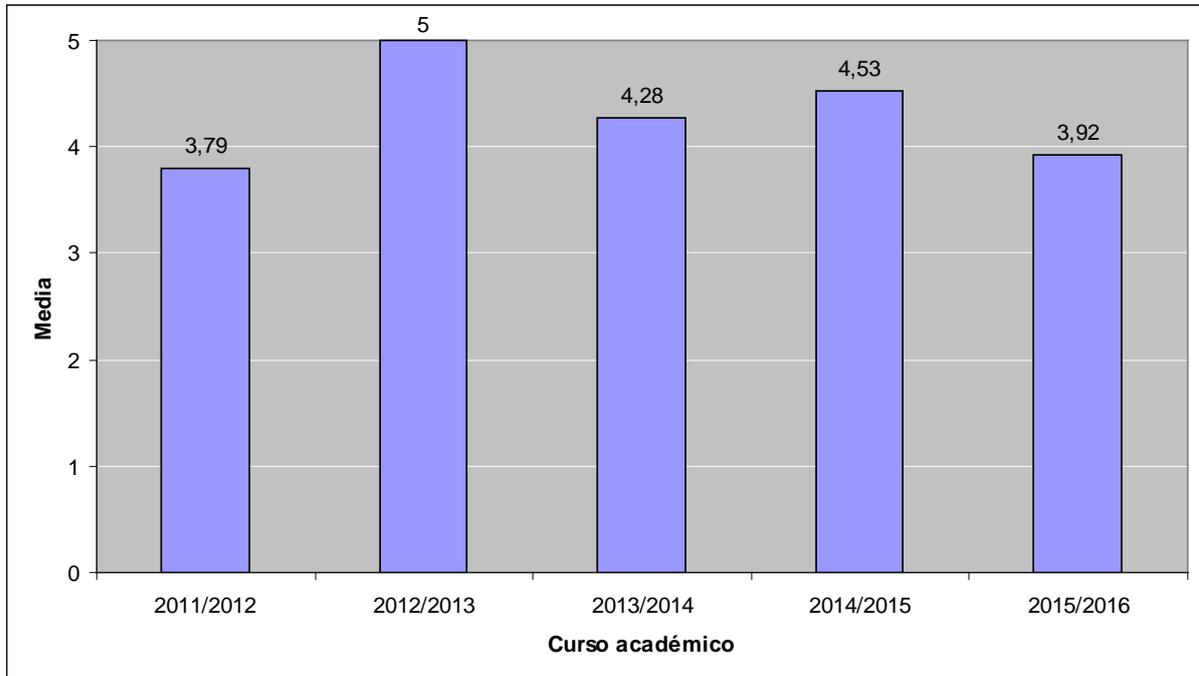
9.- *Resolve as dúbidas que se lle formulan (clase, titorías, aula virtual, correo electrónico,....)*



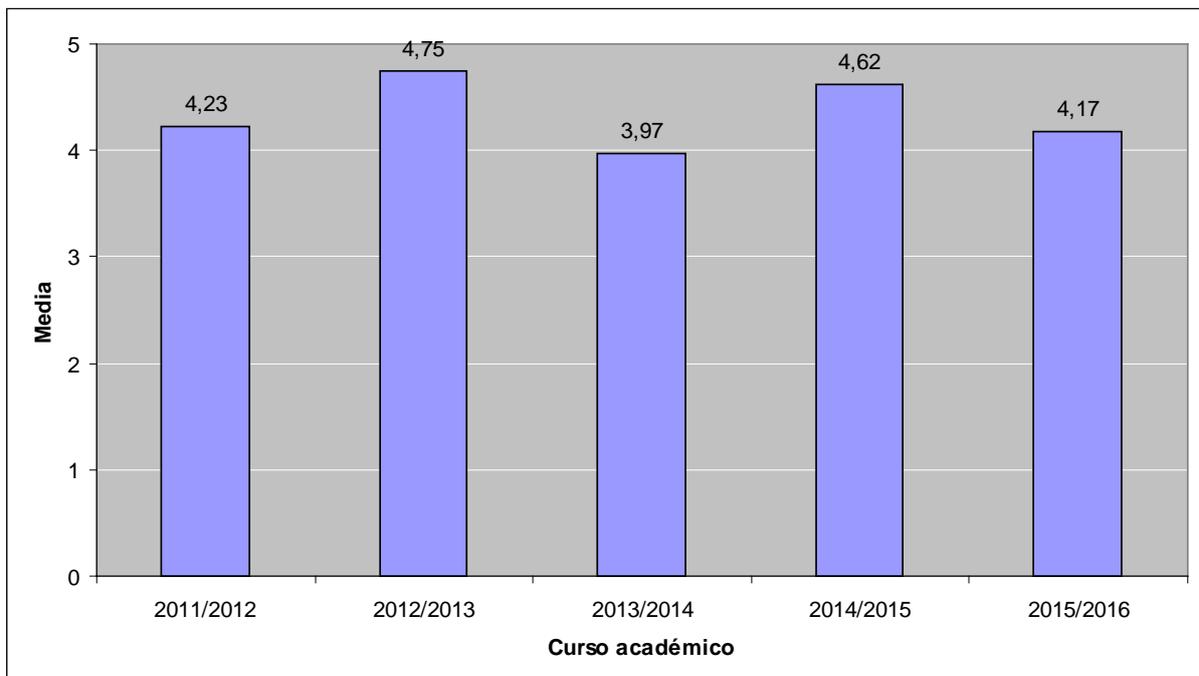
10.- *Consegue facerme ver a relevancia desta materia e o seu interese para a miña formación.*



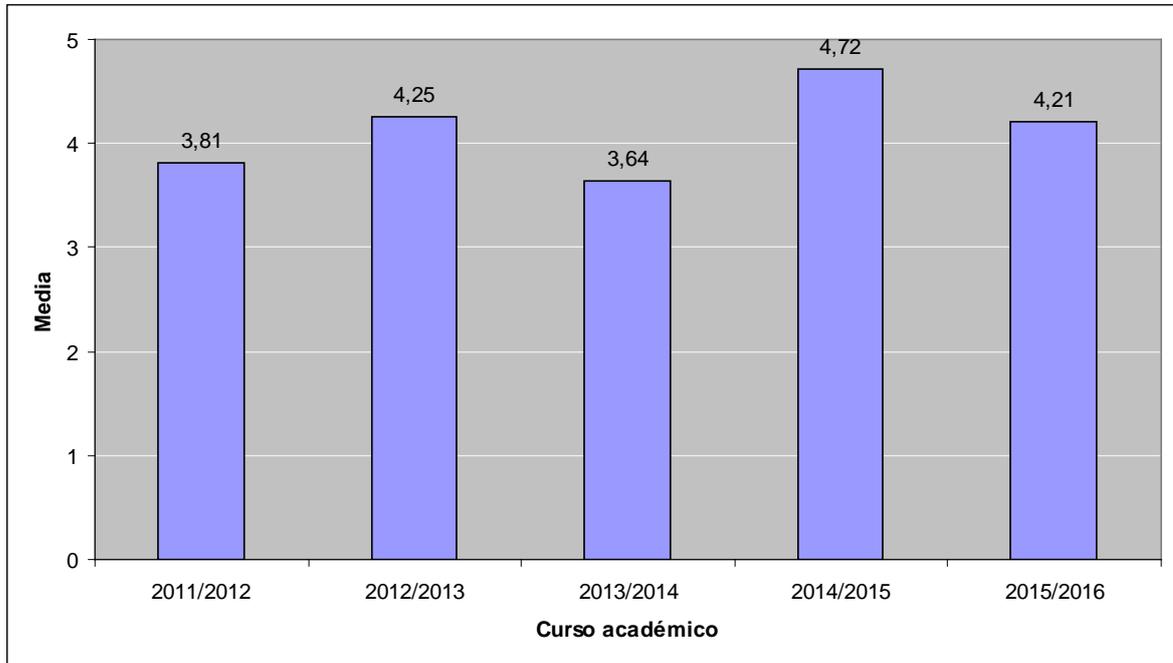
11.- Considero que hai coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia.



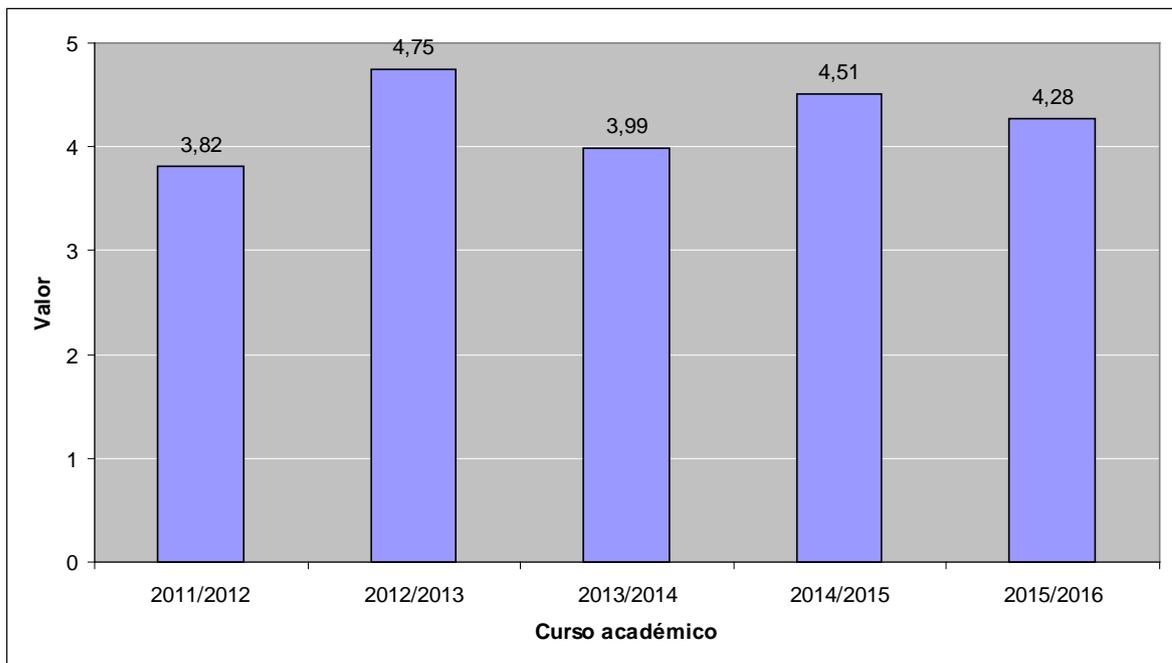
12.- Ten unha actitude receptiva que facilita a comunicación cos/coas estudantes.



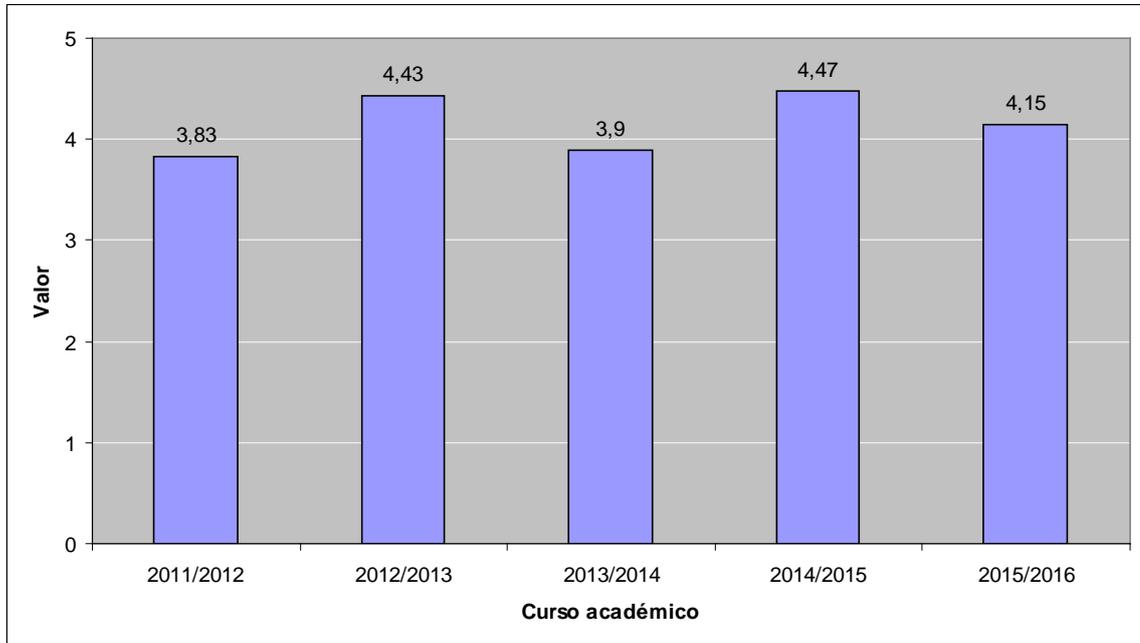
13.- A axuda recibida nas titorías foime de utilidade.



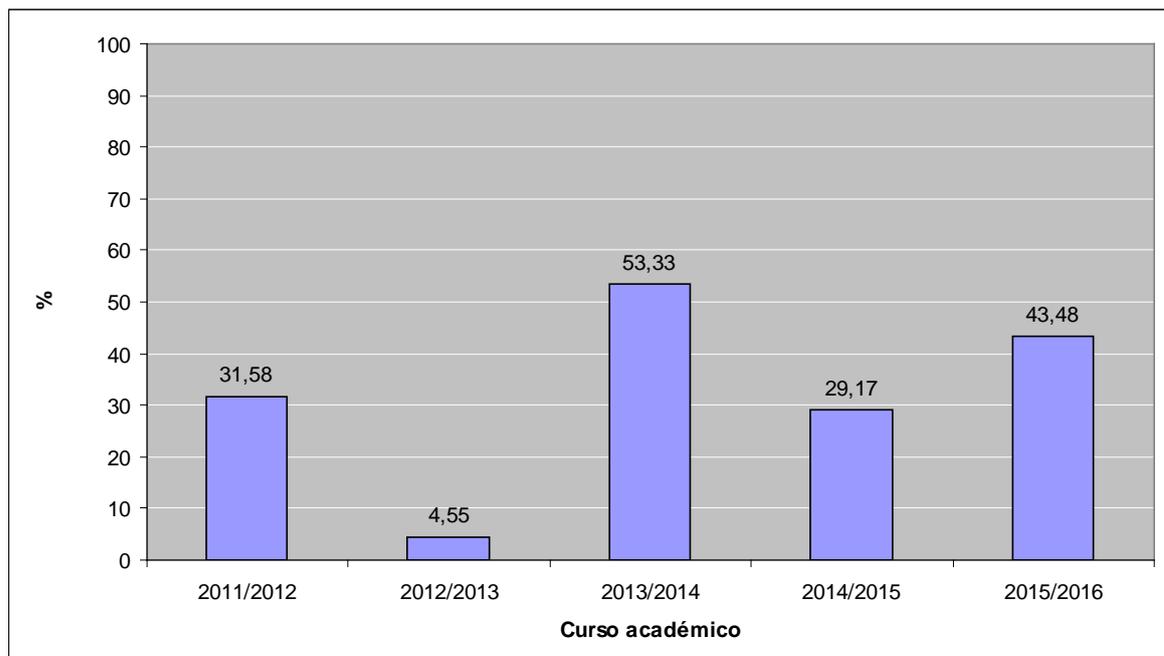
14.- Globalmente estou satisfeito/a co/coa profesor/a da materia.



*- Valoración global*



*Porcentaxe de participación.*



### **1.1.- Análise da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida**

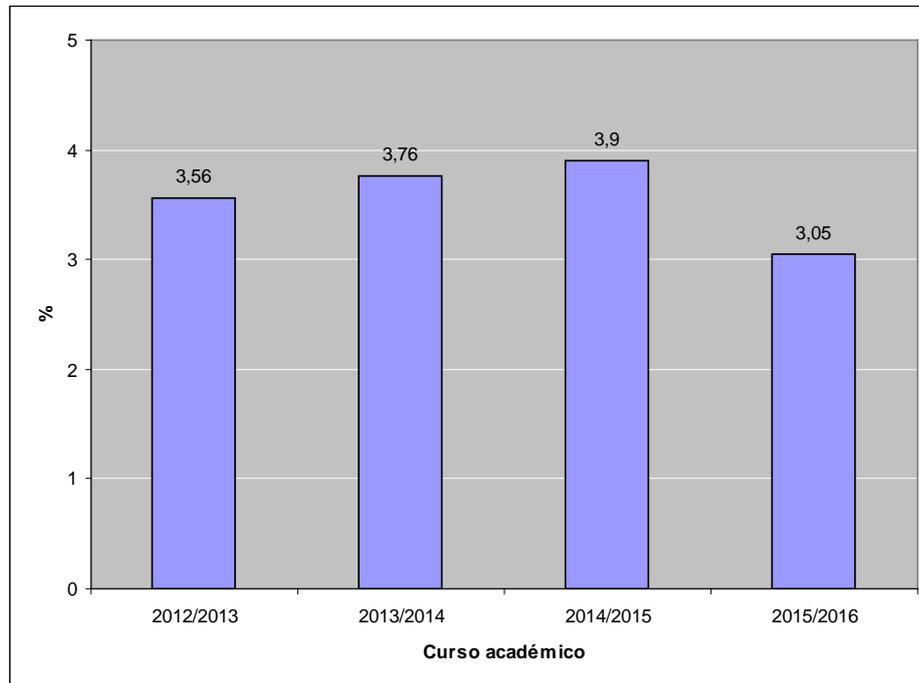
En relación cos datos obtidos na avaliación docente do máster comezar primeiro remarcando a ampla preparación docente e investigadora dos profesores que participan no máster o que se traduce nunha formación esixente e actualizada. A porcentaxe de PDI doutor sobre o PDI total que imparte docencia no máster é do 100% (IN25-PS-01), e por outra parte, o 69,14% do profesorado e profesorado funcionario a tempo completo (IN26M-PS-01), o resto do persoal docente está maioritariamente constituído por profesores contratados doutores onde os seus procesos de acreditación garantiran a súa formación e capacidade para impartir docencia no máster.

Como se pode observar nas representacións gráficas incluídas no Apartado 1 do presente informe, a avaliación do máster en todos os ítems relacionados coa impartición e desenvolvemento da docencia sitúanse en torno a 4, ou por encima de catro, o que constitúe un indicador moi elevado de satisfacción co desenvolvemento do máster e a práctica docente dentro do mesmo, isto tamén se reflicte coa valoración global do grao de satisfacción dos alumnos cos profesores das materias e a valoración global do máster no curso 2015-16, estas foron respectivamente de 4,28 e 4,15. Aínda que as valoracións na maioría dos ítems é superior a 4, observase unha diminución das valoracións medias con respecto ao curso 2014-15, o cal parece ser resultado do aumento da participación do estudiantado nas enquisas de avaliación docente, este foi dun 29,17% no curso 2014-15, mentres que no curso 2015-16 foi dun 43,48%. Hai que destacar como se evidencia na porcentaxe de participación o esforzo realizado polos coordinadores e docentes do máster por potenciar a participación e avaliación por parte do alumnado. Aínda que a participación do alumnado na avaliación do máster mellorou con respecto ao ano anterior, non podemos deixar de insistir sobre a importancia de cubrir as enquisas de avaliación, xa que constitúe un mecanismo fundamental para detectar debilidades na titulación, e así poder solucionarlas dunha maneira máis eficiente.

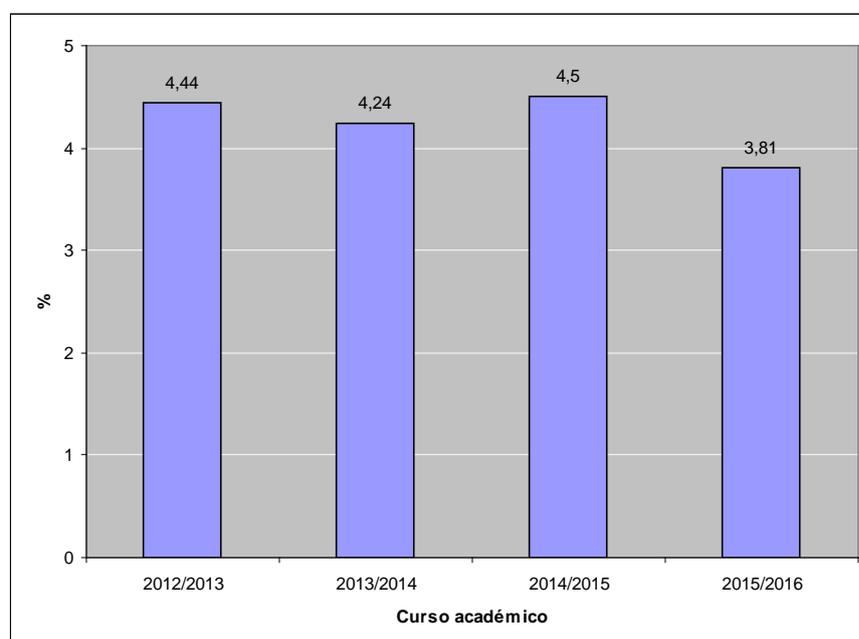
## 2.- Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida.

As valoracións medias do profesorado da USC relacionadas coa docencia impartida dende o curso académico 2012-2013 ata actualidade son as seguintes:

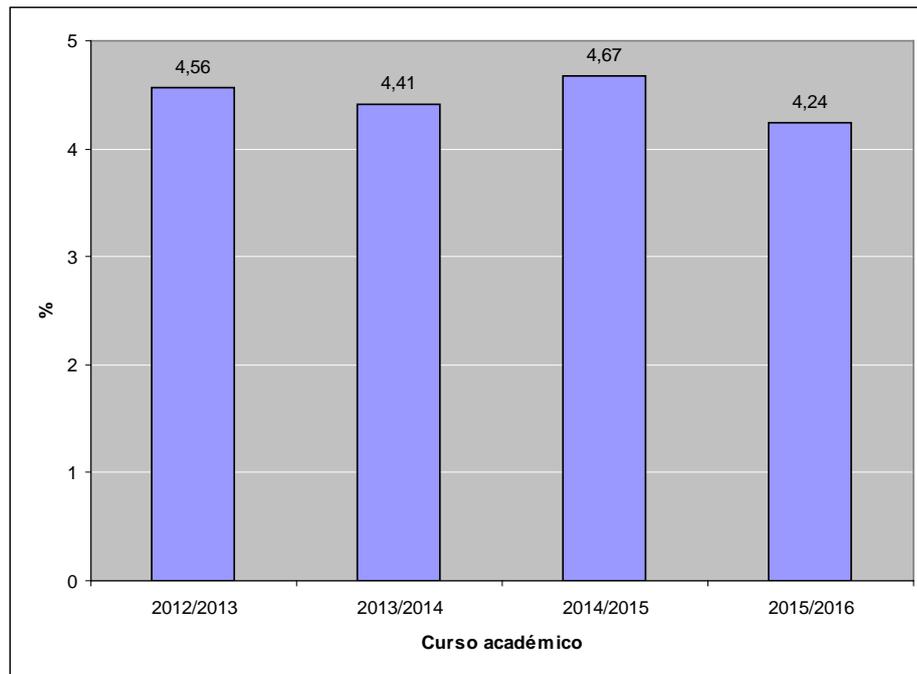
1.- *O nivel co que chega o alumnado (coñecementos e habilidades) é suficiente para afrontar os contidos da materia*



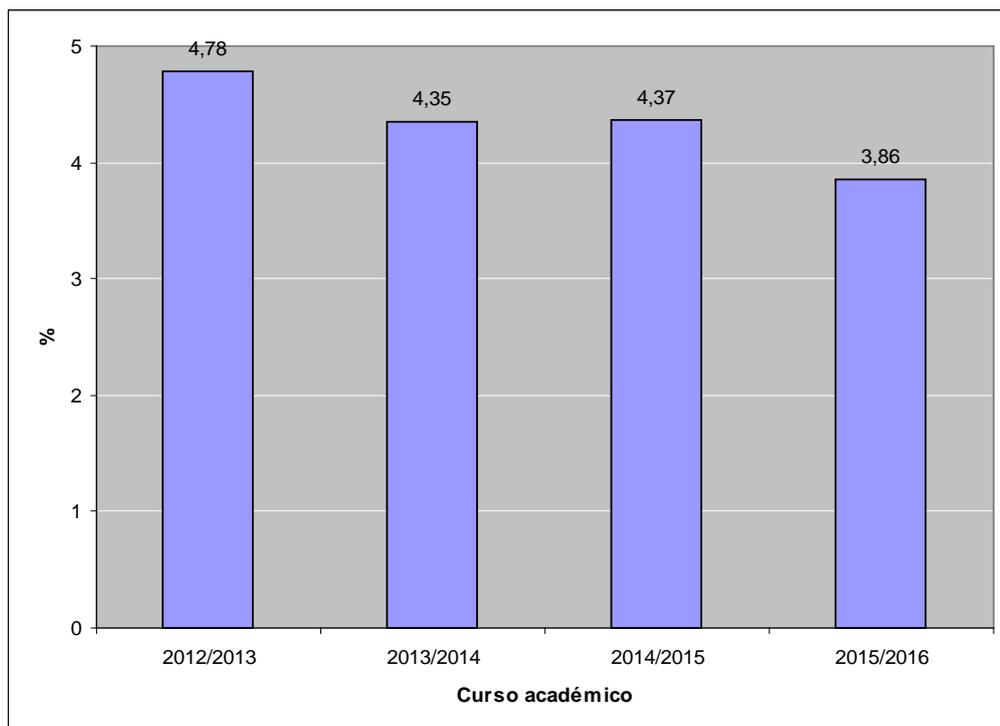
2.- *As/os estudantes participan crítica e activamente no desenvolvemento das clases*



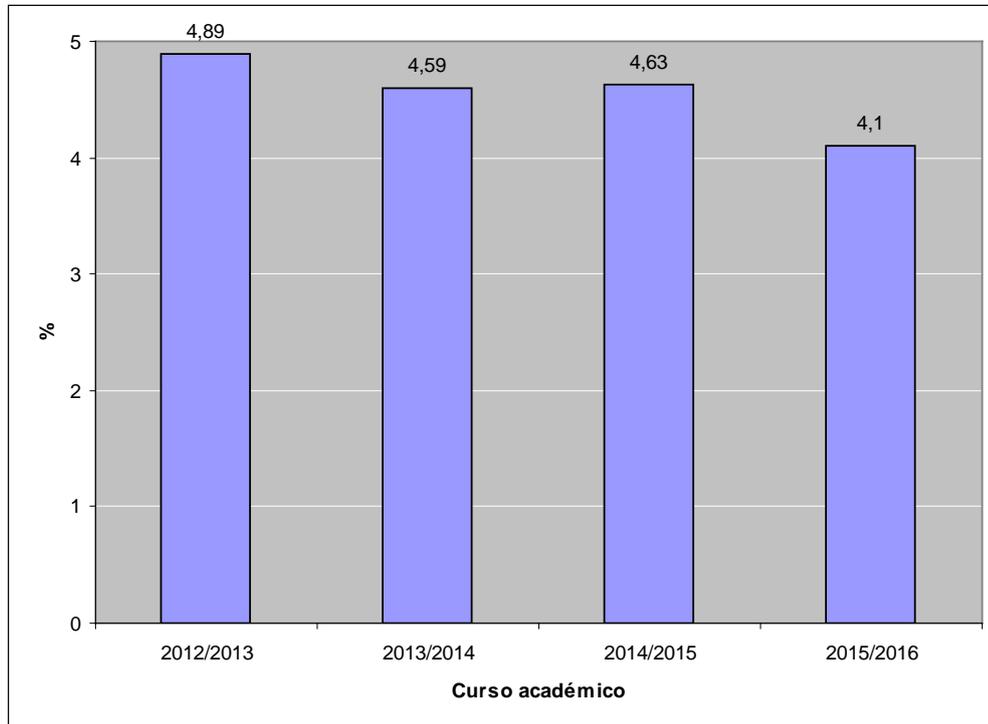
3.- Coñozo o nivel de comprensión dos/as alumnos/as



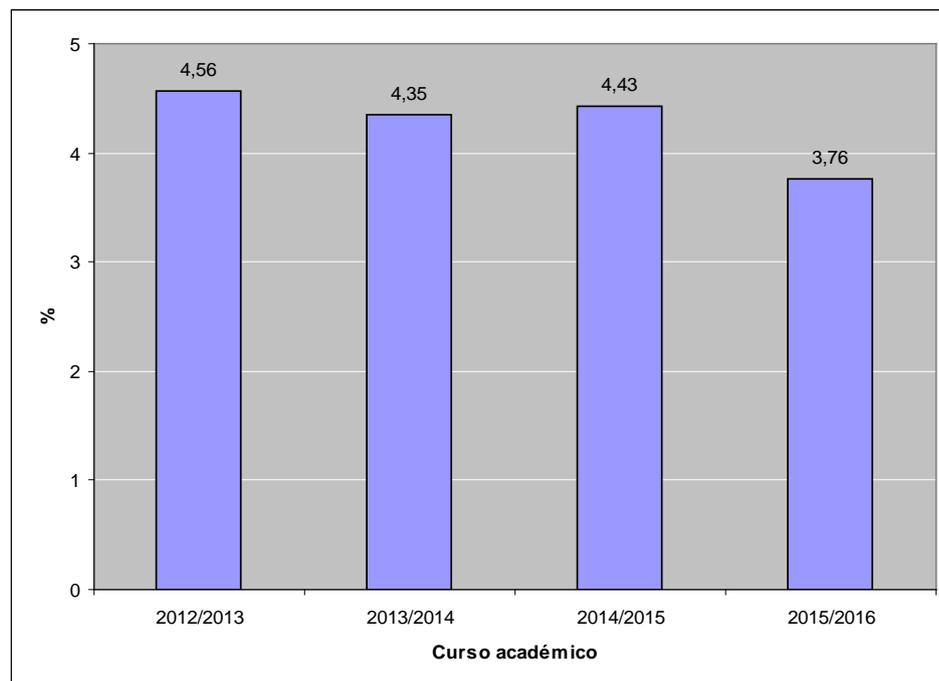
4.- As/os estudantes amosan unha actitude de interese cara á materia que imparto.



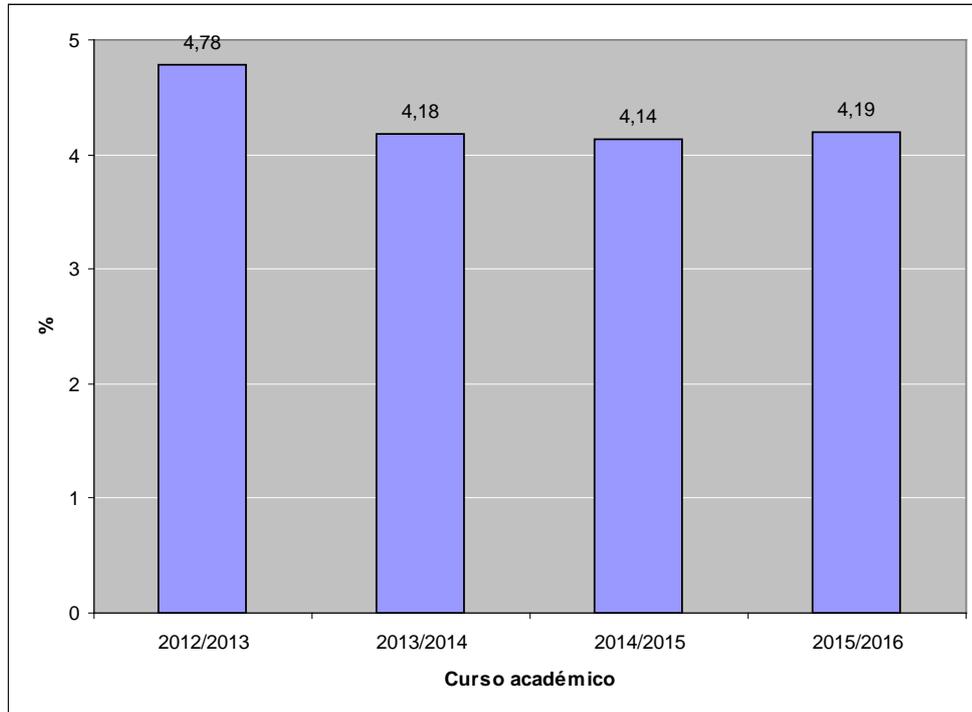
5.- *Estou satisfeito/a coa relación creada co alumnado nas clases e titorías*



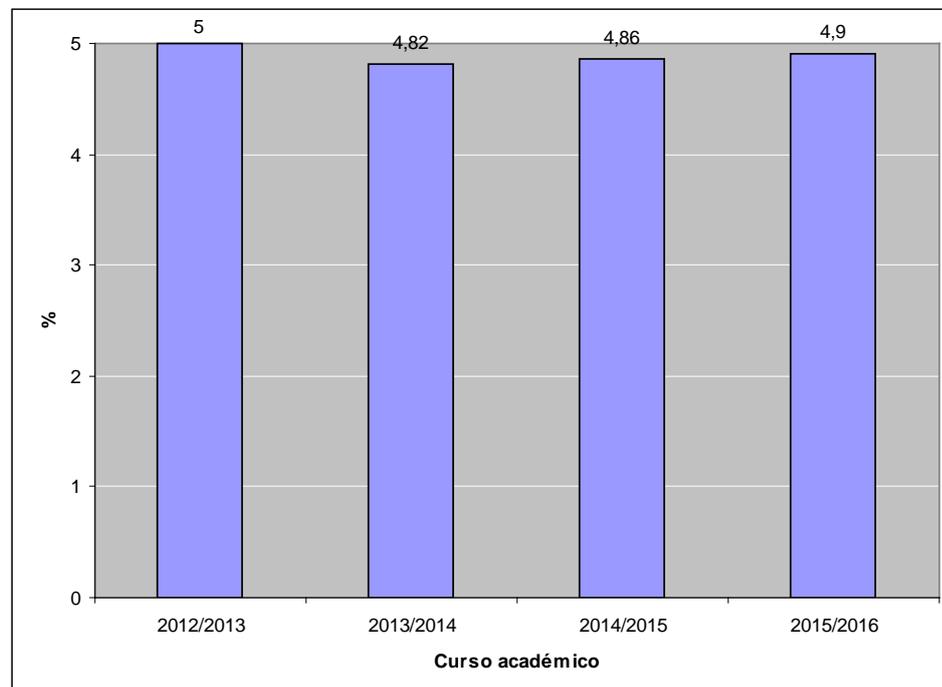
6.- *Globalmente estou satisfeita/o co traballo realizado polo alumnado nas miñas clases*



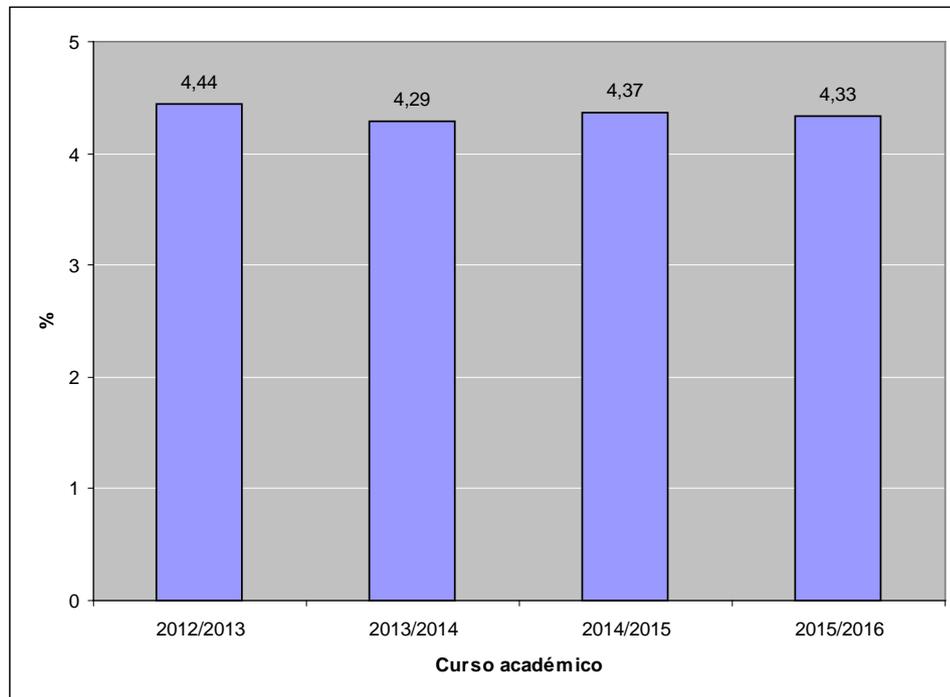
7.- *A coordinación entre as distintas materias e/ou niveis do título foi adecuada*



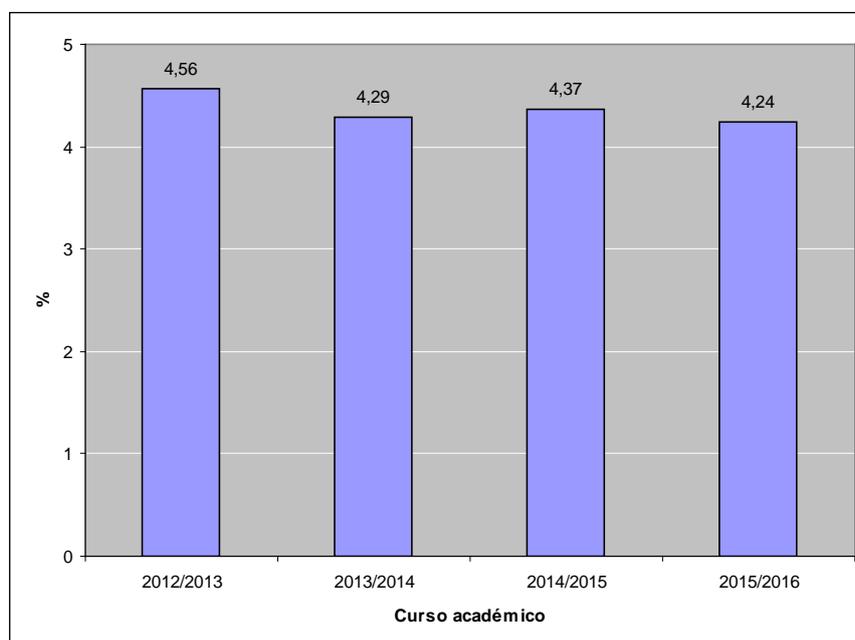
8.- *A coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia foi efectiva (responde soamente se hai máis de un/unha profesor/a nesta materia)*



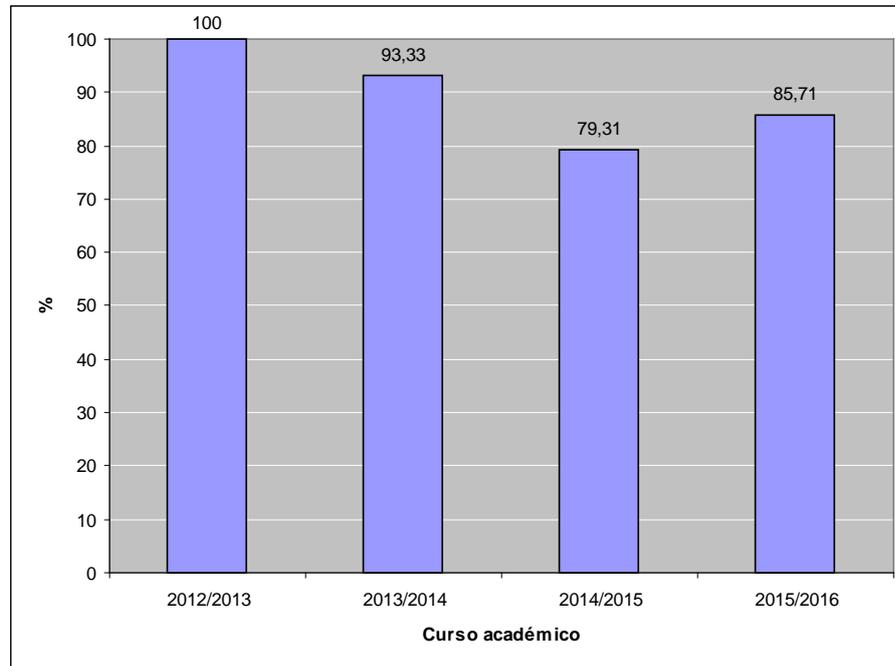
9.- O material e servizos de apoio á docencia existentes na Universidade (fondos bibliográficos, fondos audiovisuais, aulas virtuais, aulas de informática, espazos de traballo,...) son axeitados para o desenvolvemento da materia



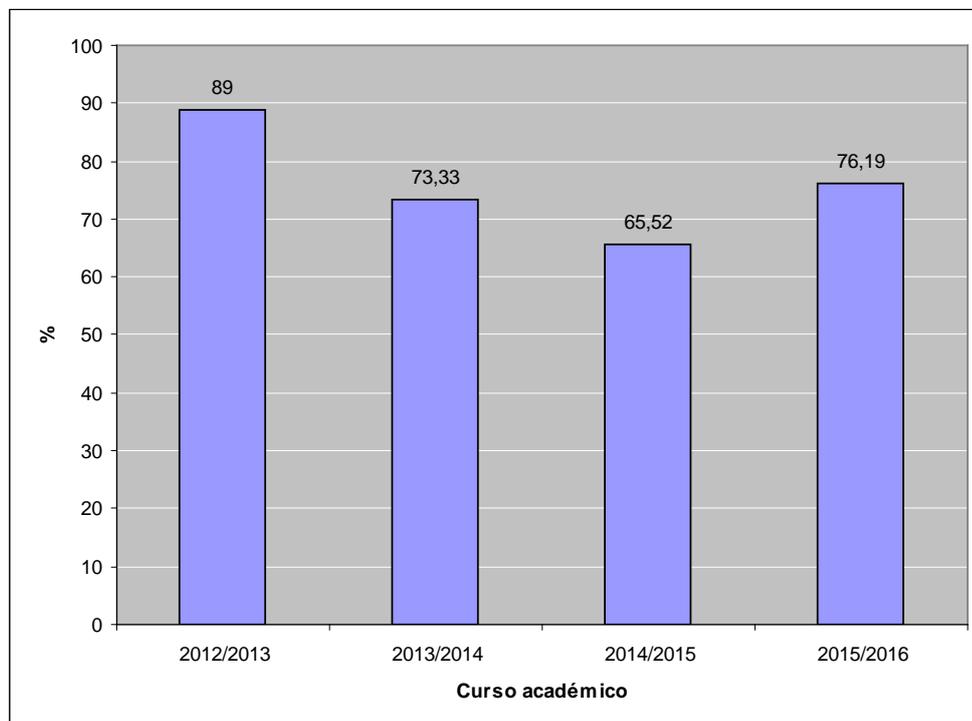
10.- No centro, conto cos recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas e/ou laboratorios,...) para a docencia



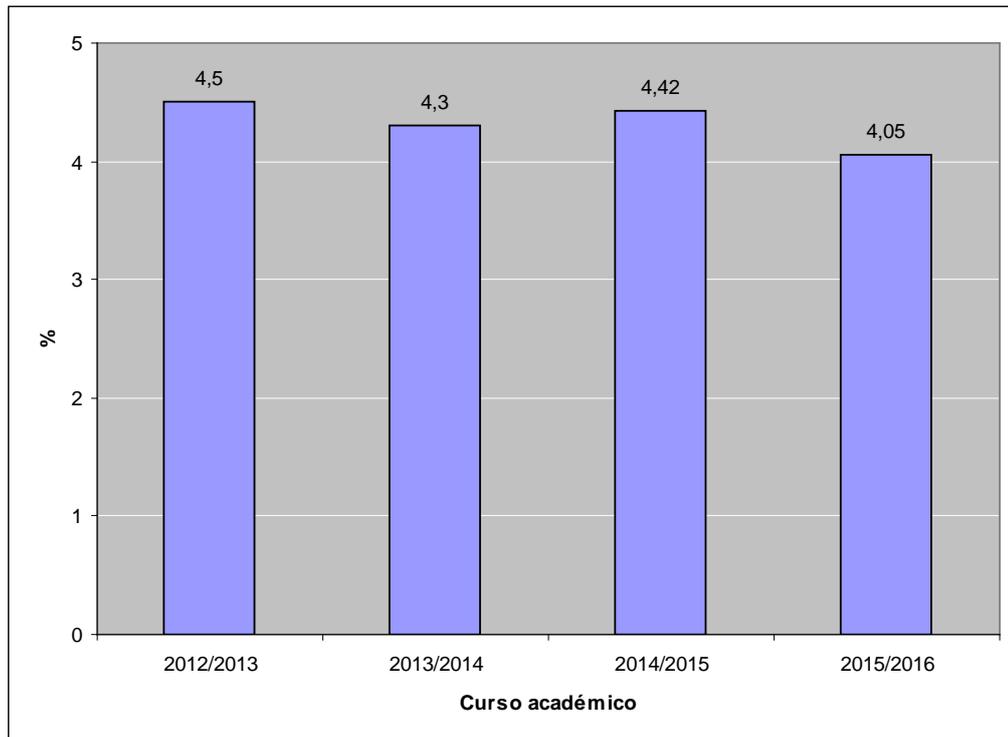
*11.- Estou interesado/a en recibir formación de apoio para a mellora da docencia relativa ás novas tecnoloxías aplicadas á docencia*



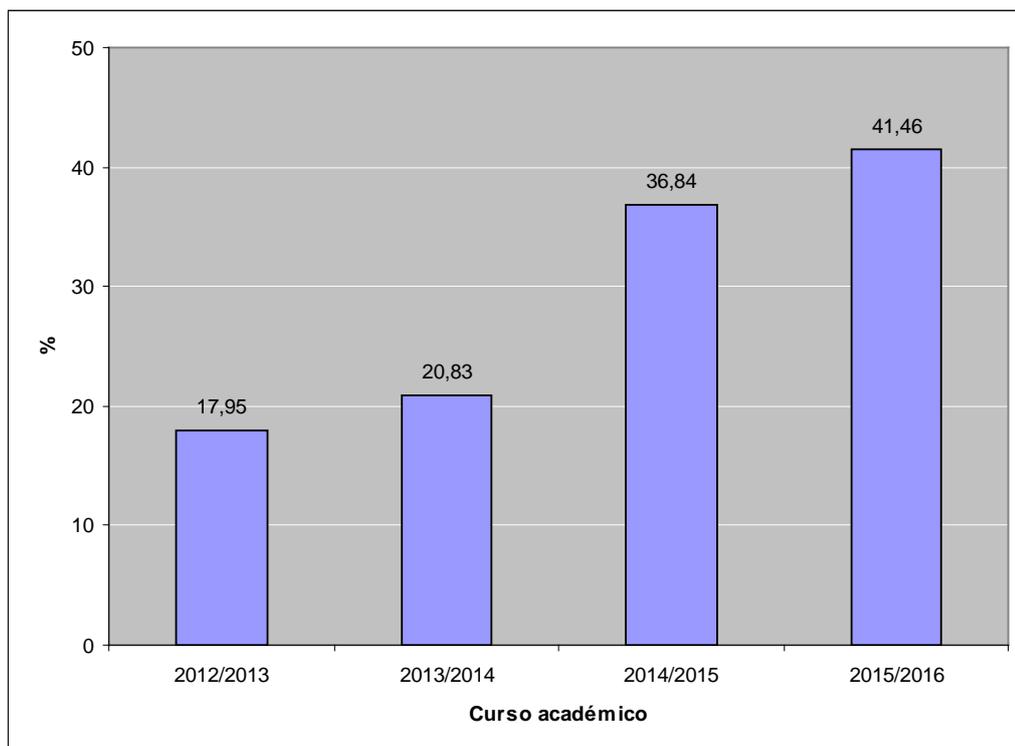
*12.- Estou interesado/a en recibir formación de apoio para a mellora da docencia relativa ao apoio didáctico e pedagóxico xeral*



*Valoración media da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida.*



*Porcentaxe de participación*



### **2.1.-.- Análise da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida.**

O grao de satisfacción do profesorado coa docencia impartida como se pode observar nas valoracións globais, 4,05 no curso 2015-16, aínda que é lixeiramente inferior a do curso 2014-15 (4,42) segue sendo elevada. Igual que nos cursos anteriores, no curso 2015-16 unha elevada porcentaxe do profesorado está interesado en recibir formación de apoio para a mellora da docencia relativa ás novas tecnoloxías aplicadas a docencia (85,71%) e ao apoio didáctico e pedagóxico xeral (76,19%). Aínda que un porcentaxe moi elevado do profesorado do máster manifesta un elevado interese en recibir formación de apoio, so un 8,33% do profesorado asistiu a plans de formación no curso 2015/16, o cal é debido a que a maior parte destes plans de formación teñen lugar ao longo do curso académico, e realmente resulta moi difícil para os docentes compatibilizar a realización destes cursos de formación coas súas obrigas académicas e investigadoras.

O grao de satisfacción do profesorado en relación coa coordinación entre e dentro dunha mesma materia, e cos recursos, material e servizo de apoio a docencia, igual que nos cursos anteriores está por encima de catro.

A valoración do profesorado en relación a si o nivel co que chega o alumando (coñecementos e habilidades) é suficiente para afrontarse aos contidos da materia (ítem 1) foi de 3,05 no curso 2015-16, unha valoración media inferior a dos cursos académicos anteriores, esta diminución na valoración media tamén se observa no ítem 2 (As/os estudantes participan crítica e activamente no desenvolvemento das clases), ítem 4 (As/os estudantes amosan unha actitude de interese cara á materia que imparto) e ítem 6 (globalmente estou satisfeita/o con traballo realizado polo alumnado nas miñas clases), os cales, no curso 2015-16 teñen unha valoración media dun 3,81, 3,86 e 3,76, respectivamente, fronte ao 4,50, 4,37 e 4,43 do curso 2014-15. De manterse nos vindeiros cursos unha diminución das valoracións medias dos ítems 1, 2, 4 e 6, habería que facer unha análise máis profundo das enquisas de satisfacción do profesorado, para tratar de saber en que medida estas valoracións reflicten algo xeneralizado no máster ou realmente se refiren a casos puntuais, tanto no alumnado como nas materias.

A participación do profesorado na avaliación da docencia impartida no curso 2015-16 foi dun 41,46%, aínda que mellorou con respecto a do curso 2014-15 (38,64%), non podemos deixar de insistir na labor de concienciación de todos os colectivos implicados na titulación sobre a importancia de cubrir as enquisas de satisfacción, xa que constitúe un mecanismo fundamental para saber como se esta a desenvolver a titulación.

### 3.- Informe e análise da enquisa de satisfacción dos egresados/as.

No informe da enquisa de satisfacción dos egresados/as (2014-15) (Código P2012V01) se recollen unha serie de indicadores sobre a opinión e satisfacción dos egresados/as coa titulación e a universidade. A taxa de resposta do enquisa no curso 2014/15 foi dun 17,65% (3 enquisas), similar a do curso 2013/14 (18,18%, 4 enquisas), respectivamente.

O grao de satisfacción dos egresados/as coa formación teórica e práctica recibida na titulación ten un valor medio de 4 no curso 2014-15, o cal está por enriba do obtido no curso 2013-14 que foi dun 3,25.

Os egresados/as no curso 2014-15 fixeron unhas valoracións elevadas do grao en que a titulación contribuíu a adquisición das seguintes competencias transversais: capacidade para a aprendizaxe autónoma (4,67); pensamento crítico (4,33); capacidade de comunicación oral/escrita (4); capacidade de traballo en equipo (3,33); capacidade de análise (3,67); capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións dentro do meu ámbito de estudo (3,67); capacidade para aplicar os coñecementos adquiridos e resolver problemas dun xeito creativo ou orixinal dentro do meu ámbito de estudo (4,67). Todos estes valores medios son superiores aos do curso 2013-14.

O valor medio do grao de satisfacción global co profesorado da titulación no curso 2014-15 foi de 3,5, igual que o obtido no curso 2013-14.

Todas as valoracións medias que acabamos de mencionar están por encima das valoracións medias da USC.

Tanto o valor medio do grao de satisfacción xeral dos egresados/as coa titulación (IN42-S01-PM-01) como o grao de satisfacción dos egresados/as cos servizos (IN33-PS-03) foi elevado no curso 2014-15, 3,96 e 4,05, respectivamente; ambos valores son superiores aos do curso 2013-14 (3,59 e 3,23, respectivamente).

Por último, a valoración media do grao de satisfacción dos egresados/as coa información pública dispoñible (IN23-PC-12) no curso 2014-15 foi de 3,53, superior ao curso 2013-14 (2,80).

A información que se desprende das enquisas aos egresados pode ser de gran utilidade para coñecer a percepción dos titulados e promover accións que se traduzan nunha mellora da calidade do título e da universidade. Aínda que os egresados/as que responderon a enquisa mostran un elevado grao de satisfacción coa titulación e a universidade, sería aconsellable aumentar o tamaño da mostra, xa que con un tamaño de mostra tan pequeno resulta difícil coñecer cal e o grao de representatividade dos resultados obtidos.

## **INFORME E19.- Análise dos resultados do título (incluidos indicadores inserción laboral e SIU)**

1.- Criterio. Resultados da aprendizaxe (páx. 3).

1.1.- IN13 Taxa de rendemento.

1.2.- IN14 Taxa de éxito.

1.3.- IN15 Taxa de avaliación.

1.4.- Análise dos indicadores (páx. 6).

2.- Criterio. Indicadores de satisfacción e rendemento (páx. 7)

2.1.- IN16 Taxa de graduación.

2.2.- IN17 Taxa de rendemento dos graduados (eficiencia).

2.3.- IN18 Taxa de abandono durante o primeiro curso (CURSA).

2.4.- Análise dos indicadores (páx. 10).

3.- I13- Resultados de inserción laboral (páx. 10).

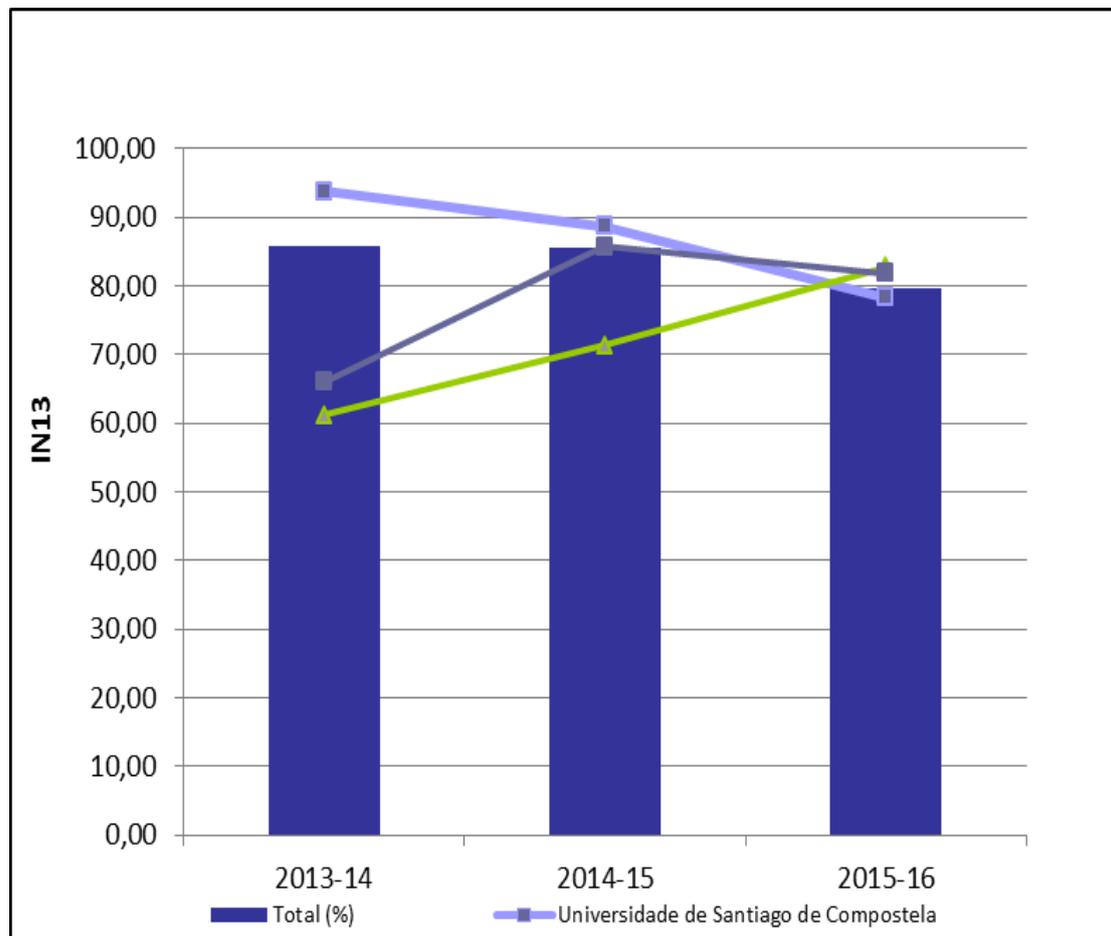
## 1.- Criterio. Resultados da aprendizaxe

A área de calidade e mellora dos procedementos da USC facilitou os seguintes valores individuais e conxuntos da taxa de rendemento, taxa de éxito, e taxa de avaliación nas tres Universidades nas cales se imparte a Titulación.

### 1.1- Taxa de rendemento.

Código	<b>IN13</b>
Nome	<b>Taxa de rendemento</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe entre núm. de créditos ordinarios superados entre créditos ordinarios matriculados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados)

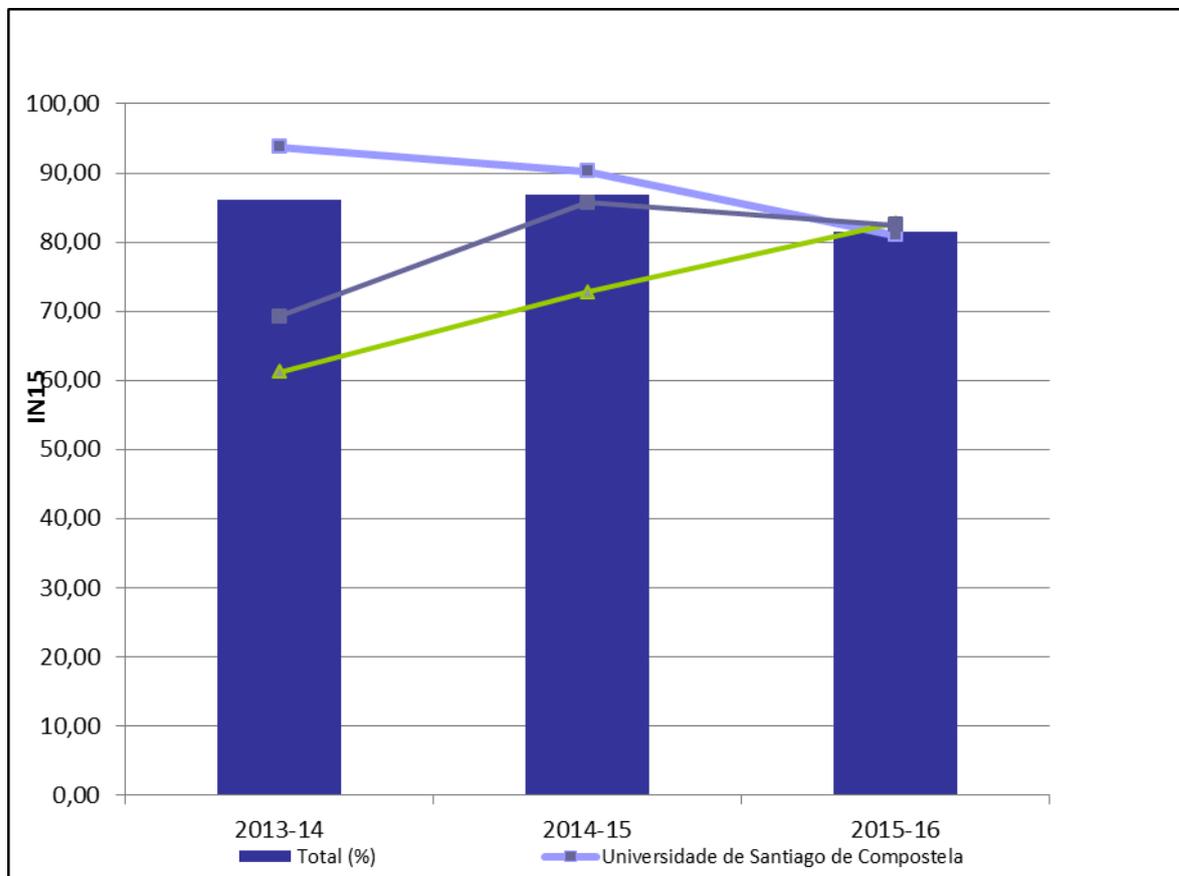
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	65,99	85,66	81,80
Universidade de Santiago de Compostela	93,75	88,67	78,26
Universidade de Vigo	61,19	71,27	82,74
<b>Total (%)</b>	<b>85,69</b>	<b>85,53</b>	<b>79,54</b>



## 1.2- Taxa de avaliación.

Código	<b>IN15</b>
Nome	<b>Taxa de avaliación</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe entre núm. de créditos ordinarios presentados entre créditos ordinarios matriculados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados)

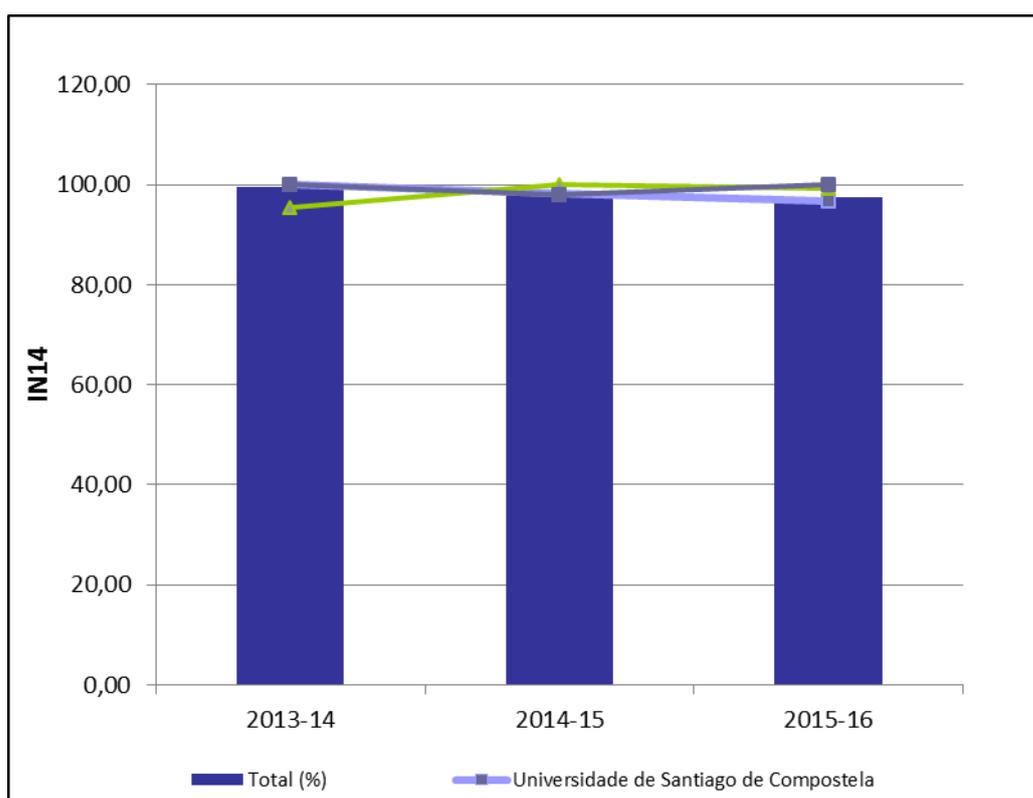
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	69,23	85,66	82,49
Universidade de Santiago de Compostela	93,75	90,24	81,03
Universidade de Vigo	61,19	72,76	82,74
<b>Total (%)</b>	<b>86,09</b>	<b>86,85</b>	<b>81,55</b>



### 1.3- Taxa de éxito.

Código	<b>IN14</b>
Nome	<b>Taxa de éxito</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe entre núm. de créditos ordinarios superados entre créditos ordinarios presentados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados)

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	95,32	100,00	99,16
Universidade de Santiago de Compostela	100,00	98,26	96,58
Universidade de Vigo	100,00	97,95	100,00
<b>Total (%)</b>	<b>99,54</b>	<b>98,48</b>	<b>97,54</b>



### 1.4.- Análise dos indicadores.

A taxa de rendemento do título e a porcentaxe entre o número de créditos ordinarios superados entre créditos ordinarios matriculados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados), como se pode ver nos valores presentados no apartado 1.1, esta foi no curso 2015-16 dun 79,54%, algo inferior a obtida no curso 2014-15 (85,83%) e no curso 2013-14 (85,69%).

A taxa de avaliación e a porcentaxe entre número de créditos ordinarios presentados entre créditos ordinarios matriculados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados), como se pode ver no apartado 1.2 esta por encima do 80% dende o curso 2013-14. Consideramos que estes valores son moi positivos, xa que por unha parte pon de manifesto que se trata dunha Titulación esixente, na cal e o alumnado e consciente do nivel de esixencia, e por outro lado, temos que ter en conta que

algúns dos alumnos matriculados compaxinan os estudos de máster cun traballo, o que pode facer difícil o seguimento do mesmo, e a superación de tódalas materias nun curso académico.

A taxa de éxito do título e a porcentaxe entre número de créditos ordinarios superados entre créditos ordinarios presentados (excluídos adaptados, recoñecidos ou validados), como se observa no apartado 1.3 estas son moi elevadas, no curso 2015-16 foi dun 97,54%, lixeiramente inferior as do curso 2014-15 (98,48%) e 2013-14 (99,54%), estes datos indícanos que cando o alumnado decide presentarse a unha asignatura paras ser avaliado o resultado e moi positivo.

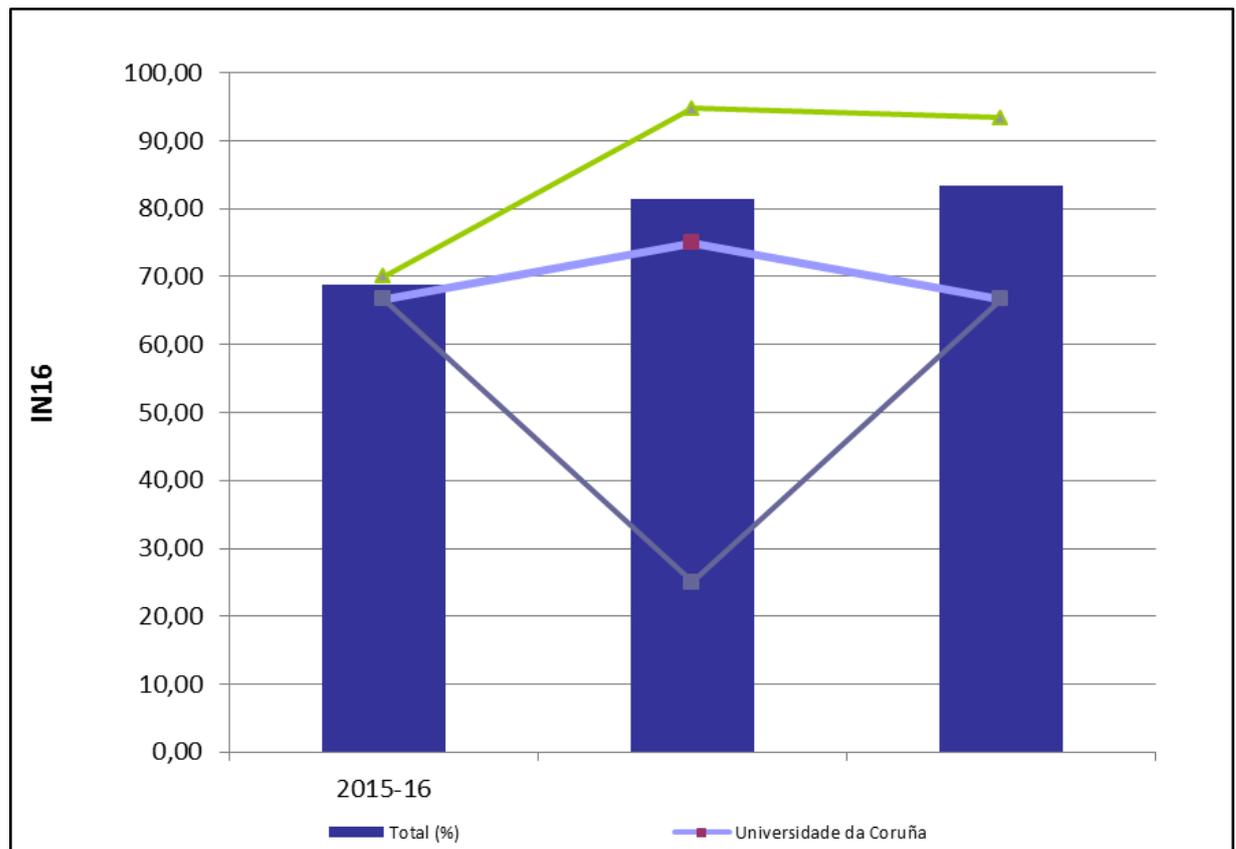
## 2.- Criterio. Indicadores de satisfacción e rendemento

A área de calidade e mellora dos procedementos facilitou os seguintes valores individuais e conxuntos da taxa de graduación, taxa de rendemento, e taxa de abandono nas tres Universidades nas cales se imparte a Titulación.

### 2.1.- Taxa de graduación

Código	<b>IN16</b>
Nome	<b>Taxa de graduación</b>
Procedemento de Cálculo	Porcentaxe de estudantes que finalizan os estudos no tempo previsto no plan de estudos ou nun ano académico máis en relación á súa cohorte de entrada

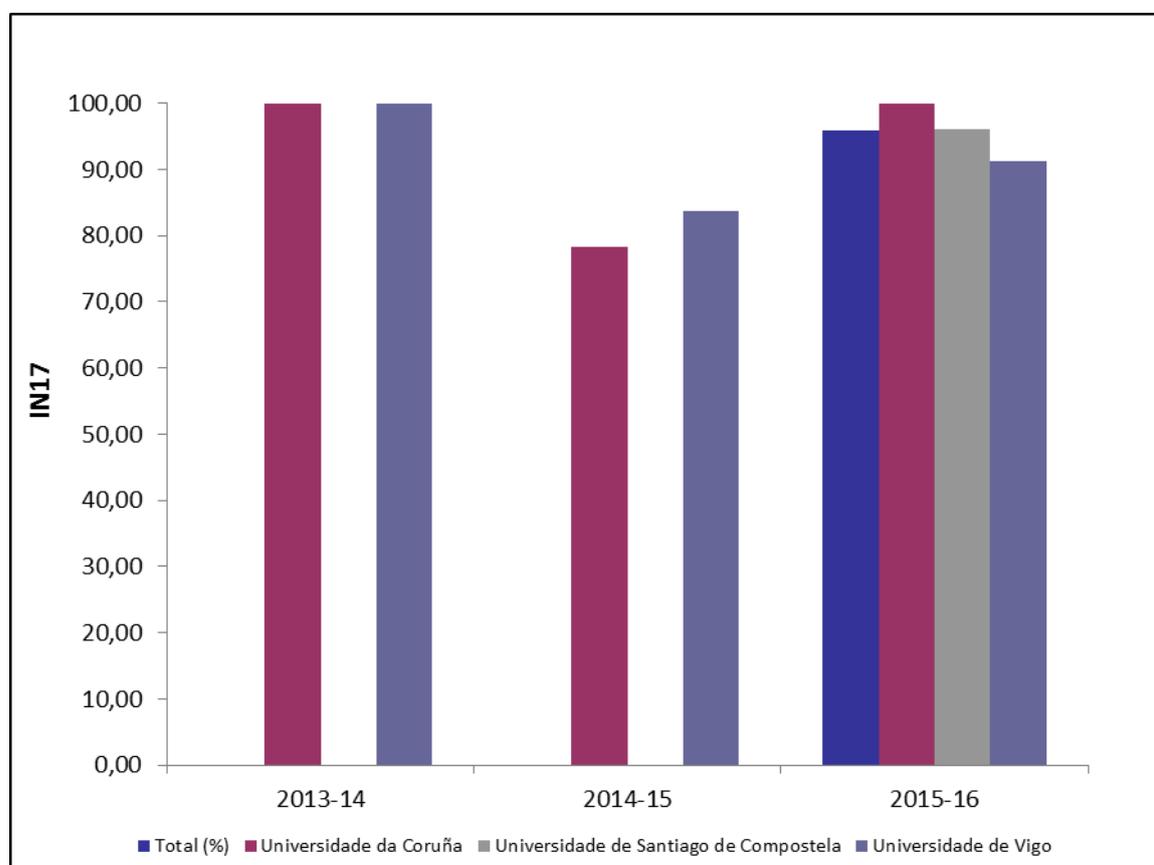
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	66,67	75,00	66,67
Universidade de Santiago de Compostela	70,00	94,74	93,33
Universidade de Vigo	66,67	25,00	66,67
<b>Total (%)</b>	<b>68,75</b>	<b>81,48</b>	<b>83,33</b>



## 2.2.- Eficiencia dos/as titulados/as.

Código	<b>IN17</b>
Nome	<b>Taxa de rendemento dos graduados (eficiencia)</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre o número total de créditos que superou un estudante ao longo da titulación na que egresou e o número total de créditos nos que se matriculou.

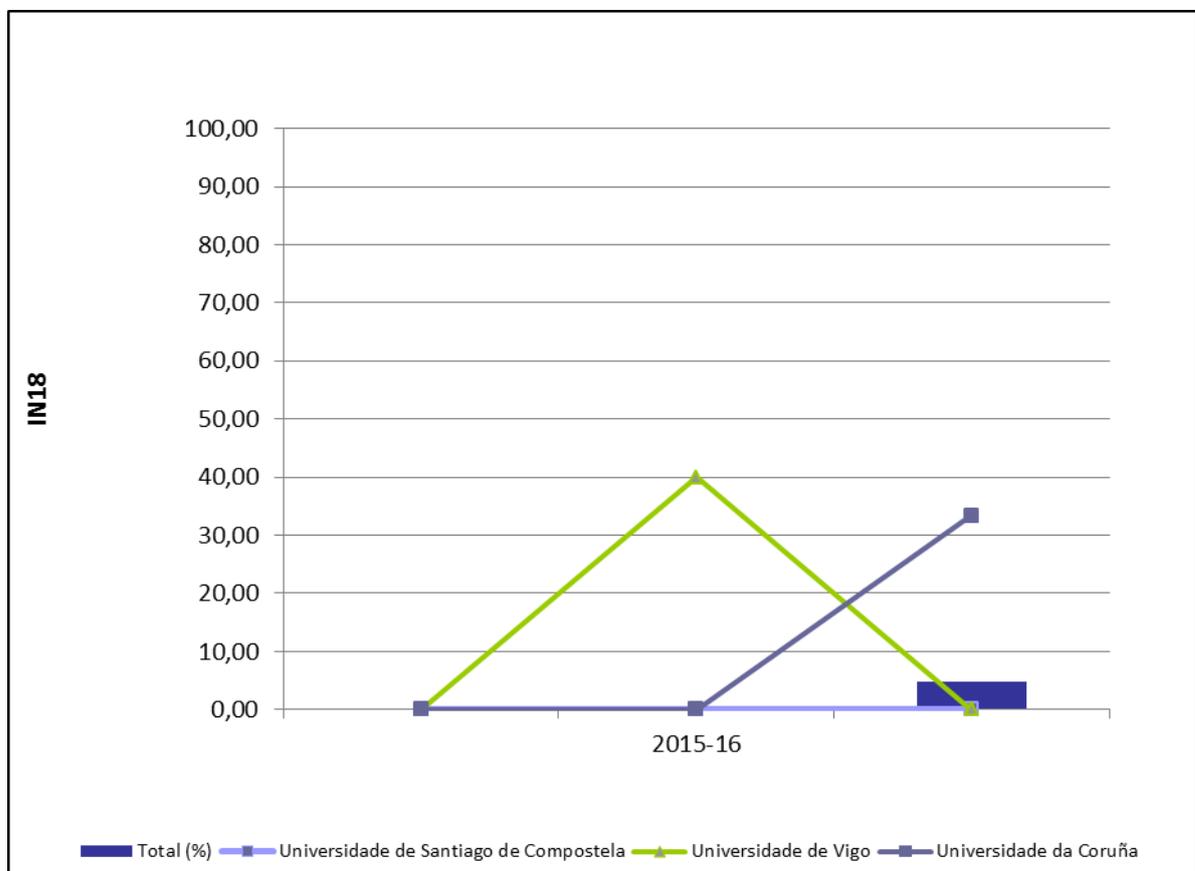
	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	100,00	78,26	100,00
Universidade de Santiago de Compostela	-	-	95,97
Universidade de Vigo	100,00	83,72	91,26
<b>Total (%)</b>	-	-	<b>95,94</b>



### 2.3- Taxa de abandono.

Código	<b>IN18</b>
Nome	<b>Taxa de abandono durante o primeiro curso (CURSA)</b>
Procedemento de Cálculo	Relación porcentual entre os estudantes dunha cohorte de ingreso matriculados no título no curso académico X, que non se matricularon nos cursos X+1 e X+2, e o número total de estudantes desa cohorte de entrada que accederon no curso académico X.

	2013-14	2014-15	2015-16
Universidade da Coruña	0,00	0,00	33,33
Universidade de Santiago de Compostela	-	-	0,00
Universidade de Vigo	0,00	40,00	0,00
<b>Total (%)</b>	-	-	<b>4,76</b>



## 2.4.- Análise dos indicadores.

A taxa de graduación é a porcentaxe de estudantes que finalizan os estudos no tempo previsto no plan de estudos ou nun ano académico máis en relación á súa cohorte de entrada, como se observa no apartado 2.1 esta foi dun 83,33% no curso 2015-16, superior a do curso 2014-15 (81,48%), ambas superiores a taxa de graduación estimada na memoria do título que foi dun 80%.

A taxa de rendemento e a relación porcentual entre o número total de créditos que superou un estudante ao longo da titulación na que egresou e o número total de créditos nos que se matriculou, como se indica no apartado 2.2 no curso 2015-16 foi dun 95,94%, por encima do 90% que consta na memoria do título.

A taxa de abandono durante o primeiro curso (CURSA) (Apartado 2.3) no curso 2015-16 foi dun 4.76%, moi por debaixo do 20% que se estimou na memoria do título.

En conxunto os indicadores de satisfacción e rendemento, mostran uns valores altamente satisfactorios en relación ao estimado na memoria do título.

## 3.- I13- Resultados de inserción laboral.

No informe I13 se incluí resultados de inserción laboral referidos a cohorte de egresados do curso 2013-14.

En relación coa taxa de afiliación (% de egresados/as que danse de alta na Seguridade Social), un ano despois de terminar o máster, o 54,5% dos egresados deronse de alta na Seguridade Social e un 16.7% declárase autónomo; esta taxa de afiliación se mantén no mesmo valor dous anos despois de egresar.

En relación co tipo de contrato, un ano despois de terminar o máster, o 11,1% dos afiliados teñen un contrato indefinido, e o 88,9% un contrato temporal; estas porcentaxes practicamente non varían dous anos despois de terminar o máster, onde o 10% dos afiliados teñen un contrato indefinido e o 90% un contrato temporal.

En relación coa xornada laboral, o 90% dos afiliados un ano despois de egresar levan a cabo un traballo a xornada completa, e un 10% un traballo a media xornada; dous anos despois de obter o título, o 100% dos afiliados leva a cabo un traballo a xornada completa.

Un ano despois de terminar o máster, o 75% dos afiliados pertencen ao grupo de cotización universitaria (grupo de cotización relacionado con un nivel de formación superior), un 16,7% ao grupo medio, no manual (grupo de cotización relacionado con un nivel de formación medio de

caracter no manual), e un 8,3% ao grupo baixo e manual (non se require formación específica, o traballo e de carácter manual). Dous anos despois de terminar o máster o 100% dos afiliados pertencen ao grupo de cotización universitaria, o que significa que consiguen un traballo acorde co seu nivel formativo.



# **INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO**

## **Del curso 2015-2016**

**Máster Universitario en Acuicultura**

**Curso Académico: 2016/2017**

## 1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

A) DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	Máster Universitario en Acuicultura polas Universidades de Santiago de Compostela, A Coruña e Vigo.
Mencións/Especialidades	Biotecnoloxía en Acuicultura Producción Acuícola
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidade de Santiago de Compostela Universidade da Coruña Universidade de Vigo
Centro responsable	Facultade de Bioloxía ( <b>Universidade de Santiago</b> )
Centro/s onde se imparte	Facultade de Bioloxía ( <b>Universidade de Santiago</b> ). Facultade de Ciencias ( <b>Universidade da Coruña</b> ). Facultade de Bioloxía ( <b>Universidade de Vigo</b> ).
Rama de coñecemento	Ciencias
Número de créditos	90 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Presencial.
Curso de implantación	2009-2010
Data acreditación ex ante (verificación)	03/03/2009
Data renovación acreditación	11/05/2015
Curso académico obxecto de seguimento	2015/2016

### *Información IMPORTANTE sobre lo que se aporta en los siguientes apartados*

- 1) *Creación de una carpeta DROPBOX para la Comisión Evaluadora:* Para facilitar la evaluación de esta memoria de seguimento, hemos creado una cuenta **DROPBOX** para la ACSUG; se debe acceder a través de <https://www.dropbox.com/home/> , con los siguientes datos de la cuenta: e-mail [[macuicg.curso1112@gmail.com](mailto:macuicg.curso1112@gmail.com)] / passw [[Evaluaciones1213](#)]. En esta carpeta se incluyen una serie de documentos que pueden ser necesarios para la evaluación de esta memoria. Algunos de ellos ya no están disponibles en la web propia, por no ajustarse a la nueva realidad del máster; entre ellos, y relativos al presente punto, se incluyen: Guías de titulación de cursos precedentes; Memoria Original (docu #0); Memoria 2010 (docu#1) ...
- 2) *Guías de la Titulación:* Todas las guías, desde la implantación del título, están disponibles en la web propia del máster: [http://www.usc.es/macucg/2011\\_act/es/dmsgic.php#](http://www.usc.es/macucg/2011_act/es/dmsgic.php#)

## 2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO			
Critérios	Nº	Evidencia / Indicador	Onde se atopa *
1	E 3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Docu 1- C1_7-E3_I1-Evolución Alumnos Ingresados-vs2.xlsx
1,6	E 4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Información pública: Web Título: <a href="http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/dmGDoc.php">http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/dmGDoc.php</a>
1,3	E 5	Actas do último curso da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade	2-C1-3_E5-ACTAS 1516.zip)
1,7	I1	Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico	Docu 1- C1_7-E3_I1-Evolución Alumnos Ingresados-vs2.xlsx
1	I2	Evolución dos indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	Panel_Ind (Pdf) <b>NO HA HABIDO</b> Docu 3-4310351_P.Ind_2015-2016
2	E 6	Páxina web da universidade/centro/título (debe estar incluída como mínimo a información referida no apartado 1B)	Web Título: <a href="http://www.usc.es/macui cg">http://www.usc.es/macui cg</a>  Web USC: <a href="http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias/acuicultura">http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias/acuicultura</a> Web Fac Biología USC: <a href="http://www.usc.es/gl/centros/biologia/">http://www.usc.es/gl/centros/biologia/</a>  Web UDC: <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/489V01/2016">http://estudios.udc.es/gl/study/start/489V01/2016</a> Web Fac Ciencias UDC <a href="http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalle_Centro/?codigo=610">http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalle_Centro/?codigo=610</a>  Web UVigo <a href="http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/estudios/mestrados/">http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/estudios/mestrados/</a> Web Fac Biología UVigo <a href="http://biologia.uvigo.es/gl/">http://biologia.uvigo.es/gl/</a>
3	E 7	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Información pública: Web Título: <a href="http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/intro.php">http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/intro.php</a>
3	E 8	Evidencias da implantación dos procedementos do	USC Centro: <a href="http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html">http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html</a> UDC Centro: <a href="http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610">http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610</a> UVigo Centro: <a href="http://biologia.uvigo.es/gl/calidade/sgc">http://biologia.uvigo.es/gl/calidade/sgc</a>
3	E 9	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	
3,7	E 10	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	4-C3_7-E10-Acta CP181215
3,7	I3	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	5-Satisfac estud docencia-4310351_INF.13_2015-2016.pdf 6-Satisfac profesores-4310351_INF.14_2015-2016.pdf 7-Satisf Pract Ext_tutor-4310351_INF.08_2015-2016.pdf 8-Satisf Pract Ext_estud-4310351_INF.06_2015-2016.pdf 9-Satisf Egresados-4310351_INF.09_2015-2016.pdf 10-Encuestas evaluación (carpeta)
3,7	I4	Resultados dos indicadores que integran o SGC	Disponible en Web propia <a href="http://www.usc.es/macui cg/Memoria/MasterAcuicultura_IndicesCalidad.pdf">http://www.usc.es/macui cg/Memoria/MasterAcuicultura_IndicesCalidad.pdf</a> Y en Docu 11-C6_7-I11-Indices de calidad 08a16.pdf
4	E 11	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	Listado de profesores en Guía Titulación (pags 69-70 y 74-76): Web Título: <a href="http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/intro.php">http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/intro.php</a> en Descripción del Máster > Guía de la titulación 16-17  Fichas de profesores: 12-C4-E11-Fichas de profesores PDI-PDA1516: 13-C4-E11-PODPDA 1516

			PDI-PDA1617: 14-C4-E11-PODPDA 1617
4	E 12	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	INF_PAS (Pdf) Docu 15-C4-E12-PAS
4	E 13	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Carpeta "10-Encuestas de evaluación", "16-C4-E13-Resumen Enquisas Propias" y 17-Acta CP191215
4	15	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formacion PDI (Pdf) 18-5010_15-I6_2015-2016-PAS_PDI Planes Formac.pdf
4	16	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	Formación PAS (Pdf) 18-5010_15-I6_2015-2016-PAS_PDI Planes Formac.pdf
4	17	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	10-Encuestas evaluación 16-C4-I7-Resumen Enquisas Propias.xls 17-Acta CP191215.docx
4	18	Porcentaxe de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA ou similares	NO DISPONIBLE
4	19	Evolución dos indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	Mobilidade_PDI 19-5010_I9-2015-2016-MobilProfs.pdf
5	E 14	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web Máster (en Descripción del Máster: Guía de la titulación 16-17) ( <a href="http://www.usc.es/macucg/2011_act/ficheiros/GuiadelaTitulacion_Curso1415_Completa.pdf">http://www.usc.es/macucg/2011_act/ficheiros/GuiadelaTitulacion_Curso1415_Completa.pdf</a> )
5	E 15	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Web Máster (en Descripción del Máster: Guía de la titulación 16-17) ( <a href="http://www.usc.es/macucg/2011_act/ficheiros/GuiadelaTitulacion_Curso1415_Completa.pdf">http://www.usc.es/macucg/2011_act/ficheiros/GuiadelaTitulacion_Curso1415_Completa.pdf</a> )
5	E 16	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	<a href="http://www.usc.es/macucg/2011_act/es/colaboradores.php">http://www.usc.es/macucg/2011_act/es/colaboradores.php</a>
5	11 0	Distribución alumnado por centros de prácticas	20-Adjudicacion TFM curso 2015-2016.pdf
6	E 17	Listaxe de traballos fin de grao/máster do último curso académico (título, titor e calificación)	Disponible en: 21-C6_7-I11-listado notas y resumen resultados-cursos08a16-vs16.xls
6	E 18	Informes das cualificacións de cada unha das materias do título	Disponible en: 21-C6_7-I11-listado notas y resumen resultados-cursos08a16-vs16.xls
7	E 19	Análise dos resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	11-C6_7-I11-Índices de calidad 08 a 15.pdf 22-Indicadores de resultados
6,7	11 1	Indicadores de resultados - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	Disponible en Web del Título: <a href="http://www.usc.es/macucg/Memoria/MasterAcuicultura_Indic esCalidad.pdf">http://www.usc.es/macucg/Memoria/MasterAcuicultura_Indic esCalidad.pdf</a>  Y en Docus 11-C6_7-I11-Índices de calidad 08 a 15.pdf Y 22-Indicadores de resultados
7	11 2	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	23-C1_7-I1-Oferta_Demanda de alumnos-vs2-061216.xlsx
7	11 3	Resultados de inserción laboral	Panel_SIIU(Pdf) 24-Inserción laboral-4310351_EIL-SIIU_2015-2016.pdf Linkedin (privado): <a href="https://www.linkedin.com/grps/Master-de-Acuicultura-de-Galicia-8193762?">https://www.linkedin.com/grps/Master-de-Acuicultura-de-Galicia-8193762?</a> ACSUG: <a href="http://www.acsug.es/gl/documentacion/publicacions/2580#overla y-context=gl/documentacion/publicacions/inserci%25C3%25B3n-laboral">http://www.acsug.es/gl/documentacion/publicacions/2580#overla y-context=gl/documentacion/publicacions/inserci%25C3%25B3n-laboral</a>

### 3. PLAN DE MELLORAS EJECUTADOS: do INFORME PREVIO (Seguim 14-15)

ACCIONES DE MELLORA EXECUTADAS				
Definición	Acción de mellora	Código	AME1	
		Tipo	Planificación	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Formación complementaria
		Definición	Análise causa	Faltan algunos complementos a la formación de los alumnos, que no se cubren con el programa establecido de las materias.
			Definición/descripción proposta	Debemos debatir sobre necesidades y posibilidades reales, en el marco económico actual, de organizar conferencias que sirvan de complemento.
			Data prevista de finalización	Debe estar debatido y el programa preparado, de así decidirse, para el <i>comienzo del curso próximo</i> (16-17)
		Data inicio	Enero de 2016	
Responsables		Responsable da implantación	Carlos Pereira (Coordinador General)	
Tarefa1		Código		
		Descrición tarefa	Organizar una reunión para debate específico de este asunto, eligiendo los temas que se necesita cubrir	
		Data prevista de finaliz.	Enero de 2016	
		Persoa responsable	Carlos Pereira	
Tarefa 2		Código		
		Descrición tarefa	De decidirse apropiado y posible, diseñar un programa que cubra los temas decididos y contactar con los mejores expertos en cada uno.	
		Data prevista de finalización	Marzo de 2016	
		Persoa responsable	Carlos Pereira	
Ejecución y finalización		Estado	En la reunión de Comisión Permanente del 1 de marzo de 2016, se decidió organizar, con los fondos obtenidos a tal efecto, 3 charlas de complemento formativo: Ch 1/ Repoblación de salmónidos Ch 2/ El cultivo de langostino en terceros países: intensivo, extensivo y de subsistencia Ch 3/ La recirculación en piscicultura: ventajas e inconvenientes Finalmente, la tercera no pudo celebrarse, debido a problemas personales de última hora del experto. Las otras dos se impartieron en el mes de mayo, tras los exámenes, con asistencia de un 90% de los alumnos. Para el curso 16-17, en esa misma reunión se decidió intentar conseguir más financiación para repetir este ciclo de charlas.	
		Data estado	Junio 2016 (para curso 15-16); pendiente de finalización para curso 16-17	
		Comprobación	Por Comisión Permanente Acta CP161219 (Docu 25)	
		Data comprobación	Julio de 2016 (para curso 15-16; pendiente de finalización para curso 16-17)	

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas. Cada Tarefa pode ter varias subtareas. O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓNS DE MELLORA EXECUTADAS			
Definición	Acción de mellora	Código	AME2
		Tipo	Mejora de la Calidad
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Calidad
	Definición	Análise causa	Entre las encuestas a alumnos de la Of. de Calidad de la USC, faltan los alumnos de las otras dos universidades.
		Definición/descripción proposta	Debemos pedir a la Of. de Calidad de la USC que incluyan a todos los alumnos en sus encuestas, o que recabe la información de las otras dos universidades
		Data prevista de finalización	Al finalizar el proceso de encuestas al final del curso
		Data inicio	noviembre de 2015
Responsables	Responsable da implantación	Isabel Bandín (Coordinadora Académica en USC)	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa	Avisar a la Of. de Calidad de la USC	
	Data prevista de finaliz.	En cuanto reciba el aviso de que comienza el período de encuestas	
	Persoa responsable	Isabel Bandín	
Ejecución y finalización	Estado	A la Oficina de Calidad de la USC se le pidió la inclusión de los alumnos de las otras dos universidades, y se les envió la lista completa, para la inclusión de todos los alumnos del máster en las encuestas de evaluación. Ya para el curso 15-16, la Of. de Calidad envió a todos los alumnos la invitación a participar en las encuesta, pero la participación ha sido extremadamente baja, y no disponemos de datos sobre la participación de cada universidad, aunque indirectamente sabemos que ningún alumno de la UDC lo cubrió.	
	Data estado	Diciembre de 2016	
	Comprobación	Por Comisión Permanente / Acta CP160301 (Docu 26)	
	Data comprobación	Julio de 2016	

ACCIÓN DE MELLORA EXECUTADAS				
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	<b>AME3</b>	
		<b>Tipo</b>	<b>Mejora de la Calidad</b>	
	<b>Definición</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Ámbito de aplicación</b>	Calidad
		<b>Análise causa</b>	La Of. de Calidad de la USC no incluye a los profesores externos en las encuestas de satisfacción; siendo la USC la Universidad Coordinadora, debe incluir a este colectivo, o que recabe la información de las otras dos universidades.	
		<b>Definición/descripción proposta</b>	Debemos pedir a la Of. de Calidad de la USC que incluyan a este colectivo en sus encuestas.	
		<b>Data prevista de finalización</b>	Al finalizar el proceso de encuestas al final del curso	
	<b>Data inicio</b>	Noviembre de 2015		
<b>Responsables</b>	<b>Responsable da implantación</b>	Isabel Bandín (Coordinadora Académica en USC)		
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>			
	<b>Descrición tarefa</b>	Avisar a la Of. de Calidad de la USC		
	<b>Data prevista de finaliz.</b>	Diciembre de 2015		
	<b>Persoa responsable</b>	Isabel Bandín		
<b>Ejecución y finalización</b>	<b>Estado</b>	En la reunión de CP160301 decidimos que sería mejor hacer un formulario propio, que aplicaremos en el curso 16-17.		
	<b>Data estado</b>	Marzo 2016		
	<b>Comprobación</b>	Por Comisión Permanente / Acta CP160301 (Docu 26)		
	<b>Data comprobación</b>	Julio de 2016		

ACCIÓN DE MELLORA EXECUTADAS				
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	<b>AME4</b>	
		<b>Tipo</b>	<b>Mejora de la Calidad</b>	
	<b>Ámbito</b>	Ámbito de aplicación	Calidad	
		<b>Definición</b>	Análise causa	La Of. de Calidad de la UDC no realiza encuestas de satisfacción de PAS
			Definición/descrición proposta	Pedir a la Of. de Calidad de la UDC que incluyan a este colectivo en sus encuestas.
			Data prevista de finalización	Al finalizar el proceso de encuestas al final del curso
			Data inicio	<a href="#">Noviembre de 2015</a>
<b>Responsables</b>	Responsable da implantación	Javier Cremades (Coordinador Académico en UDC)		
<b>Tarefa1</b>	Código			
	Descrición tarefa	Avisar a la Of. de Calidad de la UDC		
	Data prevista de finaliz.	<a href="#">Diciembre de 2015</a>		
	Persoa responsable	Javier Cremades		
<b>Ejecución y finalización</b>	Estado	<a href="#">Se ha pedido expresamente a los responsables en la universidad de A Coruña</a>		
	Data estado	<a href="#">Marzo 2016</a>		
	Comprobación	Por Comisión Permanente/ Acta CP160301 (Docu 26)		
	Data comprobación	<a href="#">Julio de 2016</a>		

ACCIÓN DE MELLORA EXECUTADAS				
Definición	Acción de mellora	Código	AME5	
		Tipo	Mejora de la Calidad	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Calidad
		Análise causa	La Of. de Calidad de la UVI no realiza encuestas de satisfacción de PAS	
		Definición/descripción proposta	Pedir a la Of. de Calidad de la UVI que incluyan a este colectivo en sus encuestas.	
		Data prevista de finalización	Al finalizar el proceso de encuestas al final del curso	
		Data inicio	Noviembre de 2015	
Responsables	Responsable da implantación	José Luís Soengas (Coordinador Académico en UVI)		
Tarefa1	Código			
	Descrición tarefa	Avisar a la Of. de Calidad de la UVI		
	Data prevista de finaliz.	Diciembre de 2015		
	Persoa responsable	José Luís Soengas		
Ejecución y finalización	Estado	Se ha pedido expresamente a los responsables en la universidad de Vigo, y ya se ha aplicado, por primera vez, en en curso 2015-2016		
	Data estado	Noviembre de 2015 y Marzo y julio 2016, respectivamente		
	Comprobación	Por Comisión Permanente/ Acta CP160301 (Docu 26)		
	Data comprobación	Julio de 2016		

ACCIÓN DE MELLORA EXECUTADAS				
Definición	Acción de mellora	Código	AME6	
		Tipo	Mejora de la Calidad	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Competencias
		Definición	Análise causa	En la Acreditación se nos indicó que podía ser necesario realizar un estudio con las empresas para ver si las competencias adquiridas en el máster se ajustaban a las necesidades de aquellas.
			Definición/descripción proposta	Organizar reuniones con las empresas para analizar las competencias del máster y las necesidades de formación real de los futuros contratados por las mismas.
			Data prevista de finalización	Julio de 2016
		Data inicio	Enero de 2016	
Responsables		Responsable da implantación	Carlos Pereira	
Tarefa1		Código		
		Descrición tarefa	Organizar y efectuar reuniones con los gerentes y técnicos de las empresas	
		Data prevista de finaliz.	Julio de 2016	
		Persoa responsable	Carlos Pereira	
Ejecución y finalización		Estado	En la reunión de CP0160301, se decidió que el coordinador general hablara con el representante del Clúster de Acuicultura, para comocer de primera mano cuál era su apreciación sobre la formación de los alumnos que reciben en las prácticas en empresa. Éste le comunicó que han apreciado que sería necesario cambiar algunas de las competencias de los alumnos. El Coordinador le propuso aplicar una modificación del Máster, que podría ser efectiva para el curso 18-19, y le ha pedido que el Clúster participe en el diseño del nuevo máster. Esta propuesta, de todos modos, deberá ser aprobada por la Comisión Permanente y luego por las Comisiones Académicas de las tres universidades.	
		Data estado	Marzo de 2016 para la primera parte; Diciembre de 2016 para la segunda	
		Comprobación	Por Comisión Permanente/ Acta CP160301 (Docu 26)	
		Data comprobación	Julio de 2016	

ACCIÓN DE MELLORA Curso 16-17			
Definición	Acción de mellora	Código	AM1
		Tipo	Modificación del Plan de Estudios de la Titulación
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Plan de Estudios
	Definición	Análise causa	Las empresas del sector han empezado a contratar a alumnos de otros másteres no directamente relacionados con la acuicultura. Tras consultar con el gerente del Clúster de Acuicultura, sabemos que consideran que las competencias de los alumnos no se han adaptado a las nuevas necesidades del Sector por lo que es necesario hacer una modificación al respecto. Además, necesitamos mejorar la eficiencia de las clases prácticas, que es una de las indicaciones más repetitivas de los alumnos si en sus encuestas de satisfacción y de evaluación de la docencia.
		Definición/descripción proposta	Debate sobre la necesidad de modificación y reuniones con los agentes relacionados.
		Data prevista de finalización	No más tarde de abril de 2017, para entrega de propuesta a tiempo
		Data inicio	Enero de 2017
Responsables	Responsable da implantación	Carlos Pereira (Coordinador General)	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa	Organizar una reunión de la Comisión de Coordinación para aprobar la iniciativa	
	Data prevista de finaliz.	Enero de 2016	
	Persoa responsable	Carlos Pereira	
Tarefa 2	Código		
	Descrición tarefa	Realizar una reunión en cada Comisión Académica para aprobar la iniciativa	
	Data prevista de finalización	Febrero de 2017	
	Persoa responsable	Carlos Pereira	
Ejecución y finalización	Estado		
	Data estado		
	Comprobación	Por Comisión Permanente	
	Data comprobación	abril de 2017	

#### 4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación
N/A	N/A

**FACULTADES DE BIOLOGÍA DE GALICIA**



Centro certificado  
FIDES-AUDIT

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA  
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (2011-2016)**

**Curso 2016-2017**

**MASTER EN BIOLOGÍA MARINA  
POR LAS UNIVERSIDADES DE VIGO, A CORUÑA Y SANTIAGO DE COMPOSTELA**

1. DATOS DEL TÍTULO	
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	Máster Universitario en Biología Marina por las Universidades de Vigo, A Coruña y Santiago de Compostela
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	No
<b>UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA</b>	Universidad de Vigo (Coordinadora)
<b>EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S</b>	Universidad de A Coruña Universidad de Santiago de Compostela
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	Facultad de Biología, Universidad de Vigo
<b>CENTRO/S DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Biología, Universidad de Vigo Facultad de Ciencias, Universidad de A Coruña Facultad de Biología, Universidad de Santiago de Compostela
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	Ciencias
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	90
<b>PROFESIÓN REGULADA</b>	No
<b>MODALIDAD DE IMPARTICIÓN</b>	Presencial
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN</b>	2011-2012
<b>FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)</b>	26/07/2011
<b>FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</b>	--

<b>RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN</b>	<input type="checkbox"/> A Se supera excelentemente <input type="checkbox"/> B Se alcanza <input type="checkbox"/> C Se alcanza parcialmente <input type="checkbox"/> D No se alcanza
--	--

<b>FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE CENTRO</b>	

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO<sup>1</sup>

Este autoinforme está realizado desde la experiencia de gestión de cinco promociones del Máster en Biología Marina de Galicia (2011-2016). La comisión de titulación y las comisiones académicas del título, apoyándose en las debilidades detectadas en anteriores informes de seguimiento, manifiestas en recomendaciones de evaluadores externos y en mejoras propuestas por sus miembros internos, ha perseguido efectuar un análisis autocrítico y constructivo, del comportamiento histórico del título. De acuerdo con las pruebas y los indicadores disponibles, el título funciona correctamente, tiene un nivel de acogida superior al ofertado, y no muestra deficiencias de organización y desarrollo tras la reciente modificación de su memoria. Tal modificación, efectuada en el curso 2015/16, era muy necesaria dadas las recomendaciones históricas pendientes, la experiencia acumulada y la rapidez con la que evolucionan hoy los métodos de enseñanza-aprendizaje, los contenidos que imparte el título, y su proyección social y económica.

### DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el INTERÉS ACADÉMICO y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

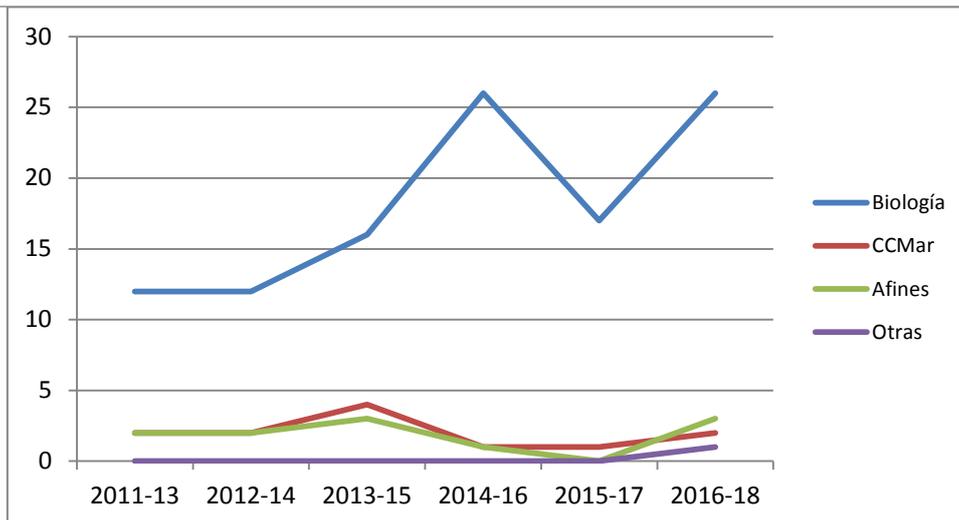
#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Máster Interuniversitario en Biología Marina se creó buscando cubrir la demanda de profesionales y científicos en gestión y explotación de recursos marinos vivos, partiendo de un perfil formativo en Biología y Ciencias del Mar. Con la actualización técnica de la memoria del título de 4 de abril de 2016, el título actualizó su relevancia según los requisitos de sus ámbitos académico, científico y profesional.

#### Posicionamiento en el mercado

La evolución del perfil de ingreso en el título desde su implantación responde a las expectativas. En cifras globales se han formado 136 alumnos cuyo perfil de ingreso ha sido: BIOLOGÍA: 112 alumnos (82%); CIENCIAS DEL MAR: 12 alumnos (9%); AFINES: 11 alumnos (8%); OTROS: 1 alumno (1%) (E-3 y gráfico siguiente)

<sup>1</sup> Este apartado solo es obligatorio complementarlo en el proceso de renovación de la acreditación

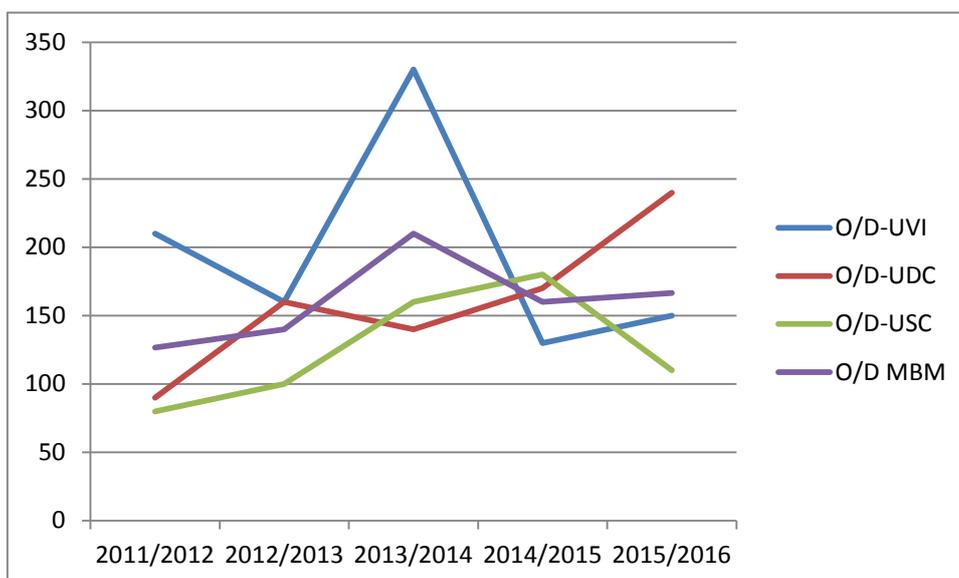


No se establecen pues criterios de acceso distintos a los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso, repartidas a partes iguales entre las tres universidades participantes, y de los establecidos por la legislación vigente para los estudios de máster.

La reciente actualización de referentes externos e internos para la revisión y optimización del plan de estudios, pretende mejorar los niveles de empleabilidad de los grupos de interés egresados respecto a la primera estima oficial efectuada sobre la cohorte 2013-2014 (I-14).

**Sostenibilidad de la demanda**

El título mantiene una oferta que ha atraído principalmente a alumnos de las CCAA (55%), seguidos de Galicia (33%), extracomunitarios (8%), y comunitarios (4%), en sus cinco ediciones 2011-2016 (I-1) La ratio oferta /demanda ha aumentado sostenidamente en las tres universidades y supera sistemáticamente el 100% en el título (I-13 y gráfico siguiente). Salvo alguna fluctuación atípica de la matrícula, debida a incidencias puntuales, la matrícula en el título ha ido creciendo paulatinamente desde 15 alumnos en la primera promoción hasta el los 32 alumnos en el curso actual. Todos los valores de los indicadores disponibles son superiores a los previstos en la memoria del título (I.12)



**1.2.- EL PLAN DE ESTUDIOS se ha desarrollado siguiendo la OFERTA DE MÓDULOS, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El título ha implantado desde su primer curso 2011-2012, de forma absoluta, la oferta de módulos y materias planificada en su memoria acreditada. Con ocasión de su modificación en 2016, el título no ha variado la estructura de módulos ni de materias, si bien ha procedido a la actualización de referentes externos e internos. Ello ha acarreado también la actualización de métodos, contenidos y expectativas en todas las materias del plan de estudios; véanse por ejemplo los resultados esperados en cada una de las guías de materia 2015-2016 (E-4).

**Planificación de la enseñanza**

Con ocasión de la modificación del título en el curso 2015/16, se han efectuado mejoras en todos los subapartados de la planificación de las enseñanzas del título, que no afectan a su contenido inicial, pero mejoran la claridad de la percepción y la transparencia, p. ej. la actualización de los indicadores del equipo docente (E-15) o de vínculos a procedimientos y normativas estatales y autonómicas, que habían quedado obsoletos en la memoria primera. También se ha hecho un esfuerzo por mejorar la planificación de la docencia en cada materia, en las nuevas guías docentes, en el plan formativo, programa, horarios, personal docente, coordinación, prácticas externas, trabajo de fin de Máster. Todo ello se ha puesto a disposición pública en la página web del máster <http://www.uvigo.webs/masterbiologiamarina.es>, mediante pestañas individualizadas.

**El proyecto establecido en las guías docentes**

El control primero de la planificación de la docencia por parte de la coordinación (facultades, comisión de titulación y comisiones académicas) se ha efectuado a través de las guías aprobadas en Junta de Centro (E-4), en cumplimiento de los compromisos adoptados por el título. La proporción de clases teóricas y prácticas se ajusta a la duración y número de créditos del master y está supeditada a la asignación de presupuesto asignado al título. Destacamos la dificultad inicial en algunas materias para concretar aspectos de la planificación como la evaluación continua, considerada asumida en el contacto diario con el alumno, pero carente de evidencias documentales y de procedimientos precisos de medición. Esta deficiencia, reivindicada por los evaluadores en sus informes, se subsanó en las guías docentes tras la modificación del título, mediante la mejora de la definición de las competencias, de los resultados esperados y medibles que de ellas se derivan y de la inclusión de herramientas de evaluación dentro de sistemas de evaluación. Sin embargo, no ha resultado sencillo conseguir que todos los coordinadores de materia adopten criterios comunes de exigencia en la cumplimentación de sus guías docentes. La coordinación trabaja constantemente en motivar hacia ello a sabiendas de que los cambios de actitud del docente son lentos y difíciles de consensuar entre instituciones.

Desde la comisión de titulación se ha recomendado que las guías docentes se publiquen, al menos, en Castellano, como lengua cooficial vehicular de todos los alumnos que han accedido al máster y con la cual la mayoría de nuestros alumnos consigue el mejor aprovechamiento de las enseñanzas (véase indicador I-13>Tasa Estatal del Título). La libre elección del docente para decidir la lengua de edición de la guía según sus competencias lingüísticas permite flexibilidad en la elección según la cohorte, y si bien la mayoría de las guías se publica históricamente en Castellano, es intención de la comisión de

titulación que las 24 materias ofertadas se presenten también en Gallego como lengua co-oficial.

### **Medida del logro de competencias**

Las competencias del máster han sido revisadas por los Decanatos de las tres Facultades de Biología de Galicia, por la Comisión de Titulación y por las Comisiones Académicas, quienes concluyeron en la última modificación, que siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 para otorgar el título de master. La mejora en la definición de los objetivos en competencias básicas, en generales, en específicas y en transversales, planificadas en la memoria modificada, frente a las generales y específicas anteriores, permite una mejor evaluación de su cumplimiento a través de la valoración de los resultados alcanzados. Las competencias más valoradas por todos los agentes implicados en el título, como son el conocimiento adquirido y aplicado, la comunicación pública, el orden metodológico, la capacidad de análisis y la claridad de presentación de los datos, tienen su plasmación en la evaluación de las Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Máster (**E-8**), como materias colofón del título, en las que se aprende al tiempo que se aplican los conocimientos manejados en los dos primeros semestres. Esta adquisición de competencias se considera satisfactoria dada la independencia de las valoraciones otorgadas por el tutor interno del máster, el tutor de la empresa ajeno al SUG y el tribunal tripartito de las tres universidades que imparten la titulación (**véase evidencia E-26**).

En los últimos años se está potenciando muy significativamente el perfil profesionalizante del máster, a través de la suscripción de 20 convenios con empresas e instituciones no universitarias, españolas y extranjeras, relacionadas con el sector marino para la realización de las Prácticas Externas (**E-23**). Ello ha exigido la implementación de rúbricas como mejora que facilita una evaluación más precisa de las competencias tratadas en las Prácticas Externas y en el TFM (**E-23**). Esta comisión opina que los resultados de aproximación al logro de competencias establecidas son excelentes, porque así lo indican los informes sobre las Prácticas Externas y los Trabajos de Fin de Máster, elaborados por tutores externos e internos al SUG, y la evaluación efectuada de su presentación y defensa, por investigadores-docentes en activo con elevada formación y experiencia (**véanse resultados en E-25**).

### **Metodologías de enseñanza**

La implementación de teledocencia en todas las materias (salvo en sus prácticas de laboratorio y de campo) desde el comienzo del título, ha experimentado problemas técnicos puntuales achacables fundamentalmente a las siguientes causas: disparidades en la reprogramación digital efectuada por técnicos de cada universidad, injerencias de terceros en las comunicaciones (hackers) y obsolescencia de algún equipo o parte del mismo, si bien las clases se han impartido mayoritariamente con absoluta normalidad.

En general coincide la percepción de satisfacción entre colectivos, si bien alguna incongruencia entre datos para este criterio metodológico en el curso 2013/14 (**véase I-4 satisfacción Estudiantes**) ha sido objeto de seguimiento especial, llegando a la conclusión de que el docente debe hacer un esfuerzo mayor, especialmente para a) explicar las competencias que pretende que el alumno adquiera al cursar su materia, b) describir el porqué de la elección de los contenidos y su relación con las actividades formativas que propone, c) justificar la metodología docente y de evaluación que ha elegido para mediar las competencias y d) atender personalmente al alumno por iniciativa propia.

### **Seguimiento del alumno y movilidad**

Desde la atención previa a la pre-matriculación (electrónica y telefónica) hasta que el alumno obtiene el título (90 ECTS, 1,5 - 2 años) se efectúan rutinariamente: a) jornada de acogida y asesoramiento inicial, b) jornada de presentación de tutores internos y PAT, b) aplicación del calendario de reuniones individuales mínimas entre alumno-tutor, c) tutorías discrecionales, bien dentro del PAT bien con los docentes, d) seguimiento semanal del grupo de alumnos por el coordinador local mediante visita a la clase para valorar el desarrollo de la docencia y recoger las sugerencias y mejoras a la escala más detallada posible. Ha habido no obstante cursos, e-g. 2013-14 (**véase I-4 satisfacción Estudiantes**) en los que se detectó una importante insatisfacción por parte del alumnado en relación a las acciones de orientación (1,80/7) y movilidad (2,00/7), que se achacaron al deficiente desarrollo del plan de

acción tutorial previsto para ese curso. La implementación del PAT ([http://masterbiologiamarina.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=109&Itemid=588](http://masterbiologiamarina.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=588)), el cual se restringió al mero planteamiento documental en la primera promoción del título, mejoró sensiblemente la orientación del alumnado en años sucesivos.

Si bien los sucesivos informes de seguimiento recomendaban fomentar la movilidad de estudiantes como valor añadido para el título, al contrario de lo que sucede en los grados o en titulaciones con distinto carácter y mayor extensión, el fomento de acciones de movilidad en este título se ve dificultado por su corta duración (90 ECTS, 1,5-2 años), por las reducidas ayudas destinadas a este tipo de programas y fundamentalmente porque el alumno ya se encuentra en modo "movilidad" al proceder mayoritariamente de fuera de la Comunidad Gallega. En los primeros 60 ECTS de los dos primeros semestres, ni la coordinación del título, ni los docentes, ni el propio alumno, contemplan la falta de asistencia a las enseñanzas del máster para efectuar otras actividades en otras instituciones, tras el esfuerzo y la inversión efectuados para el ingreso en el Máster. Es más, el propio alumno destaca su motivación para dedicarse exclusivamente a la elevada exigencia de trabajo del título en su primer curso. La movilidad se trabaja, fundamentalmente, en el tercer y cuarto semestres, con motivo de la realización de las prácticas externas y del TFM, a través de programas como p. ej. "Erasmus Prácticas (curriculares y extracurriculares)" que permiten completar la formación en centros ajenos a la institución de matrícula, nacionales o internacionales.

### Calendario

El calendario se implantó sistemáticamente con éxito en las cinco ediciones del Máster. La implantación anual ha experimentado una extensión de 1 a 2 semanas en el inicio, para ajustarse en lo posible a los periodos de matrícula de segunda y tercera convocatorias, y también al final del segundo semestre, para conseguir a) encajar un grupo adicional de prácticas de campo en la Estación Marina de A Graña (Técnicas de muestreo) y b) rematar los exámenes de los módulos IIIA, IIIB y Optativas, antes de la incorporación a la Estación Marina, lo cual conlleva beneficios de aprovechamiento para todos los implicados.

Desde la coordinación se ha planteado trabajar sobre un calendario interuniversitario de pre-matricula, matrícula y cierre de actas, común a los centros de matriculación de las tres universidades. Esta mejora denominada "*Acción de coordinación interinstitucional*" del curso 2014/15 se canceló tras comprobar que: a) la CAT carece de competencias o influencia sobre el establecimiento de dichos hitos en los calendarios de cada institución, b) el desfase de matrículas entre centros permite, sin haberlo así buscado, la movilidad de los pre-matriculados y la maximización de la matrícula, promovidos por la información intercambiada entre coordinadores sobre la intención de matrícula en el seguimiento del alumno pre-matriculado en los tres centros.

### **1.3.- El título cuenta con MECANISMOS DE COORDINACIÓN docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El discurrir de las enseñanzas en el título ha permitido identificar los niveles de coordinación necesarios para su adecuado funcionamiento, que se indican a continuación. En general, la coordinación entre universidades se efectúa mediante videoconferencia, repositorios documentales virtuales y correo electrónico. La coordinación local se hace por correo electrónico si bien permite la convocatoria de reuniones periódicas entre los agentes implicados, especialmente con motivo de la planificación del curso siguiente.

#### **Coordinación vertical**

*Coordinación Vertical General:* a desarrollar por el coordinador general del máster (UVIGO) sobre procesos globales en las tres universidades.

*Coordinación Vertical Institucional:* a desarrollar por las tres CAM, cuyos miembros se encargan de comprobar la secuenciación de materias y profesores de cada institución e integrar la información.

*Coordinación Vertical de Materia:* a efectuar por el coordinador de materia sobre su desarrollo específico dentro del plan docente.

*Coordinación Vertical de Prácticas Externas y TFM:* a desarrollar por los coordinadores locales y el tribunal que evalúa estas dos materias; se encargan de revisar los criterios, los procedimientos de evaluación de competencias, la difusión de las plantillas de evaluación, la recepción de los informes tutoriales y de la organización y constitución de los tribunales anuales que las juzgan.

#### **Coordinación horizontal**

*Coordinación Horizontal General:* a desarrollar por los tres coordinadores de las tres universidades, quienes procuran paliar la falta de armonía de procesos análogos entre instituciones.

*Coordinación Horizontal Institucional:* a desarrollar por las CAM de las tres universidades, quienes supervisan las duplicidades y la organización general de la docencia entre materias.

*Coordinación Horizontal de Materia:* a desarrollar entre los docentes, bien de la misma bien de varias instituciones y que incide fundamentalmente en definir las competencias, orientar las metodologías hacia el aprendizaje y medir adecuadamente los resultados.

En la práctica se han desarrollado con mayor éxito los niveles de coordinación horizontal, dadas las dificultades para hacer efectivas las recomendaciones verticales sin ostentar cargo alguno los miembros de las CAM. Las prácticas externas se han desarrollado con normalidad en el tercer semestre, entre septiembre y enero o bien junio (primera o en segunda convocatoria). En el curso 2015/16 se efectuaron mejoras para optimizar los sistemas de seguimiento del alumno en prácticas, tras su incorporación a los centros conveniados, tales como acciones de coordinación entre coordinadores locales, tutores internos y tutores externos, empleando una cadencia de contactos inicial, medio y final para programación de las actividades, seguimiento del alumno y cumplimentación de requisitos formales de PE y TFM.

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el PERFIL DE INGRESO adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Perfil de ingreso**

Los criterios de acceso en cuanto a la formación previa requerida (Apdo. 4.2.1.) y aquellos de selección de estudiantes (Apdo. 4.2.2.), i.e. CV (90%), carta de interés (10%) y entrevista opcional, se han seguido puntualmente en la admisión de todas las cohortes y entre universidades. La coherencia entre el perfil de ingreso esperado y aquel real del estudiante matriculado ha sido total dado que la mayoría ha accedido al título mediante la licenciatura o el grado establecidos como preferentes (1-1). Por ejemplo, en el periodo 2011-2016, el 84% de ingresos corresponden a Biología, el 9% a Ciencias del Mar, el 8% a grados afines y el 1% a otras titulaciones.

**1.5.- La aplicación de las diferentes NORMATIVAS contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La actualización del convenio de cooperación académica entre las tres universidades que imparten el título, con normativas comunes que afectan a procesos clave, era una de las recomendaciones históricas en los procesos de seguimiento y uno de los motivos para modificación de la memoria efectuada en el curso 2015/16. La existencia de normativas claras y actualizadas, su volcado en plantillas de trabajo y su acceso abierto a los usuarios, ha permitido desarrollar los procesos clave del título y mejorar su transparencia. Por ejemplo, una tras la matrícula, se aplicaron sistemáticamente los procedimientos de orientación y acogida del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Facultades de Biología de las universidades (véase Apartado 9 de la Memoria y <http://www.facultadbiologia.uvigo.es/dwnetCMS/index.php> [www.udc.es/sape](http://www.udc.es/sape) <http://www.usc.es/gl/centros/biologia/calidade.html>). También se garantizó el cumplimiento del reconocimiento y transferencia de créditos propuesto por cada Universidad (e.g., [http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/Uvigo/procedemento%20de%20transferencia\\_reconhecimento\\_creditos\\_2010\\_2011.pdf](http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/Uvigo/procedemento%20de%20transferencia_reconhecimento_creditos_2010_2011.pdf)) de acuerdo con el establecido en el RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010 i.e., o no fue necesario aplicar el plan de necesidades educativas especiales a ningún estudiante ([http://extension.uvigo.es/extension\\_gl/discapacidade/](http://extension.uvigo.es/extension_gl/discapacidade/)). Sí ha sido necesario en ciertos casos elaborar o readaptar para el título elementos de diversos procedimientos, tales como los relacionados con la evaluación de competencias (p. ej. plantillas de evaluación de PE y TFM). Esta última implementación efectuada a partir del curso 2014/15 está permitiendo ajustar los puntos de la evaluación a los resultados esperados en cada competencia y ponderar más equitativamente las valoraciones efectuadas por los distintos agentes implicados en la formación del alumno (E-8, E-26).

**CRITERIO 1:**

**Puntos débiles detectados:**

- Por política universitaria, las guías deben aparecer en todas las lenguas cooficiales de la CCAA y no aparecen actualmente.
- La satisfacción del alumnado con la programación y la organización de la docencia, es históricamente baja.

**Acciones de mejora a implantar:**

- Sugerir a los coordinadores de materia la edición de las guías en las dos lenguas cooficiales, Gallego y Castellano.
- Desarrollar un protocolo de actuación inicial y periódica por el docente, para mejorar la percepción e implicar al alumno en el desarrollo programático.

**Evidencias en las que se ha basado la valoración**

**Evidencias:**

- E1: Memoria vigente del título
- E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora
- E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso
- E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)
- E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)
- E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)
- E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación
- E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje

**Indicadores:**

- I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico
- I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia
- I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...)
- I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés
- I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución PÚBLICA, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

A lo largo de los cursos, pero fundamentalmente con motivo de la modificación del título en el curso 2015/116, se ha revisado la estructura y la organización de la información pública en la web específica del título ([E-9](#)). La web se ha ido completando con información relevante para los grupos de interés del máster y se han sustituido o complementado los documentos en formato PDF por un formato abierto en HTML. Se han incorporado progresivamente a la web del título varios diagramas

que resumen la estructura del plan de estudios y facilitan la comprensión de los módulos y diferentes itinerarios del máster; se han clarificado los criterios de admisión y selección mediante un modelo de CV descargable, que permite estandarizar el proceso de baremado en pre-matrícula y entre universidades; Se han actualizado las evidencias de implantación del PAT; o se ha actualizado el perfil del plantel docente con sus indicadores, adscripciones, especialidades y líneas de investigación. La actualización de las webs de las tres facultades, así como la del propio máster, siguen lo establecido en el procedimiento de información pública asociado al SGIC de cada centro

**CRITERIO 2:**

**Puntos débiles detectados:**

- La información sobre resultados puede ser mejorada tanto en contenido como en forma
- La información ofrecida sobre el TFM es escasa (normativa oferta, tutores, alumnos, centros...)

**Acciones de mejora a implantar:**

- Recopilar, tabular y representar los resultados del título y hacerlos públicos.
- Desglosar la información TFM por años e ítems y hacerla pública en la medida de lo posible (e.g. documentos sensibles).

**Evidencias en las que se ha basado la valoración**

**Evidencias:**

E9: Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)

**Indicadores:**

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés)

**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO****CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los MECANISMOS NECESARIOS para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Las tres facultades que imparten el título, Facultad de Ciencias de la UDC y las Facultades de Biología de la UVIGO y de la USC, elaboraron los respectivos Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) y los sometieron a evaluación por parte de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Gallego (ACSUG) dentro de la convocatoria del programa FIDES-AUDIT (E-11). El programa FIDES (Establecimiento del Sistema de Garantía de Calidad) de la ACSUG pretende que los distintos centros de las universidades gallegas puedan garantizar que disponen de un proceso sistemático de recogida de evidencias que permita el cumplimiento de los criterios de acreditación de las enseñanzas universitarias. En los tres casos, los SIGC fueron revisados y valorados positivamente por la ACSUG. Además, tanto la Facultad de Biología de la UVIGO como la Facultad de Ciencias de la UDC han obtenido la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. En concreto, la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) certificó (18-11-2013) que el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Biología está implantado y funciona conforme a las directrices del Programa FIDES- AUDIT. Los SIGC constan de Manual y Procedimientos que se citan en la memoria modificada del máster. Sus procedimientos están resultando adecuados y en continua evolución en los tres centros, pero es destacable la complejidad de coordinar acciones de control de calidad comunes entre instituciones SUG o con instituciones externas a la Universidad. En este sentido hace falta introducir cambios adicionales que permitan establecer un modelo simplificado que unifique los criterios de los tres centros (recomendación del último seguimiento de este título, i.e. trabajar en un mapa de indicadores común entre las tres universidades), que permita implementar acciones comunes. Los coordinadores ya plantearon hacer converger los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de las tres Facultades como mejora para el curso 2014/15, en el punto "Acción de coordinación interinstitucional", en el cual trabajan las Áreas de Calidad de las tres universidades, si bien es una consideración que excede ampliamente las competencias de la Comisión de Titulación.

La Comisión Académica constata que, en los aspectos referidos a las enseñanzas de Máster, el

SGIC se ha implantado completamente para el Máster en Biología Marina. El Máster funciona siguiendo las directrices establecidas en el SGIC, tal como demuestran las evidencias, elaboradas y aprobadas anualmente por la Comisión y, remitidas a la coordinadora de calidad del Centro, para su inclusión como registros documentales. Las más importantes de estas evidencias que regulan el funcionamiento del Título son: las que analizan el Perfil de Ingreso y su acta aprobación, el Plan de promoción y captación de estudiantes y su acta de aprobación, la elaboración de Guía docente de materia y de la Titulación), el Informe de acciones académicas y de coordinación vertical y horizontal), la Propuesta de fechas de evaluación, el Plan de acción tutorial y el informe que se hace del mismo, el listado de alumnos y tutores de prácticas, el proceso de asignación/selección de estudiantes a las empresas), entre otros.

De acuerdo con ello, la Comisión Académica concluye que el SGC está completamente implantado y actualizado en los registros referentes al Máster así como que se debe trabajar en el futuro en la misma dirección para mantenerlo.

### **3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y GARANTIZA LA MEJORA CONTINUA permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El funcionamiento del Título de acuerdo con los Procedimientos del SGIC ha dado como consecuencia la introducción de mejoras importantes que han permitido obtener unas tasas y resultados adecuados desde la implantación del máster, así como un aceptable grado de satisfacción mostrado por los diferentes Grupos de Interés en los distintos indicadores analizados. En todo este proceso, han sido claves los informes de revisión de seguimiento anuales así como los planes de mejora que recogen las recomendaciones emitidos en dichos informes. Así, las reflexiones realizadas durante la elaboración de los autoinformes, junto con las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento definitivos, que hasta el momento han recibido la valoración final de "conforme", han conducido a la puesta en práctica y consecución de una serie de mejoras que han permitido, entre otros aspectos, 1) mantener una adecuada difusión y demanda de la titulación entre el alumnado que cumple con el perfil de ingreso propuesto, 2) confirmar que la oferta formativa del máster continúa estando vigente, de acuerdo con los referentes externos académicos y profesionales relacionados con el ámbito del máster, 3) incrementar considerablemente el número de empresas/entidades con convenio de cooperación educativa entre las universidades participantes, donde los alumnos pueden realizar sus prácticas externas, 4) intensificar los mecanismos de coordinación del máster, que han permitido solucionar los principales problemas de solapamiento de contenidos detectados a lo largo de estos años, 5) implementar un Plan de Acción Tutorial que se ha mostrado como una herramienta especialmente útil no sólo para mejorar la orientación de los estudiantes, sino también como un sistema de detección de deficiencias y debilidades en la planificación y desarrollo de la enseñanza, 6) incrementar y/o mantener en niveles aceptables la participación del profesorado y del alumnado en las encuestas de satisfacción de la titulación en ambas universidades, y 7) mejorar la información pública del máster a través del diseño de su página web y de la inclusión/actualización de información, evidencias y/o indicadores relacionados con la orientación del estudiante y la calidad de la titulación.

La existencia de una Comisión Académica del título en cada centro de impartición, que trabaja en sintonía con el personal de los decanatos en la implementación del SGIC, garantiza la agilidad en la detección de incidencias y sus soluciones, la mejora continua y la concentración

de procedimientos para la revisión y seguimiento del título a escala local, sin necesidad de recurrir constantemente a la Comisión de Titulación. Este modo de proceder, recogido en la memoria del título, ha demostrado ser operativo y satisfactorio desde el inicio de la implantación del título, dada la idiosincrasia de cada centro e institución (E-10). La introducción de modificaciones en la memoria del título, derivadas de la detección de necesidades de reforma normativa u obsolescencia, detectadas por aplicación del SGIC, no es un proceso continuo pues sería extremadamente lento y poco operativo; desde la CAT se entiende que debe ser un proceso acumulativo, que lleve a la modificación final de la memoria cuando a) el número de cambios necesarios para hacer sostenible el título sea apremiante (véase Modificación del título en 2015/16, E-2) o b) con ocasión de la re-acreditación del título.

### **3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El órgano responsable del SGC es la Comisión de Calidad (CC) la cual se constituyó el 19 de diciembre de 2007 y se aprobó en la Junta de Facultad el 16 de enero de 2008, cumpliendo la normativa vigente tanto en su estructura como en su composición, permitiendo así una adecuada representación de todos los grupos de interés en la misma. La revisión para la renovación de los miembros de la comisión se lleva a cabo de forma anual dado que algunos de sus integrantes pueden cambiar cada curso (especialmente alumnos y representantes de los títulos de máster). A la hora de renovar la CC, se vela para que exista una adecuada participación en la comisión de representantes de todos los grupos de interés, conforme a lo establecido en las normas de funcionamiento de la misma, y de acuerdo al Manual de Calidad de la Facultad de Biología. En este sentido, y siguiendo las directrices de dicha comisión, todos los coordinadores de másteres son miembros de la misma, cumpliendo con dicho objetivo desde el curso 2012-13. Asimismo, con la renovación de los miembros para el curso 2014-15 se ha incluido también a la coordinadora de movilidad y Prácticas Externas, por ser responsable de dichos procesos y a la administradora de centro, responsable del SGC en lo relativo a la gestión administrativa (hasta la fecha era invitada a las reuniones en las que se justificaba su presencia), así como a la persona que actúa como enlace de igualdad en el centro. El Informe de Seguimiento de la implantación del sistema de calidad de la Facultad de Biología llevado a cabo por ACSUG ha valorado esta acción como completamente implantada (A) y ha establecido las evidencias documentales que serán revisadas por la comisión de evaluación (actas de la CC, nueva edición del Manual de Calidad y procedimientos relacionados), estando todo ello disponible en el centro y/o en su caso público en la web del centro.

El proceso de implantación del SGC durante estos años ha conllevado algunas adaptaciones (formularios mejorados para procedimiento PC-07, adaptación del procedimiento PA-04 al Reglamento de quejas, incidencias y reclamaciones del centro), así como la detección de mejoras en el propio sistema con criterios de simplificación operativa, eficacia y sostenibilidad que concluyó en 2013 con la mejora institucional de un primer bloque de procedimientos, todos los del ámbito docente y algunos del ámbito de gestión. Dichos procedimientos mejorados fueron aprobados el 21-05-2013 por la Junta de Facultad y desde entonces se ha procedido a su despliegue e implantación. Se pueden comprobar registros de su utilización en la aplicación del SGC.

Por último, y de acuerdo a esta línea de mejora durante el curso 2014-15 se ha aprobado un nuevo Manual de Calidad y un grupo de procedimientos estratégicos con fecha 20-02-2015. El nuevo Manual es una evolución completa del anterior que afecta a todos los capítulos, con nueva codificación y modificación de su estructura, y simplificación de sus contenidos. En cumplimiento con dicho manual se ha actualizado el reglamento de actuación interna anterior, elaborando el documento "Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad" que de forma más amplia establece las funciones de la comisión y su composición, así como todo lo referente al mecanismo de actuación en cuanto a las convocatorias de las reuniones, quorum, toma de decisiones, gestión de acuerdos, actas y aprobación del propio reglamento. Dicho reglamento fue validado en la Comisión de Calidad el 21 de mayo de 2015, debiendo ser aprobado en Junta de Facultad. Dado que dicha aprobación lleva consigo la modificación del reglamento de régimen interno de la Facultad, esta acción todavía no ha podido ser concluida, quedando pendiente de su realización.

La página web del centro (con enlace correspondiente en la web del máster) da cuenta de la mayor parte de las evidencias documentales derivadas de la aplicación de los procedimientos del SGC. En este sentido recoge la política y objetivos de calidad, la planificación de actividades académicas, el informe de acciones de coordinación, el plan de acción tutorial (planificación de actividades y revisión de las mismas), el plan de promoción, el informe de revisión por la dirección, los planes de mejora y el acceso a los formularios para la presentación de QSF, entre otros. Además de la web, la Facultad de Biología difunde su política y objetivos de calidad tanto en paneles específicos con diferente localización en el centro, como de forma resumida y atractiva a través de las pantallas audiovisuales, contribuyendo con ello a su máxima difusión y a que todos los grupos de interés se sientan partícipes del SGC, impulsando entre todos la dirección hacia la mejora continua.

**CRITERIO 3:**

**Puntos débiles detectados:**

- No se encuentran integrados los 3 sistemas SGC de las tres facultades

**Acciones de mejora a implantar:**

- Por a ) pertenecer a instituciones distintas y b) exceder las competencias de las comisiones académicas, éstas solo puede recomendar esta mejora, pero no desarrollarla.

**Evidencias en las que se ha basado la valoración**

**Evidencias:**

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

E14: Informe de certificación de la implantación del SGC (en su caso)

**Indicadores:**

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5: Resultados de los indicadores del SGC

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con PROFESORADO suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Análisis de desviaciones y actualización de la plantilla docente**

El plantel docente del máster está compuesto por profesionales en activo relacionados con la Biología Marina y disciplinas afines, procedentes del SUG, del IEO y del CSIC. La modificación del título de 2015/16 recoge la actualización del plantel docente, sus especialidades y categoría laboral, y los indicadores relativos de experiencia y mérito, como quinquenios y sexenios (**E-15**). El personal académico dispuesto a disposición del título fue suficiente para cubrir sus necesidades docentes en todos los cursos y de ello se concluye la satisfacción del profesorado sobre la planificación académica en las distintas evaluaciones (**I-12**). No hubo desviaciones en el profesorado respecto a lo esperado, ni en carga docente ni en composición cualitativa. La fluctuación del 5% registrada en la plantilla docente del máster fue debida a incorporaciones, fundamentalmente de jóvenes doctores de reciente ingreso en las plantillas del SUG, que solicitaron su ingreso con 4-5 h de dedicación docente, al tiempo que se forman en la profesión docente aprovechando las oportunidades de los programas de formación continua de las universidades (**I-6**), y a sustituciones entre pares por jubilación o fallecimiento.

Los tres coordinadores de las CAM podrían sugerir a los departamentos la incorporación de los mejores especialistas disponibles en cada temática, si bien carecen de competencias para la toma de decisiones sobre la composición del POD que establecen las áreas, sobre los sistemas de contratación de las instituciones, o sobre la mejora de la cualificación docente del profesorado. Tampoco las CAM del máster tienen competencias para asignar recursos que permitan incorporar personal de apoyo a la gestión del título o al cuadro docente, salvedad hecha de la flexibilidad presupuestaria que en el último curso permite la inclusión de expertos externos en calidad de conferenciantes, los cuales enriquecen enormemente la calidad y e interés del título (**E15**). Véase también en **E-13** el ítem "satisfacción con los recursos humanos". Con un porcentaje aceptable de respuestas en las tres universidades el profesorado de USC (90% último curso), UDC (86% último curso) y de UVIGO (81% último año evaluado), que imparte docencia en el título, está satisfecho con los recursos humanos (PDI, PAS) que

trabajan por el título. La evolución es positiva en los tres centros que imparten el título. Igualmente con un porcentaje aceptable de respuestas en dos universidades, el profesorado que imparte docencia en el título, de UDC (89% último año), USC (79%) y de UVIGO (82% último año evaluado), está satisfecho en general con el título que se imparte. La evolución es positiva en todos los centros que imparten el título.

**4.2.- PERSONAL DE APOYO (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Al igual que el PDI, el PAS (E-16) también está involucrado en programas de formación y actualización (véanse resultados 40-65% en I-7) y en las valoraciones de satisfacción de los tres centros de impartición del máster. Las valoraciones de este colectivo están aún en evolución y consenso entre centros, pero son positivas en todos los ítems (I-12 y E-13). El 74% en UVI, el 70% en UDC y el 80% en USC son los porcentajes de PAS que muestran satisfacción global con la gestión del centro en el que trabajan y con las titulaciones que en él se imparten. Son datos muy positivos y se debe incidir en la formación continua de este colectivo para mantener el sistema académico actualizado y flexible.

**CRITERIO 4:**

**Puntos débiles detectados:**

- No se encuentran accesibles ni interpretables las EAD

**Acciones de mejora a implantar:**

- Recopilar histórico EAD, representar, interpretar y publicitar adecuadamente

**Evidencias en las que se ha basado la valoración**

**Evidencias:**

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos

E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)

E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

**Indicadores:**

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...)

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y

resultados obtenidos

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS****CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigir y orientar al alumno de este título. Los recursos materiales y los servicios son adecuados y suficientes para el desarrollo del título y existen procedimientos para la revisión periódica de su funcionamiento.

El título ha hecho uso de aquellos medios y servicios recogidos en el Apartado 7 de la Memoria (E-18) como recursos disponibles propios del Centro al que está adscrito (aulas, laboratorios docentes y de investigación, equipamiento científico-técnico, biblioteca y salas de ordenadores), así como de otras infraestructuras auxiliares (p. ej. Estación Marina de La Graña, USC), que en su día se plantearon como básicas para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la adquisición de competencias. Los recursos materiales y servicios destinados al desarrollo de las Prácticas Externas y al TFM se han ampliado con los convenios suscritos por los coordinadores con instituciones y empresas (E-23).

Uno de los recursos sensibles en la docencia regular de este título son los sistemas de videoconferencia instalados en los tres centros, que comenzaron a dar síntomas de obsolescencia en el curso 2014/15, y han sido objeto de diversas reparaciones en los últimos años. La renovación de dichos equipos no se puede abordar con el exigua dotación económica de los másteres y por tanto excede las competencias de las CAM.

Con un porcentaje aceptable de respuestas en las universidades, el profesorado que imparte docencia en el título, de USC (78% último año evaluado), UDC (83% último año) y de UVIGO (83% último año evaluado), está satisfecho con los materiales y servicios puestos a disposición de la docencia (E-13>PDI). Se observa evolución positiva en UDC y estabilidad en UVIGO y USC. Es necesario seguir actualizando los materiales, especialmente los empleados en teledocencia y mejorando los servicios con el resto de colectivos, para mantener este grado de satisfacción. También el 71% en UVI y el 73% en UDC son los porcentajes de PAS que muestran satisfacción con los recursos materiales y servicios del centro. Son ambos datos positivos si bien son escasos para la estadística (E-13>PAS). El 78% de los estudiantes UVIGO (estable), el 49% en los de UDC, y el 60% en los de USC, están satisfechos con los recursos y servicios puestos a su disposición en las facultades. Son valores mejorables que deben ser objeto de análisis causal y mejora si procede, i.e. salvo la eventualidad del fallo de los recursos multimedia, no se detecta déficit en otros servicios comunes (E-13>EST).

**CRITERIO 5:**

**Puntos débiles detectados:**

- El fallo ocasional del sistema de videoconferencia

**Acciones de mejora a implantar:**

- Ya ha sido corregido temporalmente por los técnicos y hay una acción de mejora en las Facultades de Biología para sustituir los equipos.

**Evidencias en las que se ha basado la valoración**

**Evidencias:**

- E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título
- E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida
- E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares
- E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título
- E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia
- E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas

**Indicadores:**

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I11:  
 Distribución de alumnado por centros de prácticas  
 I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### 6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las COMPETENCIAS previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración

##### Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje o habilidad adquirida por el alumno para conocer, saber o saber hacer las competencias planificadas, se miden con distintas pruebas específicas de materia, en todas las materias del máster, durante el proceso de formación (E-25). Sin embargo en el último informe de seguimiento ha sido recomendado el análisis de las hipotéticas causas que pueden ocasionar las altas calificaciones de todos los estudiantes en Prácticas Externas y en el TFM, y cómo estos datos podrían distorsionar los promedios de las calificaciones obtenidas en el resto de las materias del título. La CAT y las CAM consideran que la medida más objetiva de los resultados la ofrecen las valoraciones que de las Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Máster (E-8) realizan los principales agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (e.g. tutores de prácticas externas, tutor interno de TFM, tutor externo del TFM, y evaluación del jurado sobre la calidad, el rigor y la defensa de las memorias de ambas materias (E-26). Estas dos materias recogen el sumatorio de competencias del perfil de egreso en los ámbitos investigador, profesional, aptitudes básicas y transversales (igualdad, comunicación, oratoria, etc) y sus resultados son adecuados para valorar el logro global. No debe resultar extraño que las calificaciones sean elevadas en estas materias, pues constituyen un colofón competencial de personas muy cualificadas con un grado y un máster, y motivadas para integrarse competitivamente en el mercado laboral. La CAT estima que unos resultados peores serían sorprendentes y motivo de una autocrítica seria sobre la utilidad del máster. No obstante, a partir de recomendaciones de los evaluadores de informes anteriores, los coordinadores plantearon una mejora sobre la promoción 2014-2016 consistente en "Mejorar la definición y el logro de competencias básicas y transversales", la cual ha producido una valoración final más fina de las materias indicadas, p. ej. frente a una mayor laxitud anterior en la evaluación de las Prácticas Externas (E-8, E-26). Los resultados del título son buenos como sugieren las tasas (I-12, E-30), los datos de evaluación última del aprendizaje reflejados en las prácticas externas y el TFM (E-25) y los datos de empleo de la primera promoción de egresados (E-30).

<b>CRITERIO 6:</b>	
<b>Puntos débiles detectados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No parecen coherentes los resultados PE y TFM con resto de materias.</li> </ul>	<b>Acciones de mejora a implantar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se deben analizar los sistemas evaluación de PE y TFM y los mecanismos de consenso de los distintos agentes que los califican.</li> </ul>
<b>Evidencias en las que se ha basado la valoración</b>	
<b>Evidencias:</b> E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...) E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación) E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título E26: Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje E27: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...) E28: Trabajos fin de grado/máster seleccionados E29: Informes de prácticas	
<b>Indicadores:</b> I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)	

<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO</b>
<b>Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.</b> Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.
<b>7.1.- Los principales datos e INDICADORES del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.</b>
Aspectos a valorar: <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de demanda.</li> <li>Indicadores de resultados.</li> <li>Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.</li> </ul>
<b>Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:</b>
<b>Evolución de tasas</b> Se puede afirmar que el título supera, en las tres universidades, la mayoría de los resultados de los indicadores previstos en la Memoria (I-12), La <u>tasa de titulación o de graduación</u> esperada del 90% (x+1) se aumentó hasta su máximo en el último curso y en las tres universidades La <u>tasa de abandono</u> esperada del 10% (x+2) se sitúa en torno a la esperada en el último curso

(10% USC, 0% UVI, 12,5 UDC)

La tasa de rendimiento real se ajusta a la esperada del 100% en las tres universidades

La tasa de eficiencia de graduados esperada del 90% se supera en las tres universidades (100% en UVI Y USC y 93% en UDC)

La tasa de éxito real, no pre-establecida asciende a 100% en las tres universidades

La tasa de evaluación, no pre-establecida asciende a 100% en UVI y USC (*no disponible aún para UDC*)

Las diferencias de la tasa de éxito, de rendimiento y de graduación entre centros, en anteriores promociones, se explican (p. ej. La tasa de graduación) por la matricula parcial de algún alumno y por un estudiante Erasmus que cursó una parte del máster en otras universidades. Dichas diferencias se han ido minimizando hasta desaparecer en el curso 2015/16.

## **7.2.- Los índices de SATISFACCIÓN de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

### **7.2.1 ESTUDIANTES**

Se observan valores medios de satisfacción del alumnado con los objetivos, la actividad del profesorado, los recursos, la gestión de la calidad docente, las prácticas externas y con el título en general (**véase análisis de I-4 en E-13**). Los resultados son mejorables en planificación, orientación y evaluación, que son bajas en general en los tres centros y requieren respectivamente un mayor esfuerzo para explicación del plan docente y fomentar el uso de técnicas de aprendizaje basado en problemas, una intensificación del PAT, y la mejora de los mecanismos de evaluación empleados en las materias; los dos últimos aspectos ya han sido abordados en el curso 2015-2016. Por otra parte, y como se argumenta anteriormente (**véase 1.2**), no se entiende la movilidad dentro de la intensidad de la docencia en el primer semestre de este título, siendo la mayoría de sus alumnos desplazados desde otras comunidades y países para cursarlo.

Aunque en todos los centros donde se imparte docencia del Máster, los alumnos han dispuesto de los recursos materiales y servicios generales (e. g. recursos espaciales, recursos de equipamiento, medios audiovisuales, recursos informáticos y protocolos de prevención), se registra una incidencia recurrente relacionada con el funcionamiento del sistema de videoconferencia, que se va subsanado en tiempo real. La segunda carencia común sigue siendo la insuficiencia de los servicios administrativos de apoyo, que reposan en una sola administradora de másteres y doctorados de las facultades. Su sobrecarga administrativa ha recaído sobre la coordinación del Máster, con la consiguiente merma en la calidad de sus funciones propias.

### **7.2.2 PROFESORADO**

Se observan valores altos de satisfacción del profesorado (supera el 80% entre ítems valorados y entre universidades) con todos los ítems que forman parte de esta evaluación (**I-4**). Por ejemplo, con un porcentaje aceptable de respuestas en dos universidades, el profesorado que imparte docencia en el título, de UDC (89% último año), USC (79%) y de UVIGO (82% último año evaluado), está satisfecho en general con el título que se imparte. La evolución es positiva en todos los centros que imparten el título (**véase análisis de I-4 en E-13**).

### **7.2.3 PAS**

Se observan valores medios-altos (superan el 70% en la mayoría de ítems) en la satisfacción

del PAS con todos los ítems que forman parte de esta evaluación (I-4), si bien los datos son dispersos pues nos encontramos aún en proceso de normalización de encuestas entre instituciones y entre cohortes. Por ejemplo el 74% en UVI, el 70% en UDC y el 80% en USC son los porcentajes de PAS que muestran satisfacción global con la gestión del centro en el que trabajan y con las titulaciones que en él se imparten. Son datos muy positivos y se debe incidir en la formación continua de este colectivo para mantener el sistema académico actualizado y flexible (véase análisis en E-13).

No se discuten datos de satisfacción de egresados por su bajo valor estadístico. Se recomienda no obstante observar los datos de empleo disponibles para la primera promoción del título (véase análisis en E-30 y apartado siguiente).

**7.3.- Los valores de INSERCIÓN LABORAL de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los SIGC de las tres facultades que imparten el título han establecido procedimientos que contemplan la utilización de una serie de indicadores de resultados, tres de ellos propuestos por la ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) y otros tres del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono). Las tres facultades, a través de sus Planes de Mejora, de sus Planes Estratégicos y de sus Sistemas Internos de Garantía de Calidad, han comenzado a disponer muy recientemente de datos sobre la inserción laboral de egresados del Máster. Los valores disponibles para la cohorte egresada en 2013 muestra la siguiente variación estimada entre el primer y el segundo año tras el egreso:

**Contrato**

- Duplica la afiliación. (+)
- Baja un 40% el de autónomos (±)
- Aumenta el 25% el núm. de indefinidos y baja igual el de temporales (+)

**Jornada**

- Aumenta un 75% a tiempo completo y disminuye igual el TP (+)
- No se registra trabajo menor de ½ jornada (+)

**Grupo cotización**

- Disminuye del 100% al 60% (-)
- Se reparte entre el grupo medio 20% y el bajo 20% (-)

**CRITERIO 7:**

**Puntos débiles detectados:**

- La satisfacción de los estudiantes con la docencia es mejorable en las tres universidades.

**Acciones de mejora a implantar:**

- En conexión con la mejora en el criterio 1: se elaborará un protocolo de actuación para transmitir mejor al alumnado los ejes programáticos, sin perjuicio de mejorar la organización dentro de materia con ocasión de la planificación del curso siguiente.

**Evidencias en las que se ha basado la valoración**

**Evidencias:**

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)

**Indicadores:**

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I12: Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14: Resultados de inserción laboral

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-04-2016	El título requería una actualización integral tras las cuatro primeras promociones 2011-2015. De una parte las deficiencias formales detectadas en la memoria inicial, de otra parte la retroalimentación y la experiencia en la gestión del título, y finalmente, la rapidez con la que los métodos de aprendizaje y procesos económicos y culturales entran en obsolescencia, hacían necesario modificar el título para asegurar su sostenibilidad. Véase resumen de las modificaciones efectuadas ( <a href="#">E1_resumen MODIFICACIONES título 2015-16</a> )

#### 4. PLAN DE MEJORAS

El plan de mejora del año anterior contenía 8 mejoras que se han presentado junto con las de informes de años anteriores. En general, se hace referencia a pocas debilidades pendientes, que son cuestiones que deben mejorarse, pero no resultan críticas para el buen funcionamiento del título. En este curso académico se plantean 5 mejoras que abarcan todas aquellas deficiencias detectadas en el último informe de evaluación del título (2014-2015) en tres criterios con calificación B (2, 4, 6) y uno con calificación C (1) ([Anexo IV](#))

CENTRO	Nº de Ficha de mejora	Curso académico no que se formula a acción	Programa de calidade asociado	Criterio do programa ao que se asocia	Ámbito de aplicación	Titulación - sempre que o alcance sexa titulación	Denominación da acción de mejora	Punto débil / Análise das causas	Obxectivos	Actuacións a desenvolver	Data límite para a súa execución	Recursos / financiamento	Responsable de súa aplicación	Responsable do seguimento	Data para realizar o seguimento	Indicadores de execución
Facultade de Bioloxía	2016-6	2016-2017	Renovación da acreditación das titulacións oficiais	6	Titulación	MU Biología Marina	Mejorar coherencia de resultados entre materias, si procede	No parecen coherentes los resultados PE y TFM con resto de materias	Mejorar los sistemas de evaluación de PE y TFM	Analizar sistemas evaluación de PE y TFM y consensos de los agentes	31/07/2017	No	Coordinadores del Máster, Tribunal PE, tutores	Coordinador General del Máster	30/11/2017	Análisis de adecuación de resultados entre materias
Facultade de Bioloxía	2016-4	2016-2017	Renovación da acreditación das titulacións oficiais	2	Titulación	MU Biología Marina	Mejora de la información sobre resultados	La información sobre resultados puede ser mejorada tanto en contenido como en forma	Mejorar la información pública sobre los resultados del título	Recopilar, tabular y representar los resultados del título	31/07/2017	No	Coordinadores locales del Máster	Coordinador General del Máster	30/11/2017	Información pública mejorada sobre los resultados del título
Facultade de Bioloxía	2016-3	2016-2017	Renovación da acreditación das titulacións oficiais	2	Titulación	MU Biología Marina	Visibilidad de los TFM	La información ofrecida sobre el TFM es escasa (normativa oferta, tutores, alumnos, centros...)	Mejorar la información integral sobre el TFM	Desglosar la información TFM por años e items	31/07/2017	No	Coordinadores del Máster	Coordinador General del Máster	30/11/2017	La información ofrecida sobre el TFM online es completa

Facultade de Bioloxía	2016-1	2016-2017	Renovación da acreditación das titulacións oficiais	1	Titulación	MU Biología Marina	Proporcionar guías docentes en todas las lenguas cooficiales	Por política universitaria, las guías deben aparecer en todas las lenguas cooficiales de la CCAA	Edición de las guías docentes en todas las lenguas cooficiales	Solicitar a los coordinadores de materia la edición de las guías en Gallego	31/07/2017	RRHH detraídos de la dedicación del personal docente e investigador a la traducción, edición y corrección de las guías	Coordinadores de materia	Coordinadores locales del máster en UVI, UDC y USC	30/11/2017	Guías dispuestas a revisión pública en dos lenguas
Facultade de Bioloxía	2016-5	2016-2017	Renovación da acreditación das titulacións oficiais	4	Titulación	MU Biología Marina	Interpretación y transparencia de las EAD	No se encuentran accesibles ni interpretables las EADs	Disponer información pública sobre EAD	Recopilar histórico EAD, representar e interpretar	31/07/2017	No	Coordinadores locales, Secretarías de centro, Servicios Centrales	Coordinador General del Máster	30/11/2017	EAD representadas y analizadas
Facultade de Bioloxía	2016-2	2016-2017	Renovación da acreditación das titulacións oficiais	1	Titulación	MU Biología Marina	Mejorar la transmisión de organización y programación al alumnado	La satisfacción en este ítem es históricamente baja	Mejorar la percepción del alumno por la organización, los objetivos, las competencias, etc.	Protocolo de actuación inicial y periódica por el docente	31/07/2017	No	Coordinadores locales, coordinadores de materia	Coordinadores locales	30/11/2017	Satisfacción buena del alumnado con la organización de la docencia